



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García  
Sesión Plenaria n.º 10, celebrada el día 21 de noviembre de 2019

## ORDEN DEL DÍA

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0006. Declaración institucional relativa a la eliminación de la violencia de género. 544

### NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

10L/ND-0004. Designación de miembros del Consejo Consultivo de La Rioja. 544

### CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

10L/CCE-0001. Comisión de Estudio para la Elaboración de un Plan de Acción sobre Deporte y Mujer.  
Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.  
Información al Pleno. 548

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0006. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es aplicable a La Rioja el criterio de la Sra. Calvo, según el cual la presencia de Podemos en el Gobierno generaría inestabilidad.  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 549

10L/POP-0050. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de mantener la tarifa plana para autónomos de dos años que fue puesta en marcha la pasada legislatura gracias a la iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 551

10L/POP-0053. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha comenzado el Gobierno o alguno de sus miembros las gestiones oficiales para la creación de la comisión mixta para el establecimiento del acuerdo bilateral que contempla el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 553

**10L/POP-0104.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a convocar el Gobierno de La Rioja las subvenciones para la cofinanciación de los gastos corrientes derivados de la impartición del bachillerato en centros docentes privados autorizados de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concurrencia competitiva, para el curso 2019/2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 555

**10L/POP-0106.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué, si hasta el 27 de septiembre las familias de Ausejo, El Villar de Arnedo y Pradejón venían utilizando el transporte que la Consejería facilita para poder acceder desde las localidades cercanas a los centros de Calahorra, se ven ahora discriminadas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 555

**10L/POP-0109.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos poner en marcha los presupuestos participativos autonómicos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 555

**10L/POP-0117.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan de infraestructuras que tiene previsto el Gobierno regional para garantizar el número suficiente de plazas públicas para mayores.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 558

**10L/POP-0119.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree necesaria el Gobierno de La Rioja la elaboración de una ley "antededazos" que despolitice el sector público de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 560

**10L/POP-0123.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que la consejera de Desarrollo Económico del Gobierno Vasco diga en sede parlamentaria que va a exigir al Consejo Regulador de Rioja la cesión de buena fe de la marca Rioja Alavesa a empresas e instituciones vascas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 562

#### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**10L/MOCI-0002.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a asumir los objetivos y la gobernanza de la Agenda para la Población de La Rioja como base de discusión y acuerdo para un pacto de región ante el reto demográfico que logre que esta política pública y transversal se mantenga en el tiempo y ofrezca resultados, y,

asimismo, a articular las medidas y su reflejo presupuestario para los dos próximos años.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 564

[10L/MOCI-0003](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar una reducción de impuestos para 2020 que abarque el tramo autonómico del IRPF, el impuesto de patrimonio, el de transmisiones patrimoniales y el de sucesiones y donaciones.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 572

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

[10L/PNLP-0006](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a garantizar la libertad de las familias para elegir el tipo de educación y el centro educativo que quieren para sus hijos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 580

[10L/PNLP-0009](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear en el plazo de tres meses el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja de manera consensuada con los ayuntamientos riojanos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 594

[10L/PNLP-0022](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se dote dentro del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de una partida económica suficiente para que antes de finalizar el año 2020 todos los polígonos industriales de La Rioja cuenten con una correcta conexión a Internet.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 600

[10L/PNLP-0038](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que considere como urgente el acondicionamiento del acceso de "Peñaescalera" para poder ejecutarlo de manera prioritaria.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 606

[10L/PNLP-0040](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la toma de medidas urgentes para garantizar prestaciones económicas para la dependencia a todos los beneficiarios con derecho a prestación y al incremento de las cuantías para asistencia personal a 900 €, así como el incremento de forma proporcional del resto de ayudas económicas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 613

## SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos.	544
<b>DECLARACIONES INSTITUCIONALES</b>	
10L/DI-0006. Declaración institucional relativa a la eliminación de la violencia de género.	544
El Presidente da lectura a la declaración institucional, suscrita por todos los grupos parlamentarios con motivo de la celebración el día 25 de noviembre del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	544
Tras la lectura, se guarda un minuto de silencio.	544
<b>NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES</b>	
10L/ND-0004. Designación de miembros del Consejo Consultivo de La Rioja.	544
El Presidente informa de que se va a proceder a designar a un vocal del Consejo Consultivo por finalización del mandato del anterior vocal designado por el Parlamento, don José Luis Jiménez Losantos.	544
Por votación nominal secreta es designada como nueva vocal doña Amelia Pascual Medrano.	544
<b>CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES</b>	
10L/CCE-0001. Comisión de Estudio para la Elaboración de un Plan de Acción sobre Deporte y Mujer.	548
El Presidente informa de que, transcurrido el plazo reglamentario y no habiéndose opuesto ningún grupo parlamentario, el día 13 de noviembre de 2019 quedó creada la Comisión. Asimismo, lee el acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces sobre composición de las comisiones especiales e informa del plazo de que disponen los grupos parlamentarios para designar a los diputados que formarán parte de la Comisión.	548
<b>PREGUNTAS ORALES EN PLENO</b>	
10L/POP-0006. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es aplicable a La Rioja el criterio de la Sra. Calvo, según el cual la presencia de Podemos en el Gobierno generaría inestabilidad.	549
Pregunta del señor Bretón Rodríguez (GPP).	549
Réplica del señor Bretón Rodríguez.	549
Respuesta del señor Ocón Pascual, consejero de Gobernanza Pública.	550
10L/POP-0050. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de mantener la tarifa plana para autónomos de dos años que fue puesta en marcha la pasada legislatura gracias a la iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos.	551
Pregunta del señor Reyes de la Orden (GPC).	551

Respuesta del señor Castresana Ruiz-Carrillo, consejero de Desarrollo Autónomo.	551
Réplica del señor Reyes de la Orden.	551
Dúplica del señor Consejero.	552
10L/POP-0053. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha comenzado el Gobierno o alguno de sus miembros las gestiones oficiales para la creación de la comisión mixta para el establecimiento del acuerdo bilateral que contempla el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.	553
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	553
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda.	553
Réplica del señor Baena Pedrosa.	554
Dúplica del señor Consejero.	555
10L/POP-0104. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a convocar el Gobierno de La Rioja las subvenciones para la cofinanciación de los gastos corrientes derivados de la impartición del bachillerato en centros docentes privados autorizados de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concurrencia competitiva, para el curso 2019/2020.	555
10L/POP-0106. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué, si hasta el 27 de septiembre las familias de Ausejo, El Villar de Arnedo y Pradejón venían utilizando el transporte que la Consejería facilita para poder acceder desde las localidades cercanas a los centros de Calahorra, se ven ahora discriminadas.	555
A solicitud motivada del consejero de Educación y Cultura, se posponen ambas preguntas para la próxima sesión plenaria.	555
10L/POP-0109. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos poner en marcha los presupuestos participativos autonómicos.	555
Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP).	556
Respuesta de la señora Romero Alonso, consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.	556
Réplica de la señora Martínez Arregui.	556
Dúplica de la señora Consejera.	557
10L/POP-0117. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan de infraestructuras que tiene previsto el Gobierno regional para garantizar el número suficiente de plazas públicas para mayores.	558
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	558
Respuesta de la señora Santos Preciado, consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía.	558
Réplica de la señora Moreno Martínez.	558
Dúplica de la señora Consejera.	559

10L/POP-0119. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree necesaria el Gobierno de La Rioja la elaboración de una ley "antededazos" que despolitice el sector público de La Rioja.	560
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	560
Respuesta del señor Ocón Pascual, consejero de Gobernanza Pública.	560
Réplica del señor Baena Pedrosa.	560
Dúplica del señor Consejero.	561

10L/POP-123. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que la consejera de Desarrollo Económico del Gobierno Vasco diga en sede parlamentaria que va a exigir al Consejo Regulador de Rioja la cesión de buena fe de la marca Rioja Alavesa a empresas e instituciones vascas.	562
Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP).	562
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	562
Réplica de la señora Manzanos Martínez.	562
Dúplica de la señora Consejera.	563

#### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0002. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a asumir los objetivos y la gobernanza de la Agenda para la Población de La Rioja como base de discusión y acuerdo para un pacto de región ante el reto demográfico que logre que esta política pública y transversal se mantenga en el tiempo y ofrezca resultados, y, asimismo, a articular las medidas y su reflejo presupuestario para los dos próximos años.	564
Defensa de la moción por la señora Martínez Arregui (GPP).	564
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	566
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	566
Postura ante la enmienda de la señora Martínez Arregui, que la acepta.	566
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	567
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	567
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada.	569
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	570
Intervención de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, señora Hita Lorite.	571

Votación: la moción consecuencia de interpelación, con la enmienda incorporada, queda aprobada por unanimidad. 572

10L/MOCI-0003. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar una reducción de impuestos para 2020 que abarque el tramo autonómico del IRPF, el impuesto de patrimonio, el de transmisiones patrimoniales y el de sucesiones y donaciones. 572

Defensa de la moción por el señor Domínguez Simón (GPP). 572

Turno en contra por el señor Juárez Vela (GPS). 574

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 575

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 576

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela. 577

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón. 578

Intervención del consejero de Hacienda, señor González González. 579

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 13 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 580

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0006. Proposición no de Ley en Pleno relativa a garantizar la libertad de las familias para elegir el tipo de educación y el centro educativo que quieren para sus hijos. 580

Defensa de la proposición no de ley por el señor Garrido Martínez (GPP). 580

Turno en contra por la señora Moreno Martínez (GPM). 582

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 584

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 585

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 587

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez. 589

Intervención del consejero de Gobernanza Pública, señor Ocón Pascual. 590

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 593

10L/PNLP-0009. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear en el plazo de tres meses el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja de manera consensuada con los ayuntamientos riojanos.	594
Defensa de la proposición no de ley por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	594
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista.	595
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	595
Presentación de la enmienda por la señora Orradre Castillo.	595
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	596
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	597
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	598
Intervención de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, señora Hita Lorite.	599
El señor Cuevas Villoslada pide una aclaración a la señora Hita.	599
La señora Consejera le aclara lo solicitado.	600
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda aprobada por unanimidad.	600
10L/PNLP-0022. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se dote dentro del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de una partida económica suficiente para que antes de finalizar el año 2020 todos los polígonos industriales de La Rioja cuenten con una correcta conexión a Internet.	600
Defensa de la proposición no de ley por el señor Baena Pedrosa (GPC).	600
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón.	601
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela.	603
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	604
Intervención del consejero de Desarrollo Autonómico, señor Castresana Ruiz-Carrillo.	605
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 4 votos a favor (GPC), 17 votos en contra (GPM y GPS) y 10 abstenciones (GPP).	606
10L/PNLP-0038. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que considere como urgente el acondicionamiento del acceso de "Peñaescalera" para poder ejecutarlo de manera prioritaria.	606



Defensa de la proposición no de ley por el señor Reyes de la Orden (GPC).	606
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	608
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	609
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	610
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	612
Intervención del consejero de Gobernanza Pública, señor Ocón Pascual.	612
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad.	613
10L/PNLP-0040. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la toma de medidas urgentes para garantizar prestaciones económicas para la dependencia a todos los beneficiarios con derecho a prestación y al incremento de las cuantías para asistencia personal a 900 €, así como el incremento de forma proporcional del resto de ayudas económicas.	613
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	614
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda transaccionada por todos los grupos parlamentarios a partir de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios Ciudadanos y Socialista.	615
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda transaccional.	615
Presentación de la enmienda transaccional por el señor Díaz Marín del Grupo Parlamentario Socialista.	616
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	617
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón.	619
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	620
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	621
Intervención de la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, señora Santos Preciado.	622
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda transaccional, queda aprobada por asentimiento.	624
Se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta y tres minutos.	624

**SESIÓN PLENARIA N.º 10**  
**CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019**

*(Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a comenzar la sesión. Buenos días.

**10L/DI-0006.** Declaración institucional relativa a la eliminación de la violencia de género.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** En primer lugar y fuera del orden día, voy a proceder a la lectura de una declaración institucional que ha sido acordada por todos los portavoces.

Declaración institucional sobre la eliminación de la violencia de género.

Los portavoces de los grupos parlamentarios firman la siguiente declaración institucional para su lectura en el presente Pleno de 21 de noviembre de 2019:

"Son ya dieciséis años desde que la Asamblea General de Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, dieciséis años desde que se empezó a hacer visible a escala global una constante: la violencia de género, tan dramática y extendida que se trata de una de las vulneraciones de los derechos humanos y libertades fundamentales más graves, y que por tanto ha de ser atajada desde el total compromiso por las diferentes administraciones públicas.

Desde este Parlamento de La Rioja, los diferentes grupos parlamentarios manifestamos nuestra más firme condena de cualquier manifestación de violencia machista contra las mujeres e insistimos en el gran esfuerzo colectivo que debe involucrar a todos los poderes públicos, las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en su conjunto para revertir esta situación. Nos sumamos a la conmemoración de este día, siempre desde el firme compromiso de luchar frente a esta lacra y con la voluntad de apoyar e impulsar medidas que culminen en su total erradicación.

Asimismo, manifestamos nuestra solidaridad con las mujeres víctimas de violencia de género, trasladando nuestro apoyo total tanto a ellas como a sus familiares. Solo este año ya han sido asesinadas 51 mujeres a manos de sus parejas o exparejas; 1.026 desde que el dato empezó a contabilizarse en el año 2003. ¡Ni una menos! Ese es nuestro objetivo como sociedad. Por todas ellas vamos a proceder a guardar un minuto de silencio".

*(Se guarda un minuto de silencio en solidaridad con las mujeres víctimas de violencia de género).  
(Aplausos).*

**10L/ND-0004.** Designación de miembros del Consejo Consultivo de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al primer punto del orden del día: nombramientos y designaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley 3/2001, de 31 de mayo, del Consejo Consultivo de La Rioja, se va a proceder a designar a un miembro del Consejo Consultivo por concluir su mandato el designado por este Parlamento, el señor don José Luis Jiménez Losantos.

La designación se realizará mediante votación nominal secreta, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 del Reglamento. Cada diputado escribirá un nombre en la papeleta.

La secretaria primera, de conformidad con el artículo 74.5 del Reglamento, llamará a los diputados por

orden alfabético para depositar su papeleta en la urna.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D.<sup>a</sup> Concepción Andreu Rodríguez.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D. Pablo Baena Pedrosa.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D.<sup>a</sup> Catalina Bastida de Miguel.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D. Diego Bengoa de la Cruz. No está.

D. Alberto Bretón Rodríguez.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D. José Ignacio Ceniceros González.

**EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D.<sup>a</sup> María Resurrección Cruz Vallejo.

**LA SEÑORA CRUZ VALLEJO:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D. Carlos Cuevas Villoslada.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D. Raúl Díaz Marín.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D. Alfonso Domínguez Simón.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D. Roberto García Bretón.

**EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D. Jesús María García García.

**EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D. Jesús Ángel Garrido Martínez.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D. Diego Iturriaga Barco.

**EL SEÑOR ITURRIAGA BARCO:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D. Raúl Juárez Vela.

**EL SEÑOR JUÁREZ VELA:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D.<sup>a</sup> María Belinda León Fernández.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D.<sup>a</sup> Ana Belén López Montaña.

**LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D.<sup>a</sup> Graciela Loza Villoslada.

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D.<sup>a</sup> Noemí Manzanos Martínez.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D.<sup>a</sup> María Purificación Martín Díez de Baldeón.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D.<sup>a</sup> María Begoña Martínez Arregui.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D.<sup>a</sup> Henar Moreno Martínez.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D. Francisco Javier Ocón Pascual.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D. Alberto Olarte Arce.

**EL SEÑOR OLARTE ARCE:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D.<sup>a</sup> Sara Isabel Orradre Castillo.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D. Gregorio Jesús Pérez Ligerero. Falta, no está.

D.<sup>a</sup> María Pilar Rabasa Baraibar.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D. Alberto Reyes de la Orden.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D.<sup>a</sup> Nuria del Río Pozo.

**LA SEÑORA DEL RÍO POZO:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D.<sup>a</sup> Raquel Romero Alonso.

**LA SEÑORA ROMERO ALONSO:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D.<sup>a</sup> Ana María Santos Preciado.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** D. Santiago Urizarna Varona.

**EL SEÑOR URIZARNA VARONA:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.<sup>a</sup> María Begoña Martínez Arregui):** D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** *(Deposita su voto en la urna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Doña Amelia Pascual Medrano. Don José Luis Jiménez Losantos. Doña Amelia Pascual Medrano. Amelia Pascual Medrano. Amelia Pascual Medrano. Amelia Pascual Medrano. Amelia Pascual Medrano. Amelia Pascual Medrano. José Luis Jiménez Losantos. José Luis Jiménez Losantos. Amelia Pascual Medrano. Amelia Pascual. Amelia Pascual Medrano. Amelia Pascual Medrano. José Luis Jiménez Losantos. Amelia Pascual Medrano. Amelia Pascual. Amelia Pascual. José Luis Jiménez Losantos. José Luis Jiménez Losantos. José Luis Jiménez Losantos. Amelia Pascual. José Luis Jiménez Losantos. Amelia Pascual. José Luis Jiménez Losantos. Amelia Pascual. Amelia Pascual Medrano. Amelia Pascual Medrano. José Luis Jiménez Losantos. Amelia Pascual Medrano. Amelia Pascual Medrano.

El resultado de la votación es el siguiente: doña Amelia Pascual Medrano, 21 votos; don José Luis Jiménez Losantos, 10 votos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Ha sido, por tanto, designada doña Amelia Pascual Medrano miembro del Consejo Consultivo de La Rioja.

La designación se notificará al Gobierno de La Rioja para su nombramiento por decreto, según establece el artículo 3.1 de la citada ley, y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

**10L/CCE-0001.** Comisión de Estudio para la Elaboración de un Plan de Acción sobre Deporte y Mujer.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al punto segundo del orden del día: creación de comisiones especiales.

Comisión de Estudio para la Elaboración de un Plan de Acción sobre Deporte y Mujer.

De conformidad con lo establecido en el artículo 48.4 del Reglamento, informo de que, transcurrido el plazo reglamentario y no habiéndose opuesto ningún grupo parlamentario, el día 13 de noviembre de 2019 quedó

creada la Comisión de Estudio para la Elaboración de un Plan de Acción sobre Deporte y Mujer.

Asimismo, les informo de que la Mesa y la Junta de Portavoces, en sesión de 15 de noviembre de 2019, acordaron:

"1.º Que las comisiones especiales que se constituyan en el seno del Parlamento de La Rioja en la presente legislatura estarán formadas por un total de siete diputados: tres en representación del Grupo Parlamentario Socialista, dos en representación del Grupo Parlamentario Popular, uno en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos y uno en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

Que, dada cuenta por el presidente al Pleno de la creación de una comisión especial, o creada esta en sesión plenaria, los grupos parlamentarios designarán a sus representantes en la misma mediante escrito dirigido al presidente en los dos días siguientes a la citada sesión plenaria".

En consecuencia, el plazo para presentar la designación de los diputados que integrarán la Comisión Especial por los grupos parlamentarios finaliza el próximo día 25 de noviembre de 2019, lunes, a las 10 horas, lo que se comunicará a los grupos parlamentarios y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

**10L/POP-0006.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es aplicable a La Rioja el criterio de la Sra. Calvo, según el cual la presencia de Podemos en el Gobierno generaría inestabilidad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al punto tercero del orden del día: preguntas orales en Pleno.

La primera, relativa a si es aplicable a La Rioja el criterio de la señora Calvo, según el cual la presencia de Podemos en el Gobierno generaría inestabilidad.

Es una pregunta que va a formular el señor Bretón por el Grupo Parlamentario Popular.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** Está correctamente planteada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Para responder a la pregunta por el Gobierno de La Rioja... Sí, ¿quién va a responder por el Gobierno de La Rioja a la pregunta? ¿No va a responder nadie por el Gobierno de La Rioja a la pregunta?

Tiene la palabra el señor Bretón. Dispone de dos minutos y medio, señor Bretón.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** Señor Presidente, muchas gracias.

Bien. Pues, aunque no respondan a la pregunta, yo creo que sí tendrían que estar preocupados por la estabilidad o inestabilidad de su Gobierno, sobre todo después de las palabras que el pasado viernes escuchamos a un compañero suyo, presidente de Castilla-La Mancha, el señor don Emiliano García-Page, que reconoció que gobernar con Podemos en la anterior legislatura le había quitado durante mucho tiempo el sueño.

El señor García-Page les hablaba desde la experiencia, desde la experiencia de gobernar en una comunidad autónoma del PSOE como Castilla-La Mancha, y se lo digo porque hoy también ustedes tienen a experimentados políticos de Podemos en su Gobierno en la Consejería de la señora Romero. Y yo creo que a ustedes y sobre todo a la señora Concha Andreu, señora Presidenta, sí que les produce inquietud la presencia de Podemos en su Gobierno, la presencia de Podemos en esa consejería con diez altos cargos y personal eventual, la consejería que ha tenido más personal de confianza en toda la historia de esta comunidad autónoma y que tiene un presupuesto de medio millón de euros solamente en personal de confianza y alto cargo. Estoy seguro de que la señora Santos y su equipo, que tantas veces están hablando de falta de recursos económicos, podrían destinar ese dinero a muchas de las plazas de residencias para

personas mayores o también para dependencia.

Y sí, sí les quitan el sueño. Les quitan el sueño cada vez que en este Parlamento la señora Henar Moreno de Izquierda Unida les pregunta por esos conciertos educativos o les pregunta por el concierto o convenio con Viamed que van a prorrogar una vez más porque no tienen otra solución. O cuando el otro día pudimos ver a la portavoz de la Consejería de la señora Romero, que, interviniendo como portavoz de Podemos, sin embargo, le decía al Gobierno de La Rioja, al consejero de Hacienda, lo que iba a hacer en materia de juego con menores. La expresión del señor González fue muy ilustrativa ese día.

Pero esta situación, señora Andreu, no es sino fruto de su pacto, de su pacto con la extrema izquierda. Y no soy yo quien habla de sus socios de gobierno como extrema izquierda, lo habla su presidente, como presidente en funciones, el señor Pedro Sánchez. Le recuerdo una entrevista que tuvo lugar en el mes de septiembre en la *CNN*, en la que el señor Pedro Sánchez calificaba a Podemos de la izquierda, de la extrema izquierda de España. Anteriormente había hablado de populismo, había hablado de que el 95% de españoles no dormirían tranquilos si gobernase con Podemos. Bueno, parece que ese sueño ya lo ha conciliado últimamente.

Ustedes son los únicos que en esta comunidad autónoma han hecho pactos con la extrema izquierda, sus socios de Gobierno, y lo han hecho tanto con aquellos comunistas de la corriente marxista-leninista de Izquierda Unida como con la izquierda radical, esa izquierda a la que se refiere Pedro Sánchez, de Podemos, y los han preferido hacer antes que pactar con Ciudadanos.

Mire, señora Andreu, usted en el anterior Pleno vino aquí a dar lecciones de pactos. Pues bien, los únicos que han pactado con la extrema izquierda, con radicales, son ustedes. El Partido Popular en esta comunidad autónoma solo ha pactado con Ciudadanos en la anterior legislatura y hemos revalidado algunos pactos concretos con el Ayuntamiento de Lardero. Son ustedes los que vienen aquí a darnos lecciones y no se lo vamos a admitir.

Y tampoco le vamos a admitir que pretenda edulcorar...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Bretón, vaya concluyendo, por favor.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** ... su pacto con la izquierda radical. Sabemos que son maestros en edulcorar, son maestros en edulcorar esa corrupción, esa malversación de fondos que ha sido la mayor en la historia de la democracia de España y que, sin embargo, ustedes [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Bretón, tiene que concluir.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** Muy bien, señor Presidente.

Ya para finalizar les diría que también saben edulcorar muy bien los acuerdos con los independentistas. Pero, señora Andreu, aquí los únicos que pactan con radicales, los únicos que pactan con la extrema izquierda son ustedes, el Partido Popular no ha pactado nunca. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bretón.

Les agradecería que se ciñan al tiempo porque, si no, tendré que cortarles la palabra y es bastante desagradable.

Tiene la palabra el señor Ocón.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública):** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.



Todos conocemos los pactos del PP con la extrema derecha en toda España, allí donde han podido pactar y, si lo hubieran podido hacer, aquí... De hecho, lo hicieron en el Senado cuando llegaron a un acuerdo con Vox para que solo presentara un senador. ¡Fíjese usted si han pactado! (*Aplausos*).

Respecto a los altos cargos, no llegamos ni de lejos a los altos cargos que han tenido gobiernos del PP con el señor Sanz. ¡Ni de lejos se llega al gasto de altos cargos! ¡Y no solo de altos cargos!, ¡de altos cargos, de carguitos en el sector público de esta comunidad autónoma que ya se irán desvelando porque es algo que ustedes nunca dijeron!

Y repito y termino con esto: posiblemente a usted, respecto a los altos cargos y al Grupo Popular, le gusta más el modelo de Santo Domingo de la Calzada. ¿Lo recuerdan? ¿Saben ustedes lo que han hecho en Santo Domingo de la Calzada? ¡Triplicarlo y doblar el gasto en altos cargos! ¡Eso es lo que ustedes han hecho! (*Aplausos*). ¿Quieren que lo hagamos en la Comunidad Autónoma también? ¿Eso es lo que quiere el PP que hagamos en la Comunidad Autónoma respecto a la conformación de gobiernos de coalición y altos cargos? Pues no lo vamos a hacer, hemos hecho una estructura responsable para afrontar y mejorar la situación en la que ustedes han dejado esta comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ocón.

**10L/POP-0050.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de mantener la tarifa plana para autónomos de dos años que fue puesta en marcha la pasada legislatura gracias a la iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si tiene intención el Gobierno de mantener la tarifa plana para autónomos de dos años que fue puesta en marcha la pasada legislatura gracias a la iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Sí. Está correctamente formulada.  
Gracias, Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.  
Por parte del Gobierno tiene la palabra el señor Castresana.

**EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico):** Buenos días.  
Su mantenimiento, modificación o ampliación dependerá de la eficacia que haya demostrado esta medida durante el último año.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias. Muchas gracias, señor Castresana.  
Tiene la palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, prensa, asistentes.  
Una de las prioridades de Ciudadanos es fomentar el emprendimiento y el apoyo de los autónomos, que son la mayor parte del tejido económico de España y, por supuesto, de aquí, de La Rioja, y así lo hemos

puesto de manifiesto todos constantemente.

En múltiples ocasiones Ciudadanos ha propuesto propuestas nacionales, como la ley de autónomos, o en esta comunidad iniciativas naranjas como esta que hemos traído aquí, como la ampliación de la tarifa plana para autónomos durante el segundo año. Si hoy estamos preguntando al respecto es porque los riojanos y riojanas que se ven y pueden verse beneficiados de ella, de esta medida, quieren saber de forma clara y concisa si van a mantener estas ayudas y de momento no ha habido una respuesta positiva. En su programa de gobierno, ese con el que no hacen más que presionarles y que preocupa a buena parte de los riojanos, no hay ni una sola mención a autónomos, ¡ni una sola mención! Y, claro, entenderán que, si es la hoja de ruta para estos años, sorprende, y en negativo, su falta de claridad con los autónomos.

Pero, ¡fíjense!, queremos ir más allá, señora Andreu y señor Castresana: aunque sea una iniciativa de Ciudadanos, creemos que es mejorable y esperamos que recojan el guante y hagan, por favor, en su Ejecutivo lo posible para que así sea. La forma de mejorarla es ser más ágiles y rápidos en su ejecución, y le voy a contar un caso real de un joven que conozco que ha estado en Madrid, que ha venido a La Rioja y ha montado una empresa, se ha hecho autónomo, y cuáles son los plazos.

Se dio de alta como autónomo en junio del 19, de forma que la bonificación de la tarifa se le acabaría en mayo del 20, mayo del 20. Puede solicitar la ayuda en la ADER en diciembre del 20. Pasamos desde mayo que se le acaba, hasta que puede solicitarla, diciembre del 20. Entre el examen de solicitud, aprobación y pago podría estar tranquilamente al menos un año sin recibir su ayuda, su bonificación, una persona –repito– que regresa a La Rioja, un joven, para formar su empresa aquí y montar..., intentar llevar a cabo sus ilusiones. Esto significa que durante el segundo año pagará 1.320 euros más que el primero y que en las condiciones actuales la subvención de 500 euros –repito– la recibirá con más de un año de retraso, probablemente, por el atasco que tenemos en la ADER.

Se han dado pasos, pero esperamos que su Gobierno se comprometa a dar más para hacer que esta comunidad sea un lugar más interesante para emprender y más ágil para que las ayudas lleguen, aunque de momento y viendo la respuesta creo que vamos a seguir esperando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Castresana.

**EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autónomo):** Bien. Buenos días otra vez.

Esta medida de la extensión de la tarifa plana, como cualquier otra medida de promoción económica que se adopte por parte de este Gobierno, va a seguir siempre el mismo esquema, que es evaluar el impacto que ha tenido la medida y, en función del impacto positivo o negativo, aprender de qué manera conseguir un mayor resultado con el uso de los fondos públicos.

De hecho, me ha parecido entender que era justo lo que proponía su señoría: que analicemos el plazo de ejecución; que analicemos si verdaderamente estamos dando las ayudas para el objetivo fundamental que creo que han sido concebidas, que es ayudar a los emprendedores a que pasen ese valle de la muerte de los dos primeros años, que consoliden su negocio, que encuentren clientes y que ya puedan de manera autónoma llevar sus negocios y sus vidas, que les ayudemos en esos dos primeros años.

Aunque está pendiente de una evaluación sistemática porque esta medida tan solo lleva en vigor desde el 18 de octubre del año 2018, no se ha cumplido un año natural completo con el 2019 para que hagamos evaluación, como digo, aunque está pendiente de hacer la evaluación, hemos dado ayudas a emprendedores que ya habían pasado dos años de su ejercicio, de manera que la subvención, en lugar de ayudarles a pasar

esos meses duros en los que buscan clientes, no es más que una recompensa al hecho de que hayan sobrevivido pero no les ha ayudado a sobrevivir. Por lo tanto, hay que intentar que concedamos las ayudas en el segundo año y de la manera más rápidamente posible. A esto me refiero con que tenemos que evaluar la eficacia de las medidas que se han adoptado para aprender y modificar, o extender, o suprimir, lo que sea, en función del impacto que hayan causado.

La eficacia va a ser el criterio no solo para mantener o modificar esta medida, sino para mantener o modificar todas las medidas de promoción económica sobre el emprendimiento que se hacen desde ADER y sobre la promoción de la actividad económica no solo del emprendimiento, sino de las empresas. Se va a abordar una reforma estructural de ADER para conseguir que verdaderamente las medidas que emanan de la Consejería tengan el impacto que se desea en el crecimiento de la economía riojana, y esta será una de las que tengamos que evaluar. Y además adoptaremos medidas correctoras no de manera aislada, no solo sobre esta medida, sino sobre el conjunto de medidas que actúan sobre la cultura emprendedora, sobre el emprendimiento y sobre la supervivencia de las empresas.

Hay emprendedores que lo que necesitan, porque tienen que hacer inversiones, es ayuda a activos fijos. Hay emprendedores que lo que necesitan es agilidad en el trámite. Hay emprendedores que lo que necesitan es ayuda para encontrar clientes *on-line*. Habrá un conjunto de medidas para favorecer el emprendimiento, para favorecer la actividad profesional, y esta de la extensión de la tarifa plana será enmarcada en el conjunto de la actividad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Castresana.

**10L/POP-0053.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha comenzado el Gobierno o alguno de sus miembros las gestiones oficiales para la creación de la comisión mixta para el establecimiento del acuerdo bilateral que contempla el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, también del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si ha comenzado el Gobierno o alguno de sus miembros las gestiones oficiales para la creación de la comisión mixta para el establecimiento del acuerdo bilateral que contempla el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Para formular la pregunta tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Sí. Gracias, Presidente.

Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda):** Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Baena.

Señor Baena, como sabe, para este Gobierno, desde que hemos iniciado el mismo y el mandato del mismo, una de sus preocupaciones es la reivindicación del artículo 46. Y lo primero que haremos, en cuanto se forme el nuevo Gobierno en España, es insistir y conseguir que se reúna la Comisión Mixta.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Miren, yo creo que es evidente que es necesario reclamar de manera urgente que se cree esa comisión bilateral para reclamar la compensación a La Rioja por el efecto frontera, es decir, por el perjuicio que nos causa la situación privilegiada de las regiones que tenemos al norte del Ebro, y esto hay que hacerlo de manera urgente.

Pero es que, a más a más, nosotros entendemos que es necesario reclamar una financiación autonómica justa para La Rioja. Además de la compensación por el artículo 46, que por supuesto, una financiación autonómica justa porque La Rioja se ve perjudicada por su situación geográfica precisamente por las regiones al norte del Ebro con unos regímenes especiales y porque el bipartidismo, el Partido Socialista y el Partido Popular en este caso, históricamente siempre ha perjudicado a La Rioja beneficiando a los nacionalistas, como, por ejemplo, con el cuponazo al nacionalismo vasco que ustedes le regalaron al Partido Nacionalista Vasco de 1.600 millones de euros, el equivalente a todo el presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y con lo que aquí desde luego habríamos hecho muchísimas cosas para relanzar nuestra industria y mejorar nuestras infraestructuras.

Miren, ustedes dicen que están esperando a que se conforme el Gobierno de España porque: lo primero, no tienen intención de reclamar una financiación autonómica justa para La Rioja; lo segundo, el señor Sánchez ya ha elegido a sus socios, que son los nacionalistas y los populistas, entre otros, y, por lo tanto, no van a reclamar una financiación autonómica que perjudique a estos partidos políticos en estos territorios. Y nosotros sí que estamos reclamando, aquí en La Rioja y en todos los territorios donde está Ciudadanos, igual que en el Congreso los Diputados, igual que en el Senado, una financiación autonómica justa.

La presidenta del Gobierno nos dijo en el último Pleno lo mismo que nos ha dicho hoy el consejero, y a nosotros nos parece muy bien: "En cuanto se conforme Gobierno, lo pondremos en marcha". ¡Perfecto! ¿Cuándo, señor Consejero? Por favor, ¿cómo? Sea valiente, denos un plazo, díganos en qué momento, cuándo van a hacerlo. Ustedes lo pueden hacer ya, lo pueden empezar a hacer ya porque hay un Gobierno en funciones. No entendemos por qué ustedes tienen que esperar a que se conforme un Gobierno, o esto es tirar balones fuera y de esa manera alargar los plazos.

Señor Consejero, sea valiente, reclámelo ya, empiecen ya los trámites, háganlo ya, La Rioja lo necesita. Y, por favor, sean valientes también reclamando una financiación autonómica justa para La Rioja para que corriamos las anomalías, para que La Rioja no esté perjudicada por su situación geográfica, para que la financiación autonómica para La Rioja sea justa. Por supuesto que es necesario –vuelvo a lo mismo– el artículo 46, pero la clave está en la financiación autonómica, y es precisamente lo que ustedes no quieren abordar porque dependen en otros sitios de los nacionalistas, y es precisamente lo que necesita...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** ... –concluyo–, es precisamente lo que necesita La Rioja. Por lo tanto, les pido que nos den un plazo y que sean valientes.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra el señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda):** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días otra vez.

Señor Baena, aquí en esta misma Cámara nuestra presidenta ya dijo que, efectivamente, lo primero que haremos es reivindicar el artículo 46. En ello estamos, ya hemos tenido contactos con el Gobierno en funciones. ¡Pues claro! ¿Cómo no los vamos a tener? ¡Claro que tenemos contactos con el Gobierno en funciones y estamos viendo cómo lo hacemos! Y trabajamos como se debe hacer, de una manera seria, analizando bien todos los antecedentes, consiguiendo un informe que permita establecer cuál ha sido de verdad el efecto frontera. Todo eso lo estamos haciendo, ¿eh?, lo estamos haciendo pero, claro, lo estamos diciendo también. Y, como usted bien dice, como usted bien dice, también vamos por todos los medios. Cuando se reúna el Consejo de Política Fiscal y Financiera, cuando se cambie el modelo de financiación autonómica, ahí estaremos para conseguir que a La Rioja se la trate como se la debe tratar.

Soy muy breve porque la verdad es que el artículo 46 lo hemos tratado tantas veces en esta Cámara que no creo que merezca la pena decir muchas más cosas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

**10L/POP-0104.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a convocar el Gobierno de La Rioja las subvenciones para la cofinanciación de los gastos corrientes derivados de la impartición del bachillerato en centros docentes privados autorizados de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concurrencia competitiva, para el curso 2019/2020.

**10L/POP-0106.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué, si hasta el 27 de septiembre las familias de Ausejo, El Villar de Arnedo y Pradejón venían utilizando el transporte que la Consejería facilita para poder acceder desde las localidades cercanas a los centros de Calahorra, se ven ahora discriminadas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Informo de que se ha recibido con fecha 19 de noviembre de 2019 el escrito número 1678 del Gobierno de La Rioja, por el que se comunica que el consejero de Educación y Cultura ha solicitado, motivadamente, que las siguientes preguntas de respuesta oral incluidas en la sesión sean aplazadas para una próxima sesión plenaria. Concretamente, son la pregunta 10L/POP-104 y la pregunta 10L/POP-106.

Se informa de que en esa fecha se ha puesto en conocimiento del autor de las iniciativas esta circunstancia. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara, dichas preguntas quedan pospuestas para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

**10L/POP-0109.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos poner en marcha los presupuestos participativos autonómicos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo tiene previsto la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos poner en marcha los presupuestos participativos autonómicos.

Para defender la pregunta, tiene la palabra la señora Martínez.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** La pregunta está correctamente formulada.  
Muchas gracias, Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez.  
Por parte del Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Romero.

**LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos):** Lo antes posible.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Romero.  
Señora Martínez, tiene usted la palabra para defender la pregunta.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Pues muchas gracias, señor Presidente.  
Gracias por la respuesta.

Miren, señorías, el gobierno abierto es un principio de gobernanza, una manera de gobernar con la ciudadanía basada en la transparencia, en la participación y en la colaboración.

Ustedes tienen una consejería que se llama de Participación, tienen una consejera que ha afirmado que pretende que el término "participación" sea algo más que un término en un discurso, que no sea un término vacío utilizado de alguna manera partidista. Por lo tanto, creo que ahora ustedes tienen el principal instrumento para que esa participación se haga efectiva y sea la ciudadanía la que priorice y establezca las prioridades respecto al gasto público.

Además, es que no parten de cero en este ámbito, porque el año pasado, en el año 2018, ya se abrió un proceso participativo respecto a un 10% de los recursos públicos destinados o vinculados al Pacto por la Emancipación de los Jóvenes. Se partió de doce medidas vinculadas a la vivienda, a la educación, al empleo y a la familia; se incorporaron nuevas propuestas que procedían de ese proceso participativo; se seleccionaron las que fueron más votadas y se incorporaron a los Presupuestos.

Esto se hizo mientras, en paralelo, alineábamos los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para este año a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una iniciativa que además fue pionera y así fue reconocida tanto en Europa como en el Ministerio. Es decir, son dos modelos de innovación pública, dos marcos de acción superiores que no están teñidos de ningún tipo de ideología y a los que ustedes pueden dar continuidad.

Les ruego que sus intenciones se traduzcan ahora en realidades, que nos digan cómo van a hacer efectiva la participación, que nos digan cómo van a conseguir llevar este voto de la ciudadanía a las instituciones, que nos digan con qué instrumentos, que nos digan cuándo van a empezar con el proceso participativo.

Da la impresión, desde luego, de que esa participación no forma parte del organigrama o de la estructura de la propia Administración, que no cuenta con los recursos suficientes para que sea posible. Y creo que, si ustedes hubieran afrontado de verdad la gobernanza pública tal y como es, desde luego, ni la participación, ni los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ni siquiera el Servicio de Atención al Ciudadano habrían estado en otra consejería que no fuera la de Gobernanza. Porque la gobernanza pública exige una participación ciudadana real, exige recursos humanos estables y requiere, también, una dirección que haga posible que se intervenga culturalmente en toda la organización, alinear al resto de políticas empezando por la política presupuestaria y ofrecer a la ciudadanía un gobierno realmente participativo. Lo demás no es gobernanza

pública, lo demás es control público y es control político.

Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Romero.

**LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos):**

Bueno, pues muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Efectivamente, siete medidas de un plan que ustedes decidieron, en el que participaron un total, en la votación final, un total de ochenta y siete personas. Sin duda, un proceso participativo –como usted misma lo definió– notable. Igual, si hubieran sido cien, habría sido sobresaliente, ¡no lo sé! ¡Claro!, 87: 8,7. ¡Puede ser!

Como les dije ya anteriormente, les está sentando estupendamente la oposición. Siempre se quedan ustedes sin tiempo. Siempre hacen sus mejores proyectos en el último año, ya cuando, ¡vaya por Dios!, han perdido el Gobierno y han pasado a la oposición. Siempre ahí, a las puertas, siempre tienen ese proyecto que es pionero y tal, y nunca terminan de hacerlo.

Otra vez, desde la oposición, vienen a hablarnos de lo que en veinticuatro años no han tenido ustedes tiempo. Es que, claro, veinticuatro años se hacen cortos. A mí me parece sorprendente, interesante y curioso, y me alegra personalmente el activismo que ahora demuestran desde la bancada del Partido Popular, pero vayan despacio, señores del Partido Popular, señores y señoras del Partido Popular, que se empieza estando en la oposición y se acaba siendo de izquierdas. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Romero.

Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que la consejera de Desarrollo Económico del Gobierno Vasco diga en sede parlamentaria que va a exigir al Consejo Regulador de Rioja la cesión de buena fe de la marca Rioja Alavesa a empresas e instituciones vascas.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Sí, Presidente. Está formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien.

Para dar respuesta a la pregunta por parte del Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Hita.

Perdón. Un momento. Sí, señor Baena, dígame.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Se ha saltado el orden, supongo que por error, y faltan dos preguntas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, tiene razón, señor Baena. Discúlpenme.

Sí. Paso a la siguiente. Voy a la siguiente pregunta, que es la 119, señor Baena, relativa a si cree necesaria el Gobierno de La Rioja la elaboración de una ley "antidedazos" que despolitice el sector público de La Rioja.

Esta pregunta es del señor...

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pues tengo esto...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Vale, vale, vale! De acuerdo. De acuerdo. Disculpen, tenía esto cambiado de orden.

**10L/POP-0117.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan de infraestructuras que tiene previsto el Gobierno regional para garantizar el número suficiente de plazas públicas para mayores.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Iría a la 117, una pregunta del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al plan de infraestructuras que tiene previsto el Gobierno regional para garantizar el número suficiente de plazas públicas para mayores.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Para dar respuesta por parte del Gobierno, tiene la palabra la señora Santos.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía):** Se establecerán a medio plazo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Santos.

Señora Moreno, tiene la palabra para defender la pregunta.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Buenos días, señorías.

Brevemente, porque entendemos que esto es una cuestión de sentido común, como otras cuestiones que han estado de actualidad con el sentido común en los últimos tiempos. Y en ese sentido yo creo que es evidente que todos somos conscientes de las necesidades de inversión que hay y de apuesta por todo lo que tiene que ver con el ámbito de la Consejería de los Servicios Sociales. Pero quizá este sea uno de los puntos fundamentales en el momento actual.

Es evidente que el envejecimiento de la población, del que tanto se habla, por ejemplo, a la hora de intentar recortar pensiones y de otra serie de cuestiones, es también una necesidad imperiosa que cubrir.

Lamentablemente, en nuestra comunidad, si bien no tenemos malos datos con respecto a los lamentables datos que existen a nivel estatal, publicaba el otro día, el pasado domingo, el periódico *La Rioja* que ya son más de mil personas mayores las que esperan residencia de ancianos. Y, en ese sentido, nosotros creemos que es necesario hacer un plan ambicioso que apueste por dotar de las infraestructuras necesarias para poder prestar ese servicio en régimen de gestión pública de los servicios.

Porque también estamos radicalmente preocupados por un problema que cada vez se genera más en nuestra sociedad, en nuestro país, y es la utilización de los servicios sociales como una nueva fuente de negocios. Así también ayer aparecía una noticia en *eldiario.es* donde se establecía claramente cómo los fondos de inversión están haciendo, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid una gran apuesta por entrar en



ese sector. Nosotros consideramos que la apuesta por la dotación de los servicios debe ser clara, y además hacerlo desde lo público, porque solo de esa manera conseguiremos garantizar que los recursos se destinan exclusivamente a la prestación de servicio y no a garantizar un interés, un beneficio económico privado.

Por ello, entendemos que a medio plazo no es suficiente, entendemos –el plan digo, hablamos del plan– y sabemos que las infraestructuras no se van a construir de un día para otro, pero el plan tiene que estar diseñado desde el minuto cero, porque las personas mayores o las personas cada vez morimos más tarde, pero es evidente que morimos. Es un sector urgente porque, si no, esas listas de espera acabarán desapareciendo porque las personas desaparecen en unas condiciones cada vez peores.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Santos.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía):** Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Señora Moreno, compartimos total y absolutamente con ustedes la preocupación por las necesidades del cuidado de las personas mayores.

En este momento el Gobierno de La Rioja, para atender a este colectivo, cuenta con 1.711 plazas públicas de residencia, 535 de centro de día, 12 centros de participación activa de la asistencia, ayuda a domicilio y dos servicios de promoción de la autonomía. Esto es lo que tenemos. Pero somos conscientes de las necesidades y de la lista de espera, puesto que obviamente ahí nos la hemos encontrado, y en octubre había 829 personas esperando una plaza pública de centro de día y 1.068 esperando una plaza de residencia. Bien es cierto que gran parte de estas personas están cobrando una prestación económica de la Administración mientras ocupan una plaza privada hasta que se les proporcione una plaza pública.

Mire, una de las debilidades con las que nos hemos encontrado cuando hemos llegado a esta consejería y hemos tomado el timón ha sido que los servicios y plazas para personas mayores en zonas de La Rioja no corresponden realmente a las necesidades existentes, y este es el resultado de que no ha existido diagnóstico ni planificación de los servicios sociales de la región en general y en concreto de las necesidades de los mayores. Por ello, en 2020 trabajaremos intensivamente en un plan estratégico que defina las necesidades de este grupo de forma territorializada y con perspectiva de futuro y que determine cuál es la mejor respuesta a las necesidades.

¿Y sabe también lo que sucede? He de decirle, primero, que la limitación de recursos económicos es una realidad y que desde la aprobación de la Ley de renta de ciudadanía el Gobierno anterior del PP presupuestaba 5,5 millones menos de los necesarios en esta partida, cuando estamos hablando de un derecho subjetivo. ¿Y a qué nos ha obligado esto? Nos ha obligado desde septiembre a transferir fondos destinados en muchos casos a infraestructuras y a servicios de personas mayores para poder pagar este derecho subjetivo que también es urgentísimo y necesario para aquellas familias que no pueden subsistir y alimentar dignamente a sus hijos. Y esto nos obliga en 2020 en los Presupuestos a hacer una apuesta por aproximar en la medida de lo posible la partida de renta de ciudadanía a la realidad, lo cual va a ir en detrimento de otras necesidades sociales de esta consejería.

De cualquier manera, en 2021...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señora Santos.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía):** ... –finalizo– iniciaremos el nuevo acuerdo marco de plazas de residencia para personas mayores en La Rioja Alta y Rioja

Baja, aumentando significativamente las plazas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Santos.

**10L/POP-0119.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree necesaria el Gobierno de La Rioja la elaboración de una ley "antededazos" que despolitice el sector público de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si cree necesario el Gobierno de La Rioja la elaboración de una ley "antededazos" que despolitice el sector público de La Rioja.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Ahora sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Por parte del Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Ocón.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública):** Sí. Muchas gracias, Presidente.

Si fuera posible concretar un poco más de qué hablaría una ley "antededazos", porque dicho así comprenderá usted que resulta difícil valorarlo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ocón.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ocón, tiene usted un humor fantástico porque esto lo hemos hablado en comisión, ¿verdad?

Mire, una ley "antededazos" sería una ley con la que terminaríamos con los abusos en la politización de la gestión pública a la que nos tiene acostumbrados históricamente por todos los lados el bipartidismo.

Nosotros entendemos que es necesario profesionalizar por ley la alta dirección de la Administración pública y de esa manera garantizar que en la Administración pública riojana haya más profesionales y menos políticos. Básicamente esto: más profesionales y menos políticos. Esto debe aplicarse al Gobierno, también a las empresas que dependen del Gobierno autonómico y también a los gobiernos locales.

Miren, cada vez que hay un cambio de gobierno en cualquier comunidad autónoma de este país o en cualquier municipio, el bipartidismo también se dedica a colonizar las instituciones, y es un clásico que los unos critiquen a los otros cuando están en la oposición por esto y los otros a los unos cuando gobiernan. Y a nosotros no nos gustan los dedazos, sean del color que sean, y creemos que el criterio para nombrar a un directivo de una institución pública no puede ser aparecer con el carnet político entre los dientes. Y tenemos que trasladar a la ciudadanía riojana que el desarrollo de una carrera profesional en la Administración pública tiene que basarse en la valía, en la experiencia, en el mérito, en la capacidad, y no en el enchufismo político.

Miren, nosotros consideramos que el Partido Socialista está aplicando lo que hemos llamado fórmula Andreu. Les recuerdo: más altos cargos –había 47, ahora mismo hay 57, un 22% más–, más chiringuito con

más gasto político –como la consejería entera que le han regalado a Podemos–, y todo esto se traduce en más impuestos para los riojanos. Por cierto, entre los 57 altos cargos, ¡ni uno, ni uno es funcionario! ¡Ustedes, que se definen como el Gobierno de lo público, no han encontrado ni un solo funcionario de momento para colocar entre los altos cargos de La Rioja! ¿De verdad, señora Andreu, que no ha encontrado en toda la Comunidad Autónoma ni un solo funcionario capaz de ser alto cargo? ¡Ni un solo funcionario en el Gobierno de lo público! ¡Háganselo mirar!

Miren, ustedes lo que están haciendo, poquito a poco, es quitar los que estaban del Gobierno anterior y meter a los suyos. Y a nosotros lo que nos gustaría es saber si el Gobierno cree necesario hacer una ley que despolitice el sector público, una ley "antidedazos" –ya se lo he vuelto a explicar, señor Ocón–, y cómo justifica el Gobierno socialista estar actuando de la misma manera que lo que criticaban en la legislatura anterior, es decir, más enchufados y más chiringuito.

Señor Ocón –voy concluyendo–....

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, vaya concluyendo.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** ..., los riojanos se merecen un Gobierno que apueste por el mérito y la capacidad, que despolitice la función pública, no un Gobierno que se dedique a colocar a los amigos de su partido.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Ocón.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública):** Muchas gracias, Presidente.

Señor Baena, no sé quién le suministra la información, pero no sé si le están haciendo un favor o le quieren poner palos en las ruedas. Ahora mismo, si mal no recuerdo, solo entre los consejeros hay tres funcionarios, solo entre los consejeros. En el sector público, por ejemplo, en Salud todos son funcionarios. O sea que, por lo tanto, yo creo que eso debería hacérselo mirar.

Le ruego que traslade, por favor, inmediatamente lo que acaba de decir aquí a los gobiernos de Madrid, de Murcia y de Castilla y León, donde ustedes son altos cargos y todos sabemos las personas que han entrado y cómo han crecido las estructuras políticas de esos gobiernos. Le pido, por favor, que lo traslade de manera inmediata también a esos gobiernos, más que nada por una cuestión de coherencia –digamos–, de coherencia política.

Mire, lo que va a hacer este Gobierno, y ya se lo dije también en la comparecencia parlamentaria, es elaborar un plan de gobernanza pública con un código ético que no solo abarcará al personal eventual, sino a los altos cargos y a todo el sector público de esta comunidad, para que no suceda lo que ustedes parece que están trasladando aquí de dedazos y amiguismo, pero –le he de decir– de un Gobierno que ustedes sostuvieron los últimos cuatro años, que son los señores que se sientan ahí (*el señor Ocón señala la bancada de la derecha del hemiciclo*) y las señoras en ese lado del hemiciclo. Así que, por lo tanto, ustedes verán lo que hicieron.

En cuanto a los chiringuitos, ustedes verán lo que hicieron los últimos cuatro años aquí. Le aseguro que no habrá ningún chiringuito, lo que ustedes denominan chiringuito, en el Gobierno de la señora Andreu, y, evidentemente, también vamos a mejorar la transparencia del Gobierno, entre otras cosas, modificando el Portal de Transparencia; algo en lo que estamos trabajando.

Mire, yo creo que solo la ejemplaridad puede servir a los cargos públicos para intentar recuperar la

pérdida de confianza en las instituciones que tienen los ciudadanos. Pero les recuerdo: ustedes son en La Rioja corresponsables de la pérdida de confianza de los ciudadanos en las instituciones porque ustedes fueron quienes sostuvieron al Gobierno del PP los últimos cuatro años, y lo están haciendo en todos los sitios donde han podido hacerlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ocón.

**10L/POP-0123.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que la consejera de Desarrollo Económico del Gobierno Vasco diga en sede parlamentaria que va a exigir al Consejo Regulador de Rioja la cesión de buena fe de la marca Rioja Alavesa a empresas e instituciones vascas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que la consejera de Desarrollo Económico del Gobierno Vasco diga en sede parlamentaria que va a exigir al Consejo Regulador de Rioja la cesión de buena fe de la marca Rioja Alavesa a empresas e instituciones vascas.

Esta pregunta es del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Sí, Presidente, está correctamente formulada. Ahora sí está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, además dos veces la hemos formulado.

Tiene la palabra la señora Hita por el Gobierno de La Rioja.

**LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Buenos días, señorías.

Señora Manzanos, no creo que sea cuestión de opiniones lo que deba verterse aquí o, en tal caso, que ello sea relevante, sino cuestión de competencias o no sobre los distintos asuntos. Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita. Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Partido Popular la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Pues muchas gracias, Presidente.

Señora Hita, el 25 de octubre pasado, en una sesión de control en el Parlamento Vasco, la señora López de Arroyabe Sáez de Maturana, diputada de Bildu, interpelló al Gobierno Vasco y se refirió al Consejo Regulador del Rioja con muy poco respeto, y lo hizo utilizando una interpelación política, una interpretación política respecto a La Rioja Alavesa. Esta diputada de Bildu afirmó rotundamente que lo de Rioja Alavesa era un problema político y llegó a decir textualmente que el Consejo Regulador les estaba robando. Y la respuesta del Gobierno Vasco, que hubo respuesta del Gobierno Vasco, no fue mejor, porque la consejera de Desarrollo Económico del Gobierno Vasco, la señora Tapia, dijo que les daba la razón. Y va la señora Tapia y dice que desde el Gobierno Vasco van a exigir formalmente al Consejo Regulador que ceda de buena fe los

derechos de la marca Rioja Alavesa a las empresas y a las instituciones vascas. Y ustedes no dicen nada, ustedes están callados: o no saben o no contestan.

Me habla de competencias, pero le quiero recordar que en el Consejo Regulador tienen voz, aunque no tengan voto, el Gobierno Vasco, el Gobierno navarro y el Gobierno de La Rioja. Y el Gobierno Vasco, como ve, ha hablado y ustedes no han dicho nada. No han dicho nada y lo comparo con lo que pasaba en la legislatura pasada, porque esta no es la primera crisis que tenemos con Rioja Alavesa –recuerden Artadi, recuerden ABRA, recuerden al diputado general de Álava–, lo comparo y veo que en aquel Gobierno, el Gobierno del señor Ceniceros, el señor Nagore defendía con rotundidad la unidad del Rioja, cosa que aquí no está sucediendo. Aquí no está sucediendo y es responsabilidad del Gobierno socialista que así se haga.

Les quiero recordar que estamos hablando de la denominación de origen más antigua de España, que data de 1925, de la primera que fue reconocida como calificada. Estamos hablando de uno de los sectores con mayor importancia para la economía riojana, estamos hablando de puestos de trabajo y estamos hablando de desarrollo rural. Y es por eso por lo que desde el Grupo Parlamentario Popular exigimos al Gobierno de La Rioja que cumpla con su deber, que cumpla con su responsabilidad y defienda a los viticultores riojanos, que se aleje de esas tesis de Bildu, que se aleje de esas tesis del PNV.

La señora Andreu, enóloga de profesión y amante reconocida del vino, en su toma de posesión...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ... nos brindó con un buen vaso de vino como Gonzalo de Berceo. Pues pasen de las palabras, comiencen con los hechos y demuestren a los riojanos que les defienden. Aléjense de esconder la cabeza, defiendan la viticultura riojana, defiendan la unidad de una denominación de origen que tiene ya 95 años. Porque, si quieren, ustedes...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que finalizar, señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ... tienen 680 millones de razones para defenderla.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Manzanos.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra la señora Hita.

**LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Gracias, Presidente. Señorías.

El Consejo Regulador integra a todas las organizaciones representativas y operativas en el sector, las cuales conforman su órgano de gobierno. A ellas corresponde tomar las decisiones relativas a la Denominación de Origen Calificada Rioja. Tiene su propia personalidad jurídica y plena autonomía de actuación.

Las administraciones atendemos las reuniones plenarios por invitación, según los Estatutos de la organización, lo que se produce sistemáticamente. Dichos estatutos establecen unas competencias, obligaciones y funciones para el Consejo, entre ellas, la defensa de la Denominación, y para ello la debida protección de su nombre, el de sus zonas –no solo Rioja Alavesa, sino también Rioja oriental y Rioja Alta– y el de sus municipios, en cuanto que sirven para la designación de vinos de Rioja que siguen y acreditan un proceso de trazabilidad. Por tanto, desde la Administración debemos colaborar para conseguir que esta labor sea eficaz, fructífera y garantía de éxito, sin que esto suponga inmiscuirse en ninguno de los cometidos del Consejo.

Por otra parte, me consta la accesibilidad del Consejo Regulador. Yo misma, en calidad de consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, no he tenido ningún problema para concertar una reunión con ellos en la que pudimos abordar temas de interés para ambas instituciones y darme a conocer en mi nueva posición.

Concluyo, por tanto, afirmando que en el caso que nos ocupa, como en otros, no me cabe ninguna duda de que el Consejo ha actuado y actuará con plena legitimidad.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

**10L/MOCI-0002.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a asumir los objetivos y la gobernanza de la Agenda para la Población de La Rioja como base de discusión y acuerdo para un pacto de región ante el reto demográfico que logre que esta política pública y transversal se mantenga en el tiempo y ofrezca resultados, y, asimismo, a articular las medidas y su reflejo presupuestario para los dos próximos años.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto del orden del día, el correspondiente a mociones consecuencia de interpelación.

La primera, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a asumir los objetivos y la gobernanza de la Agenda para la Población de La Rioja como base de discusión y acuerdo para un pacto de región ante el reto demográfico que logre que esta política pública y transversal se mantenga en el tiempo y ofrezca resultados, y, asimismo, a articular medidas y su reflejo presupuestario para los dos próximos años.

Esta moción consecuencia de interpelación es del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra para presentarla la señora Martínez.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, es una moción que se presenta con ánimo constructivo. Mientras nosotros estamos debatiendo en esta Cámara, hay padres que esta mañana –padres, por ejemplo, de El Villar de Arnedo, padres de Pradejón– han tenido que acercar a sus hijos al colegio más próximo porque no disponían de un servicio público de transporte; hay emprendedores que están luchando esta misma mañana con la burocracia para seguir y ponerle actividad a su empresa; hay ancianos y ancianas que van a estar solos durante todo el día de hoy y que además no van a salir de casa; hay jóvenes agricultores igualmente que están esperando que se jubilen los agricultores mayores para poder acceder a una pequeña explotación, y hay muchos riojanos y riojanas que en estos momentos tampoco pueden acceder a un cajero automático. Creo que ninguno de ellos desde luego nos perdonarían que fuéramos incapaces sus representantes esta misma mañana de llegar a unos acuerdos mínimos, a unos acuerdos básicos, para afrontar un reto que entendemos que es un reto colectivo.

Creo que la semana pasada en el debate de la interpelación tanto la consejera como yo coincidimos en una serie de aspectos relacionados con la Agenda para la Población. Coincidimos en esos objetivos y coincidimos con los actores que tienen que intervenir en ese ámbito. Por lo tanto, yo creo que es preciso dar un paso y no perder más tiempo.

En cuanto los objetivos, hay un objetivo fundamental, un objetivo estratégico, que evidentemente es invertir la tendencia demográfica –hoy podríamos hablar–, si no de consolidarla, puesto que los últimos datos, los datos correspondientes al año pasado, han sido modestos pero han sido de mejoría, a través

de los indicadores básicos de población, incidiendo en dos saldos que se han demostrado importantes en los últimos años, como son el saldo vegetativo y el saldo migratorio. En ese sentido, el valor meta que fijamos para el año 2023 es superar los 316.000 habitantes en La Rioja y lograr un incremento sostenido del 0,2% anual. Si cumplimos este objetivo fundamental, desde luego lograremos mejorar todos los restantes indicadores.

Por tanto, vamos a actuar sobre el resto de objetivos: El primero de ellos, apoyo a las familias y a la natalidad, generando las condiciones necesarias para que cada familia pueda tener esos hijos que desea, con una serie de medidas de apoyo económico, de apoyo social, de rebajas fiscales que desde luego permitan a todos los miembros de la familia, pero fundamentalmente a las mujeres, conciliar la vida laboral y familiar. El valor medio en este caso es reducir en medio año la edad en la que las madres tienen a su primer hijo y mejorar hasta el 1,40% el indicador de fecundidad.

Siguiente objetivo: el programa de emancipación de los jóvenes. Somos conscientes del capital humano que suponen los jóvenes, por una parte para lograr una evolución demográfica positiva, pero además para lograr un crecimiento económico sostenible y un desarrollo social democrático e inclusivo. En este ámbito incidimos precisamente en la emancipación de los jóvenes para lograr su integración social y su autonomía financiera. El valor meta en este objetivo es reducir a los 28 años su edad de emancipación, una cifra que además se acordó en el propio Pacto por la Emancipación de los Jóvenes.

Tercer objetivo: la interculturalidad, favoreciendo los procesos de integración de aquellas personas y aquellos grupos que tienen una identidad específica y que, o están residiendo ya en La Rioja, o tienen intención de residir. En este caso, creo que sería positivo que contribuyera a que hubiera unos flujos migratorios interiores también positivos hacia la propia comunidad autónoma. Este objetivo presenta dos campos: por una parte, la atracción de personas en la región y, por otra parte, su integración económica y social y su integración jurídica. El valor meta en este caso es, por un lado, subir en dos puntos la tasa actual de extranjeros que hay en la Comunidad Autónoma y además generar saldos migratorios interiores que sean positivos.

En cuarto lugar, cuarto objetivo: favorecer el retorno voluntario. Este objetivo también contempla la retención de población en nuestra comunidad autónoma para evitar ese éxodo de jóvenes a otras regiones o a otros países. Para ello es fundamental la existencia de unas condiciones económicas favorables y unas condiciones también de calidad de vida que sean lo suficientemente atractivas. En este caso, el valor meta es incrementar anualmente la cifra de retornados hasta llegar a los mil quinientos en el año 2023.

El quinto objetivo general: favorecer un desarrollo territorial equilibrado, logrando unas políticas de desarrollo rural que sean sostenibles y que sean eficaces, porque un desarrollo territorial equilibrado desde luego da muestras de la fortaleza de una región, de una comunidad autónoma. Una comunidad con un desarrollo equilibrado desde luego presentaría una buena organización de los servicios públicos, de sus infraestructuras y en la prestación de las propias ayudas. Los fenómenos de despoblación que están caracterizando a algunos municipios de La Rioja desde luego están asociados a desventajas geográficas, a debilidades estructurales, también a problemas de lejanía y accesibilidad a otros puntos de población más importantes y a la prestación de servicios básicos. Este objetivo lo que pretende es dinamizar económica y socialmente las zonas rurales y las zonas de montaña de nuestra comunidad autónoma, favoreciendo el desarrollo mediante el aprovechamiento adecuado y sostenible de los recursos endógenos. El valor meta en este caso es mantener la población por encima de los 27.000 habitantes en aquellos municipios que actualmente tienen una población inferior a los 1.000 habitantes.

Y, por último, el último objetivo general, el de la longevidad, el de la calidad de vida y el del envejecimiento activo, propiciando o mejorando aquellos servicios sanitarios que puedan incidir en reducir el nivel de dependencia de nuestros mayores y, simultáneamente, fomentar una mayor participación en todo este grupo de edad en todos los ámbitos de la vida. El valor meta es mantener el porcentaje de población

mayor de 65 años que tiene una visión favorable de su estado de salud por encima del 50%.

Bueno, una vez formulados todos estos objetivos, yo creo que es conveniente establecer también el marco de gobernanza, un marco que desde luego tiene como premisa implicar a diferentes agentes políticos, económicos y sociales de nuestra región en todas las fases. El propósito es promover un equilibrio justo entre la participación del Gobierno, la participación política, la participación social e igualmente el ámbito económico. Hemos desarrollado dos mecanismos básicos: uno, la Mesa de Alcaldes y, otro, la Mesa de Colectivos.

Respecto a la Mesa de Alcaldes, constituida por veintiún alcaldes de diferentes signos políticos, con diferentes sensibilidades, con diferentes realidades, más la Federación Riojana de Municipios y el propio Gobierno. Esta Mesa de Alcaldes y su dinámica de trabajo sirvió, en primer lugar, para tener conciencia de que este es un reto de región, que no es un reto exclusivamente local. Además, estos grupos de trabajo en lo que avanzaron fue precisamente en esa hoja de ruta, en ese diagnóstico y en la formulación de medidas pegadas al territorio.

La segunda mesa, la Mesa de Colectivos, a lo que da participación es al tejido asociativo, a las empresas y a las entidades locales. Permitió la puesta en común de muchas iniciativas extrapolables y además permitió un conocimiento que permite también trabajar en red.

¿Mi propuesta hoy, la propuesta del Grupo Parlamentario Popular? Pues es que lo que se ha trabajado sirva de base y sirva de discusión para alcanzar un pacto de región, para alcanzar un consenso en este ámbito. Nuestro horizonte es evidente que debe ser amplio y tiene especial importancia mantener el esfuerzo conjunto en la implementación de las medidas. Este proceso que abra el nuevo Gobierno sobre una base de consenso yo creo que va a reflejar precisamente la actitud de esta Cámara, la actitud y el compromiso de todos los diputados con el reto demográfico, y, desde luego, será también la única forma de que las medidas sean sostenidas en el tiempo, tengan continuidad y puedan generar resultados en un plazo de tiempo razonable.

Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez.

Para el debate se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Abro un turno para defensa de la enmienda. No lo precisa.

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Ah, sí!

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Enmienda que presenta el Grupo Ciudadanos calificada con el número 1695, en el punto 1.

Es una enmienda de modificación. Debe decir: "Trabajar en la Agenda para la Población de La Rioja como base de discusión y a profundizar y avanzar en su análisis, con el fin de lograr un pacto de región ante el reto demográfico que logre que esta política pública y transversal se mantenga en el tiempo y ofrezca resultados".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien.

Por parte del Partido Popular, solicita la palabra la señora Martínez.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Sí, el grupo acepta esta enmienda. Entiende que es una enmienda



positiva, de buena intención y que lo que permite es avanzar y profundizar en este reto.

Por nuestra parte sí nos gustaría ser más prácticos y, desde luego, aparte de los diagnósticos, también pasar ya de las palabras a los hechos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez.

Abro un turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, pues brevemente para anunciar nuestro voto favorable a esta moción derivada de interpelación, y ello porque desde Izquierda Unida hemos sido partícipes activamente en la elaboración de esa denominada Agenda para la Población en La Rioja del 2030, que se hizo a través de la denominada también Mesa de Alcaldes y que se impulsó en la pasada legislatura.

Ahora bien, no solo participamos allá, sino que también participamos dentro del ámbito y a través de la Federación Estatal de Municipios y Provincias en la elaboración de un documento que recoge el detallado diagnóstico de la situación y propone una serie de medidas, una serie de medidas, tantas como ochenta, y esto es en realidad lo que nos ocupa. En ese sentido, desde Izquierda Unida hemos defendido, por un lado, la elaboración de un pacto de Estado y también, evidentemente, la elaboración de ese pacto regional en La Rioja. Porque es evidente que combatir la despoblación y el reto demográfico es una cosa que debe preocuparnos a todos.

Tenemos nuestro propio proyecto y programa, y tendremos consensos y tendremos diferencias, pero creo que este problema solo se atajará en la medida en que, efectivamente, seamos capaces de llegar a acuerdos sobre las medidas en este sentido. Y nosotros creemos que es importante este pacto regional, pero también creemos que es importante que no se mezclen cosas que no tienen que ver. Y en este sentido tengo que decir que el pasado Gobierno del Partido Popular acostumbraba a hacer medidas publicitarias. Digo publicitarias cuando anunciaba que iba a destinar medio millón en las iniciativas emblemáticas y luego a la hora de la verdad estábamos subvencionando proyectos que no dependían y que no eran realmente lucha contra el reto demográfico, sino que se aprovechaba, por ejemplo, para incentivar proyectos de familias numerosas que no tenían por qué ser siempre de la España vaciada.

Por tanto, entendemos que tenemos que diagnosticar primero y está diagnosticado; segundo, tenemos que llegar a un consenso en cuanto a la soluciones y, como no puede ser de otra manera, dotar de los recursos suficientes para abordar esa necesidad y garantizar que no perdemos una esencia básica de nuestro país y en concreto de nuestra región.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente.

Señorías, si queremos actuar realmente contra la despoblación, seamos valientes, profundicemos en las raíces del problema y no nos quedemos en la parte exterior, como ha ido ocurriendo hasta ahora.

Que podamos contar con este documento como base de discusión nos parece bien, nos parece muy bien hecho, pero –como hemos comentado aquí en diversas ocasiones– tenemos que ir más allá: entender las necesidades de cada comarca. No nos engañemos, cada zona tiene su propia problemática y..., sí, problemas comunes, evidentemente, pero no vale el café para todos ni podemos solucionar problemas concretos si no los conocemos.

La Agenda de la Población de La Rioja 2030 no podemos decir que esté mal, no, está bien, de hecho así

lo hemos manifestado, pero creemos que es insuficiente y se queda en parte superficial en algunos aspectos. Y me explico. Empecemos por el análisis. Debemos entender mucho mejor no solo los problemas generales de La Rioja –que es lo que hace este estudio–, sino profundizar en todo lo que se expone en la Agenda y en más variables, pero eso no se ha hecho. Creemos que para poder llegar a los problemas hay que entender el porqué de esos problemas, por qué suceden los problemas, no simplemente decir que los hay, hay que profundizar más. Hablar de evoluciones nos enseña las tendencias –y esto los que hemos estado en la empresa lo conocemos–, pero no explica por qué ocurren las tendencias. Es importante.

Creemos que, entre otras, ha faltado un estudio y análisis de variables tan importantes para entender el contexto como qué empresas existen en cada zona, su tipología, su evolución; qué empleados tienen; qué necesidades empresariales hay en cada zona –conectividad, conexiones, infraestructuras...–; relación entre perfiles profesionales y su formación; experiencia de las personas que hay en esas zonas para cubrir esas necesidades; qué expectativa tienen los jóvenes de la comarca, entender mejor qué objetivos tienen.

Y les voy a poner un ejemplo práctico. En el informe se habla de destacar los principales problemas por los jóvenes que se veían más afectados, hay una gráfica que se titula: "Principales problemas que afectan a los jóvenes españoles entre 15 y 29 años. (Año 2017)". Entre 15 y 29 años. Bien, en esta tabla están las preocupaciones de los jóvenes españoles, que está bien, pero seguramente a los riojanos y riojanas no les tienen que preocupar ni las mismas cosas ni en la misma importancia que, por ejemplo, a alguien de La Línea de la Concepción, por poner un ejemplo. Preguntamos por comarcas, seguro que habrá cambios o, más importante aún, los matices de por qué les preocupan a los jóvenes riojanos de cada zona ciertas cosas. El porqué, insistimos, aparte de que hablar de tablas del 2017, cuando en tres años las cosas cambian tanto, para abordar problemas concretos es bastante insuficiente.

Las conclusiones que ha leído la señora Arregui de hecho nos parecen correctas, nos parecen bien y –así lo ha comunicado también la señora Henar Moreno–, bueno, se han trabajado y desde luego son ciertas. ¡Por supuesto! ¿Que son acertadas? ¡Sí! ¿Que son suficientes? ¡No! Lo más importante no está en las conclusiones –insistimos–, está en saber por qué se han producido.

Amén de incidir en otras variables en las que decimos: "Lo establece esta Agenda". Porque, por ejemplo, el tema de los profesionales, que ya les he comentado; necesidades de educación, que no se profundiza; de conciliación laboral y familiar. Porque, fíjense, para hablar de conciliación aquí nos ha sorprendido que se dice: "Existen diferentes variables que afectan a la conciliación laboral y familiar, si bien destaca por su importancia la distribución de población por sexo". Bien. Y la principal variable con la que se trabaja es la "ratio de masculinidad", que esto es el porcentaje de hombres que viven en cada municipio, que es un dato, pero no hablamos de la edad de estos habitantes, de si existen familias; se habla de la falta de colegios y guarderías pero solamente se da una frase. Quiero decir, se puede ir más allá, se puede trabajar mucho mejor.

En cuanto a los objetivos, señora Consejera, nos gustaría que tome en consideración lo que aquí le exponemos. Tiene que ser algo vivo, por favor, no cometamos el grave error de pensar que con los objetivos del 23 y del 2030 es suficiente. Es necesario que tengamos un objetivo final, evidentemente, pero que se puedan regular anualmente o, como mucho, bianualmente, esos objetivos y modificar las iniciativas, reportar el impacto social de replantear las líneas de actuación, no nos conformemos con objetivos tan a largo plazo. El contexto de hoy en día es muy cambiante y, en definitiva, debemos bajar más a la realidad de las comarcas, menos comparar La Rioja con otras comunidades y medias nacionales, que está bien pero es insuficiente, y tenemos que dejarnos de pasar el expediente del café para todos y ponernos a la tarea de verdad. Esto no es una moda, es un problema, es un problema de verdad y tenemos que entrar.

Ayer un medio de comunicación habló de las...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que ir concluyendo, señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** ... –termino, sí–, habló de las Highlands, en Escocia, como ejemplo no solamente de trabajar contra la despoblación, sino de desarrollo, lo que venimos anunciando desde Ciudadanos, de desarrollo de esa zona. ¿Y saben cómo empezó todo? Con la PNL que el otro día aprobamos en este mismo Parlamento, dotando de conectividades, de cobertura real y de calidad a todas las zonas para que a partir de ahí se pueda empezar a trabajar en otras tareas, en otras iniciativas.

Señora Arregui, por supuesto vamos a votar a favor...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que concluir, señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** ... –sí–, pero también, como le hemos expuesto a la señora consejera, hagamos un trabajo más profundo, solucionemos los problemas reales de las gentes para poder ofrecerles más y mejores oportunidades.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Loza.

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Sin ninguna duda, señoras y señores diputados, el reto demográfico es un reto que este grupo parlamentario, junto con el Gobierno de La Rioja, se propone afrontar de un modo decidido, integral y en positivo. Efectivamente, el incremento de la esperanza de vida, el descenso del número de nacimientos, la desigualdad de distribución de la población en el territorio, los cambios de hábitos de vida y la movilidad afectan a la situación demográfica de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La Agenda para la Población de La Rioja, como instrumento estratégico para abordar el reto demográfico, concluía que La Rioja alcanzó su máxima población en enero de 2012 con un total de 320.951 habitantes. A partir de entonces, se inició un importante retroceso demográfico que hizo descender la población riojana en un total de 8.067 habitantes, entre enero ese dicho año y enero de 2018. Y también, efectivamente, invertir la tendencia demográfica es una prioridad como estrategia regional.

La Agenda de la Población propone seis objetivos, como les ha enumerado la señora Martínez. Señorías, es difícil no compartir estos objetivos, ambiciosos y generalistas, y más cuando el PSOE siempre apoyó al anterior Gobierno en temas de población, pero siempre hemos creído que falta un impulso decidido. Ahora es el momento, con el nuevo Gobierno, para empezar a ponerse en marcha articulando medidas concretas que, señorías, necesitan de consensos y de estrategias transversales e integrales.

Es responsabilidad del Gobierno de La Rioja articular medidas que ya nos han ido avanzando en distintas comparecencias y en las que ya están trabajando, como, por ejemplo, la coordinación con cada una de las direcciones generales del Gobierno regional con competencias en el ámbito rural y territorial para la propuesta de acciones en contra de la despoblación y el reto demográfico. Con ello se definirían las medidas de política pública de acción contra la despoblación en áreas como salud, educación, servicios sociales, vivienda, movilidad, innovación, digitalización, empleo, desarrollo económico, cultura y hacienda.

Diseño y puesta en marcha del Consejo Asesor de la Despoblación, que, dotado presupuestariamente, será el encargado de diseñar la estrategia regional en despoblación, como las directrices de actuación a medio y largo plazo, estando constituido por representantes elegidos de diversos sectores y concedores de la situación de despoblación y reto demográfico, así como instituciones implicadas y tejido social representativo. Desde luego, señorías, la Agenda de la Población ha de ser una herramienta necesaria desde

la que iniciar los trabajos.

En el plano del Plan Estratégico Nacional PAC post 2020, el Plan de Desarrollo Rural de La Rioja incluirá como objetivo específico la despoblación en cada uno de los objetivos establecidos en el nuevo periodo de programación europeo para la puesta en valor de los recursos endógenos.

Establecer un fondo con dotación presupuestaria para apoyar la puesta en marcha de proyectos piloto es una apuesta de la actual Consejería de Agricultura, Ganadería, Población y Territorio, por lo que se va a pretender ahora ampliar los proyectos piloto en el ámbito de la despoblación y el equilibrio territorial.

Señorías, no tengan duda de que el Grupo Parlamentario Socialista seguirá apoyando el esfuerzo del Gobierno de La Rioja apostando por trabajar con la mirada estratégica puesta en el reto demográfico, y lo hará desde todas las herramientas disponibles, incluida –¿cómo no?– la Agenda para la Población de La Rioja, y todo buscando siempre el consenso con todos los grupos.

Les invitamos a un pacto de región que nosotros ya iniciamos siendo oposición, porque lo que tenemos delante es un gran reto regional, un reto regional, el futuro de nuestros pueblos y ciudades, de sus gentes, de la conservación y el buen uso de recursos y de la cultura. Tenemos por delante, en definitiva, el desarrollo territorial equilibrado de La Rioja. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Loza.

Por el Partido Popular, tiene la palabra la señora Martínez.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Presidente, muchas gracias.

Muchas gracias, señora Loza, por sus palabras e igualmente al portavoz de Ciudadanos, al señor Reyes, y a la señora Henar del Grupo Mixto.

Solamente un par de matizaciones. Me va a permitir que defienda las iniciativas emblemáticas, porque además aprovecho para responder al señor Reyes, porque eran lo más ajeno y lo más lejano del café para todos. Había iniciativas que, puesto que hemos dicho en muchas ocasiones que es toda la comunidad autónoma la que está perdiendo población, no solo los municipios, sino también Logroño, pues, efectivamente, había iniciativas que se desarrollaban en Logroño, no solo las que se hicieron en colaboración con las familias numerosas, que estaban destinadas a la conciliación precisamente familiar y laboral, sino también iniciativas de interculturalidad en residentes exclusivamente en Logroño.

En cualquier caso, también para responder al señor Reyes, quería comentarle que, efectivamente, habla usted de las empresas, entiendo que es una parte importante que se puede incorporar a la Agenda, pero recientemente nos decía el propio Gobierno que había emprendido una labor de monitorización de las empresas riojanas a través de las diferentes consejerías de empleo y formación, también tiene que haber una vinculación, como la hubo en la legislatura pasada, de la formación y el empleo, y, bueno, cualquier cosa que sea mejorar y aportar creo que es positiva.

También me ha gustado la referencia que ha hecho a la actualización de los datos porque era también una petición que yo iba a hacer al propio Gobierno. Es tan importante tener actualizados los datos que les iba a solicitar que mantuvieran ese propósito a lo largo de la legislatura, que los indicadores demográficos son especialmente importantes y que además los siguieran haciendo públicos a través del Portal de la Transparencia como están en la actualidad.

Hablaba de los jóvenes, de una referencia a una gráfica de jóvenes españoles, bueno, pues, pese a que el Instituto de Estadística de La Rioja ha aportado todos los datos importantes de nuestra comunidad autónoma, había datos que no estaban concebidos y a través de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, cuando la dirigía el señor Domínguez, se elaboró un programa propio para La Rioja referido a datos demográficos. Es en esos datos en los que creo que además también se puede ahondar y se pueden

seguir manteniendo vivos.

Quería decirles que la Agenda de la Población, como usted decía, no es un documento cerrado, es un documento abierto que creo que está perfectamente preparado para recibir nuevas aportaciones. Ni es un libro blanco, ni es una declaración institucional, es un documento abierto. Es un instrumento que establece, como decíamos, el diagnóstico, los actores que participan y la hoja de ruta. Incluye esta última agenda en el documento final ciento treinta y una medidas, o sea, no es un canto al sol, doscientas sesenta acciones y un presupuesto de 191 millones de euros para ejecutar este y el próximo año.

Creo que coincidimos todos en que la moción, efectivamente, a lo que insta es a alcanzar un acuerdo político y social amplio, abrir contacto con todos los agentes implicados y articular medidas de consenso. Creo que coincidimos igualmente todos en que es un reto que supera las legislaturas, desde luego fue una prioridad para el Gobierno anterior de José Ignacio Ceniceros, entiendo que lo es para este y lo tendrán que afrontar igualmente gobiernos sucesivos.

Es un reto que no es exclusivo de La Rioja, que no tiene un ámbito de acción estrictamente local sin una perspectiva regional –dijimos–, nacional y europea y una clara vocación de consenso. Yo, desde luego, les animo también a seguir perteneciendo a esas redes ya existentes de las que formábamos parte, como el Foro de Regiones con Desafíos Demográficos, y a seguir reivindicando igualmente en Bruselas esos mecanismos de financiación que incorporen la perspectiva demográfica y, muy importante, yo creo que en cuanto se constituya el nuevo Gobierno deben seguir reivindicando ese nuevo modelo de financiación para La Rioja que ya es urgente y que desde luego tiene que basarse en el coste efectivo, en el coste real de los servicios que se prestan y lograr revertir esos desequilibrios en cuanto a la dispersión de la población, a la propia despoblación y al propio envejecimiento de la misma.

Creo que se ha hablado aquí también de que hay voluntad de que pueda haber un pacto de Estado respecto al reto demográfico, así lo han manifestado tanto el ministro Planas como el líder de la oposición, el señor Casado. ¡Qué mejor manera que empezar por un pacto de región!

Así que por mi parte nada más y les agradezco a todos sus apoyos. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Gobierno de La Rioja solicita la palabra la señora Hita, desde el escaño. Desde el escaño.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Sí, voy a ser breve.

Señorías, señora Martínez, le digo que compartimos muchas de las cosas que ha comentado, le digo que la Agenda de la Población de La Rioja nos advierte de la tendencia predominante de retroceso demográfico. Pero el problema de la población no es solo un problema demográfico, sino un problema de articulación territorial, que está demostrando que los municipios con mayores dificultades no están siendo capaces de generar vida y actividad. La Agenda de la Población, sí, herramienta como punto de partida, sí, pero también hay que trabajar en la línea de favorecer un desarrollo territorial equilibrado y a este servicio se ponen todas las herramientas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población. Y, como marco, aparte de todas estas cuestiones que hemos comentado, el Plan de Desarrollo Rural de La Rioja, que contará para el año que viene con un presupuesto total de 27 millones de euros, y la convocatoria de acciones emblemáticas con 500.000.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

Pasamos a la votación de esta moción consecuencia de interpelación, entendiéndose que lleva incluida la

enmienda propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y que ha aceptado el Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad queda aprobada, por tanto.

**10L/MOCI-0003.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar una reducción de impuestos para 2020 que abarque el tramo autonómico del IRPF, el impuesto de patrimonio, el de transmisiones patrimoniales y el de sucesiones y donaciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente moción consecuencia de interpelación, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar una reducción de impuestos para 2020 que abarque el tramo autonómico del IRPF, el impuesto de patrimonio, el de transmisiones patrimoniales y el de sucesiones y donaciones.

Para defender la iniciativa por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días.

Señor Baena, no es que quiera yo erigirme en defensor del Gobierno de la señora Concha Andreu, que me parece antieconómico y enemigo de la libertad, pero me puede la condición de empleado público a la hora de decir que es cierto que este Gobierno cuenta con muchos y muy buenos empleados públicos a su servicio –no sé de dónde sacaba usted esa información– y, aunque están ahí para aplicar políticas totalmente erróneas, la verdad es que todos ellos cuentan con muy buena capacidad técnica y competencia profesional para llevar a cabo su labor. Eso hay que reconocerlo de todos los empleados públicos de nuestra casa y de nuestra comunidad autónoma.

Mire, yo creo que el Partido Socialista es como esas películas con las que las cadenas de televisión nacionales nos atormentan los sábados y los domingos por la tarde, esas películas alemanas y del norte de Europa con esos fantásticos paisajes, con esos actores tan guapos y con esos guiones que son siempre el mismo porque –parafraseando a Borges– esas películas son siempre la misma película; y al Partido Socialista le pasa lo mismo. Da igual el paisaje, da igual que sea el señor Sánchez o el señor Zapatero, da igual que sea el señor Griñán o el señor Chaves, da igual que sea la señora Concha Andreu en La Rioja, el guion de la película siempre es exactamente el mismo: llegan con unas promesas electorales que la mayoría de ellos no van a cumplir nunca; llevan dos años en el Gobierno sin reformar la reforma laboral; han llegado a este Gobierno prometiendo acabar radicalmente con la colaboración público-privada en materia de servicios públicos y ahora ya van cambiando de opinión a medida que avanzan los días en su gobierno.

Sin embargo, sí hay algo en lo que el Partido Socialista es absoluta y completamente fiable: siempre, en todos los paisajes, con todos los actores y con todos los guiones nos sube los impuestos a los ciudadanos. ¡Esta es una regla máxima que nunca cambia en todo gobierno del Partido Socialista! Nos suben los impuestos, baja la recaudación, restringen el comportamiento de la economía, y con ello no hacen más que crear más paro en nuestro Estado y en nuestras comunidades autónomas.

Ya vimos en la anterior interpelación de la semana pasada, señor Consejero, que la situación económica y la estación presupuestaria de nuestras cuentas públicas se está deteriorando desde el mes de junio del año 2018 a pasos agigantados, pero la novedad es que nos lo ha comunicado también la Comisión Europea durante esta semana. Nos ha dado un buen rejón en materia presupuestaria, y no solo al señor Sánchez, porque el plan presupuestario que envió la señora Montero a la Comisión Europea incluía también las previsiones presupuestarias de las comunidades autónomas, y nos han dicho que no vamos a ser capaces de cumplir con nuestros objetivos de disciplina fiscal y nos han impuesto varias obligaciones que tenemos la

obligación –como le digo– de cumplir. Y este informe de la Comisión Europea, señor Consejero, no hace más que acreditar las palabras que decíamos aquí la semana pasada: el plan presupuestario que ha presentado usted es imposible de cumplir ni aun subiendo los impuestos porque usted prevé en su plan presupuestario un crecimiento de la economía del 2,8% y la economía no va a crecer jamás por encima del 2%. Y esto supone que, por mucho que usted nos suba los impuestos, lo que vamos a tener es contracción de la economía.

Mire, hablar de impuestos y de subir o bajar los impuestos es hablar de política económica, ¡claro que es hablar de política económica y de hacienda pública!, pero hablar de impuestos también es hablar de política en general y es hablar de libertad individual frente a control de la sociedad. Usted forma parte de un Gobierno cuyos socios de Izquierda Unida y de Podemos le arrastran hacia la eliminación de la libertad individual y por eso quieren confiscar nuestros impuestos. Quieren que tengamos menos dinero en el bolsillo para que tengamos menos capacidad para tomar decisiones, para que tengamos menos capacidad para elegir el colegio de nuestros hijos, para que tengamos menos capacidad para elegir el médico que queremos, para que tengamos menos capacidad para emprender y para invertir. ¡Esa es la tensión que tiene usted por la izquierda a la hora de aplicar su programa político! Por eso, cuando hablamos de impuestos, hablamos de mucho más que de política económica, hablamos de libertad frente al control del poder político. Y por eso le decimos que subir los impuestos no solo contrae nuestra economía, de alguna manera también restringe nuestra libertad, la libertad de los inversores y de los empresarios para invertir y para hacer que crezca nuestra economía y nuestro potencial económico.

Y, además, ustedes están totalmente empeñados en subir una serie de impuestos que son, además de ineficaces para la recaudación que ustedes tienen prevista, unas antiguallas del pasado. Quieren recuperar el impuesto de patrimonio y quieren subir el impuesto de sucesiones y donaciones, que son impuestos que están basados en una economía que teníamos antes en este país, que era una economía basada en la propiedad inmobiliaria, en la tenencia de la tierra, cuando la tierra de los agricultores valía algo y se gravaba ese tipo de economía. Pero es que nuestra economía no está fundamentada hoy en esa base, está fundamentada en el capital y en el conocimiento. Y, si ustedes nos suben los impuestos, lo que van a lograr es restringir la capacidad de elección de nuestros empresarios, de nuestros autónomos, de nuestros profesionales y de nuestros agricultores para invertir en capital y en conocimiento y poder hacer que crezca nuestra economía.

Mención especial en este punto creo que merece la agricultura, el 6% de nuestro producto interior bruto, sometida a una fiscalidad completamente injusta y antigua del impuesto de patrimonio, del impuesto de sucesiones, del impuesto de donaciones y del impuesto de operaciones societarias y actos jurídicos documentados, que no hacen más que restringir esa capacidad que tienen para invertir, ya no en tierra, que la tierra ya no tiene valor, ya no es un activo para la agricultura, sino en tecnología para llevar a cabo sus producciones y sus cultivos, porque el valor de la agricultura hoy está en la tecnología y no está en la tierra que detenta el poseedor. Por eso le pedimos también que haga un esfuerzo muy especial por los agricultores de nuestra comunidad y que reduzca todo lo posible su fiscalidad; que lo haga a través de la eliminación del impuesto de patrimonio, de la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones y, por supuesto, también de todas aquellas medidas de política fiscal que ayuden a nuestros agricultores a invertir más en modernizar sus explotaciones agrarias. De esa manera, lo que le pedimos a través de esta moción, señor Consejero, es que olvide las tensiones que tiene por la izquierda, olvide las tensiones de los enemigos de la libertad que tiene por la izquierda, y crea más en una economía de emprendimiento y de inversión y baje los impuestos.

Deles más dinero a los ciudadanos, a los empresarios, a los autónomos y a los profesionales de nuestra comunidad para que inviertan y sean capaces de crear más empleo, que luego revertirá en una mayor recaudación económica. Si usted abandona su propósito de subir los impuestos, lo que tendrá son doce diputados del Partido Popular que le apoyarán en toda medida fiscal que vaya a reducir los impuestos de

nuestra comunidad.

Muchas gracias. Nada más. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

Voy a abrir un turno en contra. ¿Alguien, algún grupo parlamentario quiere utilizarlo? Tiene la palabra el señor Juárez del Grupo Parlamentario Socialista.

**EL SEÑOR JUÁREZ VELA:** Buenos días, señorías, Gobierno, prensa, invitados.

Permítanme que diga que no salgo del asombro con esta moción consecuencia de interpelación porque ya le hemos dejado claro mil veces al Partido Popular cuál es la política fiscal que defiende el Partido Socialista, pero no se preocupen, señorías del PP, que se lo volveré a dejar claro otra vez.

Señor Domínguez, déjese en paz de películas. Le digo, señor Domínguez, que lo que usted hace cuando habla de impuestos es una demagogia, y una demagogia pura especialmente con respecto a que el Partido Socialista sube generalizadamente los impuestos. Le invito a que sea razonable y –como diría su compañero de bancada– que no sea usted un *hooligan*. Si usted ha leído –y me consta que lo ha leído porque lo tienen encuadrado, se lo he visto alguna vez en su bancada– el pacto, la política fiscal que se está llevando a cabo refleja el acuerdo alcanzado entre el Partido Socialista, Izquierda Unida, Podemos y Equo, y por eso me sorprende que usted presente esta moción consecuencia de interpelación.

A ver, si usted ha leído ese pacto, o no lo entiende, o es que no lo ha querido entender, porque, mire, yo le voy a responder a una pregunta que usted lanzó al señor consejero en el anterior Pleno. Usted le preguntaba: "¿Cuánto nos va a costar el acuerdo con Izquierda Unida y con Podemos?". Pues mire, señor Domínguez, yo se lo voy a dejar muy claro, muy claro se lo voy a dejar: va a costar una lucha contra la pobreza, una lucha contra la exclusión social, una defensa de los servicios públicos, igualdad y una política fiscal justa, progresiva y redistributiva. ¡Esto es lo que va a costar! (*Aplausos*).

Señor Domínguez, el Gobierno de la señora Andreu y el señor González sabe que detrás de la frialdad de los números hay personas. No sé si usted esto lo sabe.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** [...].

**EL SEÑOR JUÁREZ VELA:** ¡Ya! Señor Domínguez, Grupo Parlamentario Popular, no den lecciones de austeridad, no las den y menos digan –como dijeron anteriormente en el anterior Pleno en sede parlamentaria– barbaridades, como que se usan unos 8 millones de euros para personal de confianza, para asesores y para compra de votos parlamentarios, que esto es una auténtica barbaridad. A ver, acepte de una vez donde usted está. Gobierno y oposición (*el señor Juárez señala a ambas bancadas*). Por favor, asuma ya que el PSOE ha ganado las elecciones y deje un discurso vacío de contenido en materia fiscal.

En lo que respecta a los impuestos, se lo hemos indicado –repito– una y otra vez, y es su partido político el que generalmente va difundiendo bulos sobre la subida generalizada de los impuestos: en ningún momento se ha anunciado que se van a subir los impuestos de una manera generalizada ni a los autónomos ni a las familias. No sea usted *hooligan*, señor Domínguez, sea razonable. Se le ha indicado una y otra vez que lo que se propone con el IRPF es incrementar el tipo al 25% para bases liquidables de más de 60.000 euros y al 27% a partir de 120.000 euros, que ya sabe usted que en términos generales está constituido por el resultado de practicar además en la base imponible otros gastos fiscalmente deducibles. Por lo tanto, como usted puede ver, no se va a aumentar la presión fiscal sobre la clase media y trabajadora. Lo que usted pide es hacer demagogia.

Como usted también sabe, la idea es recuperar la integridad del impuesto sobre patrimonio y mejorar la



progresividad del impuesto sobre la renta. Y le vuelvo a recalcar con respecto al impuesto de sucesiones y con respecto al impuesto de donaciones que se va a actuar sobre él y reducir la cuota del 99 al 50 en los grupos 1 y 2 –ya se lo he indicado– para bases liquidables de más de 400.000 euros, que son altas, manteniendo las deducciones por empresa familiar.

Señor Domínguez, señores del Grupo Parlamentario Popular, con ello se conseguirá una aplicación más homogénea del impuesto, que permitirá que la capacidad económica de los contribuyentes esté ajustada a lo que es la capacidad real. Y como usted es jurista, mire, simplemente le voy a recordar –porque luego dirá que lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, pero es que lo dice la Constitución– el artículo 31: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad". ¡Que usted es jurista y lo sabe bien!

Por lo tanto, señor Domínguez, le repito una y otra vez que el objetivo del PSOE es una política fiscal justa, es una política fiscal redistributiva, y esto se traduce en políticas donde prime una justicia social, avanzar hacia la igualdad y reforzar los servicios públicos como garantía para recuperar esa igualdad, y que eso no es compatible con lo que usted pide.

Señor Domínguez, ustedes y el Grupo Parlamentario Popular premian a los que más tienen, lo sabemos; premian a la sanidad y la educación privada, lo sabemos, y eso, señor Domínguez, no está en el ADN del Partido Socialista. ¡No está! Veinticuatro años de gobierno del PP han sumido a La Rioja en comunidad marcada por la desigualdad que su partido ha cosechado y el PSOE dará el giro necesario con un marcado carácter social y una política fiscal justa. No lo olvide.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Juárez.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Moreno en el turno de portavoces.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ¡Mira, que le hace mucha gracia!

Que me habían dejado preocupada primero, ¿sabe?, pero luego he mirado datos y resulta que nuestra comunidad con su bajada de impuestos en el año 2018 fue la comunidad que menos creció en masa salarial y en tejido industrial. ¡Parece ser que eso de la receta que nos quieren repetir vez tras vez como un mantra de bajar impuestos no reactiva por sí mismo la economía! Y bajar impuestos no reactiva la economía porque los impuestos son, evidentemente, un mecanismo de intervención política en la economía, así los define nuestra Constitución. Creo que Raúl, el diputado Juárez, acaba de leer el artículo que habla del tema fiscal en nuestra Constitución y es tan válido como cualquiera de los otros que repiten como un mantra, lo que pasa es que en este caso estaba bien interpretado, no como el 27 del que hablaremos en la siguiente proposición no de ley.

Y en ese sentido nosotros vamos a votar en contra de esto porque consideramos, evidentemente, que la bajada de impuestos no tiene por qué garantizar..., no tiene no, no garantiza *de facto* una mejora de la economía, por un lado, de los niveles económicos de nuestra comunidad, ustedes lo han demostrado con su gestión, pero además también porque lo que hace es perjudicar cualquier intención de política redistributiva. Porque nosotros apostamos por una fiscalidad justa y progresiva, en la línea de lo que determina nuestra Constitución, para permitirnos tener, por un lado, los recursos suficientes para abordar las políticas fiscales y obtenerlos de los más ricos de nuestra comunidad, de los más beneficiados, de los que pueden permitírselo, en definitiva. Y en ese sentido ustedes no apuestan por la bajada de impuestos, apuestan por gravar impuestos al consumo, aquellos que pagamos la mayoría de los ciudadanos en igualdad de condiciones, y nosotros lo que defendemos es todo lo contrario. Por eso apoyamos la reforma fiscal que el Gobierno

anunció, que es fruto del acuerdo con nuestra formación política y que va a determinar que vamos a subir los impuestos única y exclusivamente a los más ricos de nuestra comunidad, y lo vamos a hacer, evidentemente, o lo van a hacer modificando o eliminando la bonificación al impuesto de patrimonio y también, ¿cómo no?, subiendo parte de los tramos del IRPF, porque es el impuesto más justo que existe en nuestra comunidad.

Y, evidentemente, habrá quien considere que aquel que obtiene más de 60.000 euros al año no es de los más ricos, pero lo que es evidente es que única y exclusivamente se van a subir los tramos de las personas que perciben más de 60.000 euros al año. Quizá eso aquí preocupe, pero desde luego los de La Rioja en su mayoría, los ciudadanos y ciudadanas de nuestra comunidad, no se van a ver en absoluto preocupados si damos la información correcta, porque no se van a subir impuestos a las capas medias, no se van a subir impuestos a los más desfavorecidos. Y ustedes lo que pretenden es gestionar los recursos para beneficiar a los de siempre, y pretenden bajar los impuestos a los más ricos y a continuación pretenden subvencionarles por otra vía, como vienen haciéndolo, por ejemplo, vía financiación de los centros privados que, como decía, profundizaremos en la siguiente proposición no de ley.

Por tanto, dejen de crear alarma y, si quieren hablar de subida fiscal, expliquen la subida fiscal que vamos a hacer. Creo que los riojanos y las riojanas ya han demostrado que están de acuerdo con esa política fiscal, que no hemos engañado a nadie, se anunció ya durante la campaña electoral. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Bueno, muchísimas gracias, señor Presidente.

Vamos a ver, señor Domínguez, a ver si dejamos algo claro porque creo que usted no se ha enterado de nada de lo que yo he explicado en mi pregunta al Gobierno. Por supuesto que en esta comunidad autónoma hay estupendos servidores públicos, estupendos, estupendos, y por eso queremos que puedan desarrollar íntegramente su carrera profesional, que puedan aspirar a las capas más altas de la dirección de la Administración pública, no que se encuentren con un montón de enchufados por encima, como ustedes han estado haciendo durante tanto tiempo. ¡Si es que aquí ha estado enchufado hasta el apuntador, señor Domínguez! *(Aplausos)*. ¡Claro! Y lo que no queremos, y lo que no queremos es que los señores socialistas vengan y hagan lo mismo. ¡Claro! Por eso queremos una ley de despolitización de los altos cargos de la función pública. ¡Claro! Escuche, por favor, lo que digo y no me venga usted a mí con historias.

Bueno, vamos al tema que nos ocupa, el tema de los impuestos. Ya le anuncio, señor Domínguez, para que esté tranquilo en su escaño, que votaremos a favor. ¿Vale? Se lo anuncio. No se me revuelva.

Miren, en esta comunidad autónoma, en esta comunidad autónoma se está aplicando lo que yo ya les he descrito en varias ocasiones que es la fórmula Andreu: más altos cargos, más chiringuitos y más impuestos. Y de esto es de lo que se está hablando en este momento: de subidas de impuestos como la que ya se ha materializado en el Ayuntamiento de Logroño, con una subida de impuestos injusta porque afecta a todo el mundo por igual, improvisada y sin negociar con los grupos que no forman parte del Gobierno, como por ejemplo el IBI, el impuesto de circulación, tasas municipales... Y este es el modelo de la señora Andreu que se está extendiendo por toda la Comunidad Autónoma. Nosotros esto se lo preguntamos en el anterior Pleno y no nos dieron respuesta. Y les voy a explicar claramente lo que está pasando aquí.

Señora diputada Henar Moreno, 10 de octubre en este Pleno: "Nosotros defendemos desde nuestros orígenes la intervención de las administraciones en la economía". La señora Concha Andreu –cito, literal es esta frase–, la señora Concha Andreu en el Pleno de investidura: "El comunismo, ¡qué ideología más pura!". ¡Esto es lo que está sucediendo aquí! ¡Este es el espejo en el que se está mirando este Gobierno socialista y por eso está diciendo que va a hacer una subida de impuestos que no acaba de explicar y que a nosotros sí

nos gustaría que nos la explicara!

La fórmula de este Gobierno, por lo tanto, incluye más impuestos, recortes de derechos a las familias, más altos cargos, más chiringuitos y otra serie de cuestiones. Y nosotros, desde luego, ustedes saben que nos vamos a oponer radicalmente a esta fórmula, radicalmente, a la fórmula de la señora Andreu. Pensamos que necesitamos impulsar medidas para reducir la carga fiscal a las clases medias y trabajadoras, eliminar impuestos como el de sucesiones y donaciones, bajar el impuesto de actos jurídicos documentados para de esa manera también reducir el coste de la firma de hipoteca. ¿Y saben también qué hay que hacer? Lo que hay que hacer es una auditoría integral del sector público de La Rioja, por funcionarios, por servidores públicos, para buscar ineficiencias en el gasto, para encontrar chiringuitos, suprimirlos –y en esto el Partido Socialista estaba de acuerdo en la pasada legislatura y ahora resulta que no quiere hacerlo, bueno, pues ellos sabrán por qué–; hay que reclamar también una financiación autonómica justa; hay que incentivar la economía, generar riqueza, generar empleo, incentivar el consumo. ¡Y con todo esto les aseguro que no hace falta subir impuestos ni para pagar más altos cargos ni para pagar más chiringuitos!

Fíjense cómo están las cosas, la inestabilidad que hay con este asunto aquí en La Rioja pero también a nivel nacional, fíjense cómo están las cosas que el otro día un barón socialista, Emiliano García-Page –que ustedes lo conocen bien–, prometía que su comunidad autónoma sería un valor refugio. Un valor refugio, para quien no lo sepa, es un activo que en tiempos de turbulencias mantiene su valor o incluso sube. Es decir, el señor García-Page lo que está haciendo con esto es decir: "¡Oigan!, que aquí hay dos modelos económicos socialistas que se están aplicando: el mío y, por ejemplo, el del Señor Javier Lamban, que ya anunció que va a bajar impuestos, y también el modelo de la señora Andreu y el modelo de Navarra, con sus socios y todas estas historias que todos conocemos".

Miren, hay dos modelos al parecer, a mi entender, dentro del sistema económico que ahora mismo está planteando el Partido Socialista: por un lado, el de Aragón y el de Castilla-La Mancha, es decir, intentar convertir sus comunidades autónomas, ante la incertidumbre que está generando Pedro Sánchez, en un valor refugio, que es lo que deberíamos hacer aquí; y, por otro lado, el de la señora Chivite y el de la señora Andreu. Y nosotros no estamos de acuerdo en la fórmula que Andreu quiere aplicar en La Rioja. Por lo tanto, votaremos sí.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

**EL SEÑOR JUÁREZ VELA:** Bueno, buenos días de nuevo.

Señorías, voy a ser breve en el turno de portavoces porque ya he comentado en el turno en contra todo lo que tenía que comentar. Pero creo, señores del PP, que se ha dicho de una manera concisa y clara, tanto en la Comisión de Hacienda por parte del señor consejero como en dicha comisión, la política y la visión que tenemos con respecto a los impuestos.

Y es que partimos de dos visiones distintas. Señores del PP, ustedes no quieren que la carga impositiva sea ajustada a la capacidad económica y real del contribuyente, atendiendo a los criterios –como he dicho– de justicia distributiva y de capacidad económica. Ustedes no quieren unos servicios públicos de calidad, ni una educación y sanidad pública gratuita, porque ya sabemos todos a qué tipo de intereses rinden ustedes cuentas. El Partido Socialista en materia de impuestos ya sabe cómo actúa, y, si no, mire lo que ha pasado con el impuesto de actos jurídicos documentados, una medida especialmente clara.

Señor Domínguez, ya se lo comentó el señor González en la intervención que realizó en el Pleno hace una semana: la fiscalidad debe dotar de recursos para el mantenimiento y mejora de la calidad de las

prestaciones públicas, para redistribuir la riqueza entre la población e impulsar la modernización y crecimiento de la economía. Por lo tanto, no sea usted populista, de verdad, no sea populista con aprobar una reducción de impuestos, cuando usted ha dejado una deuda en la Comunidad más grande que un agujero negro. Entonces, señor Domínguez, le indico que vamos a cumplir el acuerdo que tenemos con Izquierda Unida, Podemos y Equo para garantizar una justicia social, para garantizar que los riojanos puedan disfrutar de prestaciones públicas, de servicios de calidad, y para que aumenten la calidad de vida y, precisamente, la financiación.

Me consta que el trabajo que está haciendo el Gobierno es grande porque se ha encontrado con una situación muy hipotecada, fruto de su gran desconsideración por los riojanos, y que está luchando para que a través de la política fiscal se disfrute de empleos de calidad, de educación digna, de sanidad de calidad, de seguridad para las empresas y, en definitiva, de confianza, algo que los riojanos les han quitado a ustedes sentándolos ahí, sentándolos en la oposición.

Con respecto a los impuestos, también le digo, señor Baena, que pensaba que usted tenía una visión más social, pero ya vemos que le baila mucho el agua al Partido Popular en materia fiscal.

Pero, bueno, les indico: dejen de hacer demagogia en materia fiscal y trabajen aportando soluciones útiles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Juárez.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Domínguez por el Grupo Parlamentario Popular.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Gracias, señor Presidente.

Señor Baena, modere un poco su virulencia con este humilde diputado. Yo creo que, si usted y yo nos ponemos a discutir, seguro que podemos estar de acuerdo en un proyecto de ley para trabajar concursos públicos para el acceso a puestos profesionales en la función pública. Yo solo le he afeado que le ha dicho usted al Gobierno que no cuenta con funcionarios públicos a su servicio y le he dicho que sí cuenta con ellos, que los tiene, y algunos de ellos son muy buenos y muy buenos profesionales. A lo mejor es porque usted confunde personal eventual con altos cargos, pero hay muy buenos funcionarios de esta casa entre el personal del Gobierno de nuestra comunidad.

La política fiscal, señor Juárez, del Partido Socialista es muy negativa para este país y, mire, le voy a decir por qué. Dice usted que es bueno subir los impuestos en la medida en que ustedes los van a subir porque así se recauda más para dotar mejor los servicios públicos; esa es la teoría que mantiene usted. Mire, este año, el año 2019, en el que por la inacción y por la irresponsabilidad del señor Sánchez todavía hoy están vigentes los Presupuestos del señor Montoro, va a ser el año de la mayor recaudación fiscal de la historia de la democracia, de la historia de España: ¡más de 200.000 millones de euros! Y al señor González tampoco le va a ir mal desde el punto de vista de los impuestos este año en la Comunidad de La Rioja, en el que va a ser muy buen año de ingresos fiscales según datos de Fedea en su última información sobre el sistema de financiación de las comunidades autónomas.

¿Y sabe cómo se ha logrado esa mayor recaudación de la historia de nuestro país, por encima de los 200.000 millones de euros? Bajando los impuestos el señor Rajoy en 2014, 2015 y 2016, y el Gobierno del señor Ceniceros durante toda la legislatura. Así es como se consigue recaudar más: ¡bajando los impuestos para generar más actividad económica! Porque de verdad..., ustedes no lo sé, pero los que tienen ustedes a la izquierda no es que quieran subirnos los impuestos porque quieren recaudar más, porque se recauda menos, quieren subirnos los impuestos porque quieren eliminar las libertades individuales de los ciudadanos de La Rioja, ¡por eso quieren subirnos los impuestos! Porque a usted, curiosamente, se le ha

olvidado leer el último apartado del artículo constitucional que nos ha leído aquí. ¿Sabe lo que dice? ¡Que está prohibida la confiscatoriedad en el apartado de impuestos! Y usted no ha leído esta parte del artículo. ¿Y qué es lo que piensa la señora diputada de Izquierda Unida? Que los impuestos deben ser confiscatorios, como nos dijo hace muy poco en una comisión parlamentaria.

Respecto al voto favorable de Ciudadanos, pues, ¡hombre!, lo agradecemos mucho. En esto estamos de acuerdo, aunque es verdad que tampoco pueden ustedes decir que son los adalides de las bajadas de impuestos. Yo le voy a poner a usted nada más que dos ejemplos de su actuación en esta comunidad autónoma. Usted en esta comunidad quería armonizar los impuestos de patrimonio y de transmisiones patrimoniales en todo el territorio nacional. ¿Sabe cuál es la traducción literal de la palabra "armonizar" los impuestos según el Diccionario del buen socialista? ¡Subir los impuestos! Eso es lo que quería hacer usted. *(Aplausos)*.

Pero es que, además, señor Baena, señor Baena, en esta comunidad, lamentablemente, tenemos uno de los tipos altos, uno de los tramos del IRPF más altos de toda España. ¿Y sabe por qué? Por un pacto de 2017 de Ciudadanos, Podemos y el Partido Socialista para subirnos el IRPF al tramo más alto. *(Aplausos)*.

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** En fin, a la diputada de Izquierda Unida ya no sé qué decirle, casi lo mismo que les he dicho a ustedes.

Yo les animo, de verdad, a que voten esta propuesta porque esta propuesta para bajar los impuestos va a ser una buena idea para nuestra economía y una buena idea para las necesidades de recaudación que tiene el señor consejero, que necesita recaudar más y podrá hacerlo si sube los impuestos. Y de esta manera, sobre todo subiendo los impuestos de los que estamos hablando, vamos a ayudar a nuestro sector agrícola, vamos a ayudar a uno de los sectores más afectados por los impuestos inmobiliarios, por el de patrimonio, de sucesiones, de donaciones y de transmisiones patrimoniales. Defiendan ustedes a este sector, defiéndalo mejor de lo que lo ha defendido antes la consejera de Agricultura.

Señora Consejera, es cierto que usted tiene las competencias que tiene en materia de Consejo Regulador, pero los agricultores de nuestra comunidad han oído cosas preocupantes del Gobierno Vasco y están esperando un apoyo público y explícito de su consejera de Agricultura, que tampoco cuesta tanto. ¡Hágalo, por favor!

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

Vamos a pasar a la... ¿Ha pedido la palabra el Gobierno? Muy bien. Pues tiene la palabra el señor González por el Gobierno de La Rioja.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda):** Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que no pensaba salir, señor Domínguez, pero me ha sacado, me ha sacado, digo: "¡Jo!, no me queda más remedio que salir".

Nada más llegar el señor Rajoy dijo que no iba a subir los impuestos y subió los impuestos. Nada más llegar el señor Rajoy hizo una amnistía fiscal para los suyos, ¡claro!, para los suyos. *(Aplausos)*.

La verdad es que, señor Domínguez, no sé cómo le vamos a decir que no subimos los impuestos. ¡Que no! ¡Entérese! De verdad, ¡entérese! No subimos los impuestos a las clases trabajadoras ni a las clases medias, solo se suben a aquellos que tienen una capacidad económica por encima de la media. Tenga en cuenta que es base liquidable, un 1,5% entre 60.000 y 120.000 euros, un 1,5%. ¡Eso! ¡En esa franja! ¡Nada

más que en esa franja! 1,5%. Y en la franja de allí arriba otro 1,5% a aquellos que en su base liquidable exceden de 120.000 euros, también 1,5%. Solo a estos y solo en estas franjas.

¡Hombre, por Dios! Eso es subir para, efectivamente, a través de los impuestos, a través de lo que nos dice el artículo 31 de la Constitución –que ya lo hemos repetido muchas veces– poder de verdad conseguir que las clases que lo necesiten se puedan destinar a ellas y además conseguir mejor que el tejido productivo pueda funcionar mucho mejor. Y en ello estamos y lo vamos a conseguir.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Vamos a pasar a votación de la moción consecuencia de interpelación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Efectuada la votación, queda de la siguiente manera: 13 votos a favor, 17 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda, por tanto, rechazada.

**10L/PNLP-0006.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a garantizar la libertad de las familias para elegir el tipo de educación y el centro educativo que quieren para sus hijos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a garantizar la libertad de las familias para elegir el tipo de educación y el centro educativo que quieren para sus hijos.

Para defender esta propuesta por parte del Partido Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, señorías.

La verdad es que estamos hoy ante un Pleno –si se me permite la expresión– inédito. No es inédito –¿verdad?– que los consejeros hagan escapismo político y no respondan a las preguntas, don Celso ya hizo una de estas jugadas, también don Luis Cacho la va a repetir hoy. No es la primera vez que los consejeros, cuando se les pregunta, salen por peteneras, también hoy don Celso ha salido por peteneras y, por supuesto, la señora Hita. ¿Tanto le cuesta salir a defender los intereses de La Rioja?

(*Comentarios ininteligibles*).

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ¡Claro! No cuesta nada decirlo: "Vamos a defender los intereses de La Rioja". Dígallo, que es que es muy fácil. ¡Dígallo! ¡Dígallo! Se lo agradeceremos todos. Bueno.

Y luego lo que nunca habíamos visto, lo que nunca habíamos visto es que ni tan siquiera había un consejero encargado de responder a una pregunta de la oposición. Eso desde luego yo, a lo largo de la anterior legislatura y en lo poco que llevamos de esta, no lo había visto nunca. Por eso digo que, desde luego, estamos en un Pleno inédito, inédito, exactamente.

Vamos a ver, venimos hoy aquí a hablar y proponemos una proposición no de ley para defender el exitoso modelo de educación que tenemos en La Rioja y que se basa en una palabra clave que es el de la "libertad". La libertad no solo se aplica a la política impositiva y, por lo tanto, no solo implica reducir los

impuestos, sino que también tiene otros ámbitos en los cuales se aplica, y la educación evidentemente es uno ellos. Y, frente a esa defensa de ese modelo riojano que se basa en la libertad, lo que hemos tenido aquí en La Rioja, aquí en La Rioja desde las últimas elecciones y también ahora lo estamos empezando a ver a nivel nacional, es un ataque desde Izquierda Unida, Podemos y el Partido Socialista a la educación concertada y, en definitiva, a las familias. Eso es lo que estamos teniendo ahora mismo. Y, por lo tanto, ustedes comprenderán que en modo alguno lo podemos compartir, al revés, lo denunciaremos y lo condenamos.

Y eso es lo que venimos hoy a defender, defendemos el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza, el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza, el derecho de los padres a defender el tipo de educación que quieren para sus hijos, pero también el centro educativo adonde quieren llevar a sus hijos, las dos cosas: tipo y centro. Y esos dos derechos, esos dos derechos emanan directamente de la Constitución española, emanan directamente de la Constitución española, así es, y es muy importante decirlo y recordarlo aquí, porque parece ser que hay alguien que no lo tiene claro.

Y venimos aquí a defender el principio de demanda social, es decir, la demanda de las familias, es decir –se lo traduzco–, las preferencias de las familias, y que ese tiene que ser un principio claro, evidente, a la hora de organizar la programación general en el ámbito de la educación y, por lo tanto, tiene que vertebrar las dos líneas que existen en nuestro sistema educativo: la red pública y la red concertada, las preferencias de las familias como instrumento vertebrador de la programación general en materia educativa.

Y venimos hoy aquí también a defender el sistema de concierto, el sistema de concierto porque es el mejor sistema que garantiza a la vez –repito: garantiza a la vez– un conjunto de derechos que aparecen establecidos en la Constitución: el primero es de la gratuidad, la gratuidad de la educación; el segundo es la libertad de creación de centros y también la obligación que impone la Constitución a los poderes públicos de que respeten, amparen y protejan el derecho de los padres a educar a sus hijos en función de sus convicciones.

Y venimos aquí a defender también y a promover la capacidad organizativa de los propios centros para que puedan desarrollar programas pedagógicos propios específicos que respondan al interés, a las inquietudes, a las demandas de las familias, y que, en definitiva, repercuta en un incremento en la capacidad de elección de las familias para que puedan ejercer ese derecho a la libertad de elección de centro. Y a mantener también aquí en La Rioja, y especialmente en el área metropolitana, la zona única de escolarización. ¿Por qué? Porque garantiza la igualdad de oportunidades y la libertad de elección de todos los padres.

Y también –y ese es un punto novedoso que queremos introducir– que se hable, en términos estadísticos de conceptos como medidas para defender la libertad, indicadores de libertad también en el ámbito educativo. Eso es lo que venimos aquí a proponer en esta proposición no de ley.

Pero, además, hay una música peculiar, específica en La Rioja, y es que, mire, una de las primeras manifestaciones públicas que hizo el señor Consejero –hoy aquí ausente– fue que en La Rioja había una gran segregación socioeconómica en las aulas y, en concreto, se dijo que La Rioja era la tercera comunidad autónoma donde más segregación socioeconómica había. Y, sinceramente, hay que decir que no es cierto, ¡no es cierto! Existen estudios, existe un estudio en concreto de investigadores de la Universidad Autónoma publicado en publicaciones oficiales, en concreto en la *Revista de Sociología de la Educación*, en el que se pone de manifiesto que La Rioja es la quinta comunidad autónoma con menor segregación socioeconómica. (*El señor Garrido muestra un documento*). O sea, no es que seamos la tercera comunidad, ¡no, no!, ¡es que somos la quinta con menor segregación socioeconómica! ¡Esta es la realidad! ¡Esta es la realidad y además teniendo en cuenta que ahí sí somos la tercera comunidad autónoma con más alumnos extranjeros matriculados! Es decir, a pesar de ese dato, somos la quinta comunidad donde menor segregación socioeconómica existe y, por lo tanto, por lo tanto, el punto de partida de las políticas que en esta materia

quiere implementar el Partido Socialista aquí en esta comunidad es falso, muy típico por otra parte de la izquierda. Aquí tienen este nuevo mantra, nuevo mantra que, por otra parte, es falso y que, por lo tanto, invalida cualquier medida que se pueda implementar basada en ese dato porque sencillamente no es cierto.

En La Rioja hay un gran equilibrio social en las aulas y, por lo tanto, modificar los criterios de escolarización y de matriculación y, por lo tanto, limitar la libertad de los padres, no es en absoluto razonable, ¡lo razonable es mantener el sistema vigente en la actualidad! Y cualquier decisión que vaya en contra de esto lo que pone de manifiesto es la negación del papel de los padres en el ámbito educativo, que por otra parte está íntimamente ligado con las lamentables declaraciones de la ministra en funciones, la señora Celaá, de la semana pasada. ¿Y en el fondo –y esto es muy importante– qué es lo que subyace? Pues esa seña de identidad de la extrema izquierda permanente de monopolizar la educación en busca del pensamiento único –¡esa es la realidad!, ¡sí, sí, señor Ocón!, ¡así es!– y de situar al Estado por encima de las familias; seña de identidad clara y evidente de la izquierda y que aquí en La Rioja defienden Izquierda Unida, el Partido Socialista y, desde luego, Podemos. ¡Sí, así es!

Les decía antes que, lamentablemente, hoy el señor Cacho no está presente. No le hemos podido hacer dos preguntas que vienen al caso y que por la vía de los hechos implican unas trabas claras y evidentes a que los padres puedan ejercer su derecho a la libertad de centro, porque, ¿qué es, si no, suspender de manera unilateral un transporte escolar del que venían gozando las familias de Ausejo, de El Villar de Arnedo y de Pradejón para llevar a sus hijos a los centros de la concertada? ¿Qué es si no poner trabas, suspender desde el 27 de septiembre ese servicio que se venía prestando? ¡Es una cuestión de voluntad política! ¿Y qué es si no poner trabas a los padres, a las familias, a los centros, hoy 21 de noviembre, no haber aprobado todavía las líneas de ayudas a los centros concertados donde los niños estudian bachillerato? ¡Es que han pasado casi tres meses! ¡Estamos hablando de 400.000 euros! ¡Es que es el 0,1% del presupuesto aproximadamente de la Consejería! Claro, si en tres meses no se ha sabido dar respuesta al 0,1% del presupuesto de la Consejería, o hay incapacidad de gestión, o hay incapacidad de gestión, y ya me dirán ustedes cómo pretenden gestionar el 5% del producto interior bruto si son incapaces de tomar una decisión sobre los 400.000 euros, o falta criterio, o falta criterio, o hay una debilidad evidente en el Gobierno que es incapaz de tomar esta decisión. Porque, en cualquier caso, no es de recibo que a día de hoy no se sepa si ustedes van o no van a aprobar esa orden de subvención para este curso. No digo ya para el curso que viene, que eso ya tenemos claro que la señora Henar Moreno lo ha puesto como condición para aprobar los Presupuestos, ¡digo para este curso!, ¡digo para este curso!

Termino ya, señor Presidente, gracias.

Reiteramos que la proposición no de ley que estamos hoy aquí defendiendo tiene un fundamento claro y evidente, y es el de la libertad, ¡y es el de la libertad! Y espero que aquellos a los que tanto se les llena la boca con la libertad aprueben todos y cada uno de los puntos que hoy aquí hemos defendido.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Voy a abrir un turno en contra. ¿Quién va a participar en el turno en contra?

Tiene la palabra por el Grupo Mixto la señora Moreno, su portavoz.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Hoy que traía yo cosas que hemos consensuado en todo tienen que venir con el conflicto. Bueno, me parece bien, me parece bien porque creo que hay que explicar y que hay que hablar y creo que hay que reconocer que, evidentemente, hay diferencias políticas de fondo. Yo no sé si son de extrema derecha o de extrema izquierda, pero lo que es de fondo es que hay diferencias políticas en cuanto al modelo educativo.



E igual también lleva usted razón, señor Garrido, en que me estoy volviendo *light* porque nunca pensé yo que iba a salir a esta tribuna a defender declaraciones de la señora Celaá; no porque yo me haya vuelto *light* en mi opinión, sino porque creo que estuvo muy acertada en sus declaraciones ante la Conferencia Episcopal. Y lo hace, y lo hace porque quizá, a pesar de ser una gran defensora de la educación concertada –así lo ha hecho en distintas responsabilidades de gobierno que ha tenido con anterioridad–, estamos quizá un poco hartos de este retorno a la Constitución que sirve para todo, sirve para todo y en cada momento y lugar. Les sirve para la fiscalidad, como han hecho en el punto anterior, y les sirve para la educación, pero, como siempre, manipulando y mintiendo sobre el contenido de la misma.

Y en ese sentido hay un órgano que es el único válido para interpretar la Constitución. Siento que no esté aquí el señor Bretón para tener aquel debate que planteábamos el otro día al respecto de las sentencias del Tribunal Constitucional. Y voy a empezar mi intervención leyendo un extracto de la sentencia del Tribunal Constitucional 86/1985, dictada por la Sala Segunda, que es la que interpreta ese artículo 27 que repiten como un mantra. Interpreta ese artículo diciendo: "... el derecho a la educación –a la educación gratuita en la enseñanza básica– no comprende el derecho a la gratuidad educativa en cualesquiera centros privados, porque los recursos públicos no han de acudir, incondicionadamente, allá donde vayan las preferencias individuales". Queda claro, por tanto, que no implica en absoluto una apuesta, una garantía de que se va a financiar la opción individual de cada persona porque la Constitución española, efectivamente, regula el derecho universal a la educación, así como el carácter obligatorio y gratuito de la enseñanza básica, en el artículo 27.4, y en el punto 5 establece que "Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza".

Supongo que aquellos programas que usted planteaba hoy aquí, señor Garrido, se refieren a los que entren dentro de esa programación general de la enseñanza y no a programas como las cartas que les reparten en algunos centros de nuestra comunidad a muchos de los niños, allí donde según ustedes no se produce el adoctrinamiento ideológico. El adoctrinamiento ideológico, señor Garrido, va en doble medida y lo que es claro es que son los centros concertados de esta comunidad, o al menos algunos de ellos, los que vienen practicando el adoctrinamiento ideológico, creando el caos y la mentira con respecto a las intenciones de esta fuerza política y del Gobierno de La Rioja.

Y resulta bastante curioso que ni tan siquiera cuestionen la reversión del cheque del bachillerato únicamente, sino que, donde entran, entran a profundizar en aquello que supone un ataque no a la libertad –digo no para que no me corte luego, ¡eh!–, no a la libertad de elección de centro por parte de los padres, sino que supone un recorte a la libertad de elección de alumnos por parte de los centros privados. Y ese es el problema que hay en esta comunidad, que son los centros privados los que seleccionan al alumnado, por ejemplo, oponiéndose con visceralidad y rotundidad –lo hacen en este escrito, pero lo hacen también en distintas declaraciones–, con visceralidad y rotundidad a la zonificación escolar, que garantiza algo que también está regulado en la Ley Orgánica de Educación, que es el derecho de los niños a estar escolarizados en su entorno social y cultural...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... y, por tanto, dentro de su barrio.

Y también al tema de la ventanilla única. ¿Por qué no quieren que sea la Consejería de Educación la que determine cómo se aplican los puntos y el control y que realmente los padres pidan con libertad, no pidan manipulados y diseñados y designados por los centros, que les dicen: "Aquí no te va a tocar; si tú no pides el primero, puedes ir al segundo"?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** En ese sentido, defendemos la libertad que viene recogida en nuestra Constitución, la libertad a una educación igualitaria, no segregadora y libre en nuestra comunidad, pero no el derecho de los centros privados a crearse..., o sea, sí a crearse pero no a que lo debamos subvencionar o financiar desde las estructuras de la Administración pública. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ¿Me voy o no?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, sí, sí.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ¿No tengo turno de portavoz ahora?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, no, ahora han solicitado otro turno.

¿No ha solicitado turno en contra? De acuerdo.

Pues entonces sí, se queda usted, señora Moreno. Se queda, se queda. Comienza el turno de portavoces. Dispone de tres minutos y treinta segundos.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, pues puedo seguir por donde iba, que es aprovechar el turno en contra para profundizar en esto. Y en este sentido el tema de la zonificación es fundamental, y es fundamental porque hemos de tener en cuenta que hay centros que están dentro del ámbito de Logroño y que, sin embargo, pueden ser solicitados por niños de otras localidades. No es que puedan ser solicitados, evidentemente pueden, todo el mundo puede solicitarlos, pero también es evidente que vivir en el entorno del colegio debe ser un punto importante a la hora de la adjudicación. Y en ese sentido lo que también defiende la Ley Orgánica de Educación –decía– es la escolarización en el entorno social, y por eso el tema de volver a una zonificación –que espero que se aborde por parte del consejero, que hoy no está pero supongo que lo hará en el futuro, en el próximo Pleno– implica hacer una distribución equitativa y justa.

Porque la realidad es que yo no sé, porque no he podido mirar el dato –lo ha dicho aquí, no lo había leído en su proposición no de ley–, no sé si estamos los quintos a la cola, pero desde luego esta comunidad tiene altos índices de segregación y discriminación en los centros y de falta de integración. Esto ya no lo digo yo, también lo dijo su defensora del Pueblo cuando todavía existía este organismo aquí y alertó de los problemas que generaban los centros "gueto", que los llamaron así en aquel entonces porque el nivel de necesidades especiales y de niños que provienen de otros orígenes estaban claramente concentrados en unos centros específicos, todos ellos en aquel momento de la pública. Ahora también existen ese tipo de centros en algunos centros de la privada, pero en lo que no estamos de acuerdo es en que haya una concentración excesiva que supere lo que es la sociedad en su conjunto, sea en centros públicos o en centros privados.

Y, hablando del tema de la desconcertación, que es algo que –que yo sepa– no hemos anunciado todavía, no vamos a desconcertar nada; simplemente, cuando las necesidades educativas digan que hay que cerrar listas, que hay que cerrar unidades, se hará en aquellos sitios donde concurren en los centros privados concertados; que es algo que también viene de la propia definición de los conciertos. No nos olvidemos de por qué se aprueban los conciertos, y los centros concertados se aprueban para hacer del derecho a la educación obligatoria y gratuita un derecho real, un derecho subjetivo. Y se hace, se concertan con los centros para dar cobertura a aquellas necesidades que no pueden ser cubiertas desde los centros públicos. A

partir de entonces se vio el negocio por parte de esos centros concertados y se apoyó por parte de los distintos gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular, que no hicieron una apuesta y una planificación para ir llegando a que la educación pública sea realmente el eje vertebrador. Y, por tanto, dentro del acuerdo lo que sí tenemos también es el impulso y la construcción de nuevos centros públicos en nuestra comunidad autónoma que garanticen el derecho a la educación.

Y les pido a los señores del Partido Popular que también peleen por mi derecho de libre elección de centro, y yo quiero escolarizar a mis hijos en una escuela pública cercana a mi domicilio. Y en ese sentido, y en ese sentido, ustedes solo defienden –como decía– el derecho de libertad de elección de los alumnos por parte de los centros privados. Apostemos también, y en la línea de lo que planteamos en la proposición no de ley anterior, que ya les hemos votado en contra y volveremos a hacerlo en este momento, apostemos por redistribuir las necesidades, por que sean financiadas por los que más tienen y dejemos –sé que no viene en la proposición no de ley, pero usted ha hecho referencia en su intervención– el concierto al bachillerato. El cheque, la subvención y la financiación a los más ricos de nuestra comunidad no puede ser una apuesta en el futuro. Y, como los recursos son limitados, lo que no podemos plantear es que, cuando no hay recursos para sostener y para dotar de los recursos necesarios a los centros públicos, sin embargo, ustedes pretendan seguir financiando con 400.000 euros a los más ricos de nuestra comunidad, financiando el cheque bachillerato..., el bachillerato privado, que en ningún caso –eso lo reconocerán– viene, desde luego...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., ni tan siquiera contemplado en nuestra Constitución.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Buenos días, Presidente. Buenos días, Consejeros.

Bueno, una lástima que hoy no esté con nosotros el consejero al que le corresponde, el señor Cacho. Pero, bueno, espero que luego lea o vea la intervención.

Así que entremos directamente en materia, entremos en lo importante, entremos en la libertad. Es que a ustedes lo que les da miedo es precisamente eso, que los ciudadanos sean libres –¡eso es lo que les da miedo!–, libres de elegir dónde y cómo educar a nuestros hijos. ¡No, no!, no me ponga esa cara, señora Andreu, ¡les da miedo!, ¡les da miedo!

Y empiezo por las declaraciones que en esta Cámara hizo la señora Moreno y continúo con las declaraciones de la ministra de Educación, la señora Celaá, que ha dicho también la señora Moreno –cito–: "Que la libertad de enseñanza no implica que los padres puedan elegir ni centro ni enseñanza religiosa para sus hijos". Pero ¿ustedes qué se han creído? De verdad, ¿pero ustedes qué se han creído?, ¿que con el deber que tienen de administrar nuestros impuestos además van a poder coartar nuestras libertades? ¿De verdad, de verdad piensan eso? ¡Que es que el deber que tienen es el de administrar nuestros impuestos! ¡Que es que la Administración tiene la obligación de poner encima de la mesa todos los mecanismos, todas las oportunidades, todo aquello en que la Constitución nos ampara a los padres para poder elegir la educación de nuestros hijos! Y le insisto: no ha sido solo la señora Henar, ¡es que ha sido la ministra!

Los votantes les han votado, ¡sí!, les han votado a ustedes, les han votado en democracia, pero con su acuerdo con el Grupo Mixto, llevando a esta comunidad y a este país no a unas políticas de progreso, sino que van hacia atrás, van de regreso al comunismo más puro y duro. ¡Es que dejen elegir a las familias! ¡Es que miren lo que están diciendo: una ventanilla única! ¡Esto es muy grave, eh! ¡Una ventanilla única! Pero

¿cómo se atreven a meter en el mismo saco a todas las familias para decirnos que en base a sus criterios? ¡A sus criterios! ¡Que no les discutimos que los cuestionen; que no les decimos que no los ordenen, que no los modifiquen, que no los organicen!, ¡que es que les decimos que hagan lo que quieran, que los consensuemos incluso, si es necesario! ¡Es que lo contrario es totalitarismo! Se lo recuerdo, ¡es totalitarismo! Decidan o hagan lo que quieran con todo esto, pero no creen un problema donde no lo hay, un problema en elegir realmente la educación de nuestros hijos.

Lo cierto es que mi intervención de hoy la absorbo con cierto desconcierto. Se lo digo de verdad, nunca mejor dicho, cierto desconcierto. En el anterior Pleno, el día 24 de octubre, el señor Cacho, consejero de Educación, nos dijo que estuviéramos tranquilos, muy tranquilos, que las partidas económicas relativas a educación no iban a tocarse hasta que no hicieran un estudio exhaustivo y un plan estratégico de las necesidades reales de la educación. "Plan estratégico", palabra clave en este Gobierno. Un examen exhaustivo... Pues lo han debido hacer ya, lo han debido hacer ya porque, si no, ya me dirá entonces qué significa la declaración que hizo hace dos días, señora Andreu, de que todos los contratos externalizados vuelvan a la función pública, en concreto, sobre la supresión del cheque de bachillerato que afecta a setecientas familias y que –como han dicho– no supera los 500.000 euros. Ya le digo que no es que la enseñanza del bachillerato sea obligatoria, como usted dice, ¡no, no!, que lo van a suprimir por eso. Es que tampoco la FP, tampoco las universidades, tampoco los grados, tampoco los cursos para empleados de larga duración. ¡Es que nada es obligatorio en esta vida! ¡Nada! ¡Nada! ¡Todos tenemos que hacer lo que ustedes digan!, ¡lo que ustedes digan, con nuestro dinero además!, ¿no?

Yo digo que solo lo administren, y lo administren con equidad, y lo administren con cierta igualdad y que llegue a todos por igual. ¡Es que no se lo discutimos en ningún momento! Pero, claro, es que esto es difícil, es muy difícil hacerlo con el apoyo de un Gobierno supeditado a Izquierda Unida, un Gobierno que le supedita a aprobar los Presupuestos, los Presupuestos de esta región, siempre y cuando esos acuerdos, que ahora dice de repente la señora Henar que, bueno, que los conciertos no estaban contemplados. ¡Pero si es uno de los puntos del primer acuerdo! Yo es que estoy..., yo estoy de verdad desconcertada, ¿eh?, desconcertada totalmente con todo lo que están diciendo.

¿Y luego qué harán? Lo que hizo ayer, luego harán lo que hizo ayer: como Viamed ven que no se puede, pues entonces le dicen a Izquierda Unida: "Bueno, mire –para seguir en el asiento, o a la consejera–, vamos a esperar un añito, vamos a esperar un añito a ver qué pasa. Y, una vez que esperemos un añito, pues lo volvemos a estudiar". Pero mientras tanto siguen ustedes sentados ahí, en esa consejería que ustedes han creado, ¿para mientras tanto qué hacer? Poner a las familias en el disparadero, obligarlas a salir a la calle a protestar, ¡porque les aseguro que van a salir a la calle a protestar!, y entonces darse cuenta de que no pueden hacerlo. Y, cuando se den cuenta de que no pueden hacerlo, entonces volverán a decirles a los del Grupo Mixto: "Es que todavía no podemos, igual luego progresivamente podemos, ya veremos, pero el acuerdo al que hemos llegado de gobierno no se va a cumplir". "Bueno, pues no, no se preocupen, ya me quedo sentada, no se preocupe, que vamos a esperar a que ustedes puedan". ¡Sí, sí!, ¡eso es lo que va a pasar! ¡Eso es lo que les digo que va a pasar!, ¡va a pasar!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Y, bueno, no quiero tampoco alargarme mucho porque realmente es que nosotros defendemos la libertad, defendemos la libertad y para eso existen los conciertos. Y le digo más: aunque un concierto lo gestiona el centro, en el fondo es un contrato entre padres e hijos, entre padres e hijos y la Administración para que puedan elegir en libertad. El concierto es un acto de justicia.

Para los socialistas radicalizados, a su sí no hay un no. Pero el señor Cacho...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora León, tiene que concluir.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** ... no dice ni sí ni no –sí, ya, ya termino–, el señor Cacho no dice ni sí ni no ni todo lo contrario; no sé lo que va a decir al final. Pero a nosotros, como liberales, no todo nos parece bien ni con unos ni con los otros, pero les estoy diciendo que sí que defendemos una cosa, que es la libertad, que somos libres y que, por supuesto, no vamos a dejar, o no vamos a permitir, o por lo menos lucharemos por las familias para que puedan elegir por la libertad de sus hijos aquí. Así que ruego a la Cámara que reflexionen de nuevo y que apoyen esta iniciativa.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora León, tiene que acabar, por favor.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Villuendas.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Gracias, Presidente. Señorías.

Señora León, me ha dejado usted absolutamente desconcertada con su intervención. Me imagino que una parte de las hordas comunistas es la que está tomando ahora la palabra en este Pleno, entiendo yo, porque acaba de decir usted unas barbaridades que cuando las vuelva a escuchar entenderá que yo creo que realmente no vienen a cuento. Y hablar de que no defendemos la libertad eso también es muy fuerte. Hágaselo mirar y modere, por favor, y respete, por favor, cuando salga la calidad, el respeto y la calidad que tenemos todos y el deseo que tenemos todos de libertad. ¿De acuerdo? (*Aplausos*).

¡Bien! Voy a intentarlo, voy a intentar en el tiempo que tengo aclararles qué es lo que pretende este Gobierno, que no es para nada eso de lo que ustedes están alardeando. Es cierto que cuando los temas de educación se traen a esta Cámara se ponen de manifiesto de manera rotunda nuestras diferencias ideológicas, que las tenemos que defender, obviamente, pero con respeto. ¿De acuerdo?

Señor Garrido, yo ya le anuncio que nuestro voto en contra de su PNL es seguro. Y lo hago en primer lugar porque resulta que están lanzando ustedes una ofensiva parlamentaria con la única finalidad de confundir y crear desasosiego y, sobre todo, lo que es peor, están ustedes enfrentando a las comunidades educativas privadas y a las comunidades educativas públicas. Para esto ustedes están conformando un discurso de abanderados de todas las libertades, curiosamente, y hacen continuas referencias sin rigor alguno a derechos constitucionales, leyes de educación, derechos humanos; eso sí, siempre con los argumentos arrimando –nunca mejor dicho– el ascua a su sardina.

Por otro lado, con todo este ruido que ustedes están montando, soslayan la situación, la verdadera situación en la que ustedes dejaron el sistema educativo español y, por lo tanto, también dejaron el sistema educativo riojano. Y con este ruido aquí no se habla de lo que supuso la implantación de la Lomce; ley que se impuso sin consenso, que tanto daño hizo al sistema educativo tanto público como privado, que sacrificó la equidad en favor de la segregación, ¡y esta ley, esta ley sí que ha supuesto un ataque al derecho a la educación! Tampoco hablan ustedes de que, mientras el gasto en la educación pública en La Rioja se desplomaba, señores del Partido Popular, con su Gobierno, la partida destinada a los conciertos en la escuela privada concertada aumentaba, curiosamente, en La Rioja. Tampoco dicen cómo el Tribunal de Cuentas llama la atención al Gobierno del PP de La Rioja por el descontrol en la gestión de los conciertos educativos para los centros privados. Y tampoco nos vienen a contar que los módulos económicos para concertar que estableció el Gobierno del señor Cenicerros en su Ley de Presupuestos Generales para la

Comunidad autónoma fueron superiores a lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado; lo dice el Tribunal de Cuentas en su informe publicado el 20 de diciembre de 2018.

Pero, claro, con este currículum que atesoran ustedes, optan por patrimonializar la prédica del derecho a la educación, del derecho a elegir el tipo de educación, del derecho de elegir el centro educativo. ¡Perfecto! ¡Defiendan ustedes sus posicionamientos, defiendan su ideología, pero háganlo sin generar confusión, háganlo con la verdad, háganlo para construir y sin manipular!

Como están tan obcecados por este Gobierno socialista que lidera y que preside la señora Concha Andreu, yo quiero o voy a intentar en breves minutos aclararles cuál es la ideología y cuáles son las prioridades del Gobierno socialista en educación para La Rioja, a ver si consigo tranquilizarles.

Pues, miren, para el Gobierno socialista la educación pública, evidentemente, es el eje vertebrador del sistema educativo riojano. Este Gobierno es y será, porque así se lo ha transmitido a los responsables de las escuelas católicas privadas concertadas, respetuoso con todos aquellos centros concertados que cumplen la función social para la que son financiados, que por cierto les recuerdo que en este momento ya estamos en más del 20% del presupuesto total destinado a educación. Por lo tanto, que quede bien claro: este Gobierno no está poniendo en riesgo la existencia de centros concertados, ni se está planteando –como algunos de ustedes, alarmando socialmente, indican– su desaparición. Por favor, ¡no creen alarma social!, ¡no falten a la verdad!

Pero lo que sí es cierto es que, lógicamente, este Gobierno tiene su ideología y tiene sus prioridades y este Gobierno tiene muy claro que el concierto educativo no depende de la demanda social, señor Garrido, sino de la planificación de los recursos públicos. Por cierto, que los recursos públicos son limitados y, por supuesto, lo que tienen que venir es a garantizar la igualdad de oportunidades. Este Gobierno tiene claro que el derecho de los padres a elegir centro educativo para sus hijos no conlleva la obligación de la Administración educativa para concertar unidades. Este Gobierno progresista, que vela por los intereses de los ciudadanos de La Rioja, sí que tiene por el contrario la obligación de garantizar un puesto escolar para todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas de nuestra comunidad autónoma. Este Gobierno tiene la obligación y el compromiso de garantizar una educación equitativa, inclusiva, plural, que respete la diversidad; que compense las desigualdades sociales; que eduque para hacer una sociedad riojana progresista, libre, crítica y que tenga confianza en sí misma y en su futuro. Y este Gobierno tiene que garantizar una adecuada red de centros educativos, una red que no dependa de la demanda social...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señora Villuendas.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ... –unos segundos, Presidente–, pero que sí obligue a la Administración a garantizar plazas públicas suficientes, especialmente en zonas de nueva creación y de difícil acceso, porque, señorías, la educación no se acaba en Logroño ni en las localidades de mayor número de habitantes, existe una Rioja rural donde este Gobierno va a redoblar sus esfuerzos, y precisamente es a esta Rioja rural adonde solo llega la escuela pública.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que terminar, señora Villuendas.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Y este Gobierno tendrá que atender tantas y tantas necesidades que tiene el sistema educativo riojano para mejorar la calidad educativa, incluso llegar a la excelencia educativa; llevar un sistema educativo que ustedes, por cierto, en veinticuatro años de gobierno, señores del Partido Popular, han dejado en un estado bastante perfectible. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Debería pedir un tiempo extra porque yo no doy abasto.

Vamos a ver, usted, ¡ya vale ya con el mantra de los veinticuatro años! Ustedes en seis meses, ¡en seis meses!, han perdido la confianza, han perdido la confianza de los riojanos, ¡han casi perdido las elecciones! (*Aplausos y comentarios ininteligibles*). ¡Esa es la realidad! ¡En seis meses! ¡Y esperen! ¡Y esperen! ¡En seis meses y esperen! ¡Esa es la realidad!

Miren, no hay más ciego que el que no quiere ver. Ya se ve que no les ha gustado eso, pero es la realidad. Los resultados están ahí, ¡eh!, ¡y esperen!

(*Comentarios ininteligibles*).

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ¡No hay más ciego que el que no quiere ver! ¡No hay más sordo que el que no quiere oír, señora Moreno! –¿dónde está? No sé si..., no sé dónde está–. Pero nosotros creemos en el principio de sub-si-dia-rie-dad, que también existe y hay que aplicarlo, y eso es importante.

Mire, nosotros defendemos la libertad de elección de las familias. ¡Eso es lo que hemos dicho y no decimos otra cosa! ¡No, no sé por qué se habla de los centros, nosotros hemos hablado de la libertad de las familias para elegir el centro! ¡Y nosotros defendemos que también se pueda elegir, obviamente –¿cómo no?–, un centro público! ¡Pues claro que sí! ¡Claro que sí! ¡Eso también es libertad de elección! ¡Faltaría *plus*! ¡Hombre, claro, claro que es así! ¡La diferencia, la diferencia es que la extrema izquierda no quiere que otros elijan la educación concertada! ¡Esa es la diferencia: nosotros abogamos por la libertad total de las dos líneas, de la pública y de la concertada, y la extrema izquierda no! ¡Esa es la diferencia!

¡Precisamente fue el señor Cacho el que dijo en comisión parlamentaria que la proximidad no iba a ser un criterio determinante a la hora de elegir el centro! ¡Que es que lo dijo el señor Cacho! ¡No lo ha dicho el PP, lo ha dicho el señor Cacho en esta casa en la comisión en la que presentó sus líneas de actuación política! ¡Fue él, no nosotros!

Y nosotros ¡claro que defendemos la gratuidad de la educación! Y es más: en nuestro programa llevamos gratuidad de educación de 0 a 18 años, también la del bachillerato. ¡También la del bachillerato! ¡Y también la del bachillerato en aquellos centros concertados!, ¡también en esos! Y, por lo tanto, lo lógico y lo normal es que la defendamos aquí porque la hemos defendido siempre. Otros no votaron la gratuidad de la educación de 0 a 3 años. Eso sí, después van a inaugurar guarderías y a decir que están muy preocupadas por la educación de 0 a 3 años, pero luego la realidad es que votan que no. ¡Esa es la realidad!

Claro, aquí hablamos de sentencias del Tribunal Constitucional pero realmente se nos olvidan otras más recientes para dar una visión global. Y, en concreto, quiero referirme a la 74/2018, en la que se dice que "esta libertad de enseñanza se concreta en tres vías: el derecho a crear instituciones educativas, el derecho de los padres a elegir el centro y la formación religiosa y moral que desean para sus hijos, y el derecho de quienes llevan a cabo personalmente la función de enseñar a desarrollarla con libertad". ¡Más claro, agua! Esto es lo que nosotros defendemos.

Y una cosa que quiero dejar bien clara, señores del Gobierno: ¡la Constitución, cumplir con la Constitución, no es una opción, es un imperativo y ustedes lo tienen que hacer sí o sí!, ¡sí o sí!

Y, miren, claro que ponemos en duda sus palabras y claro que ponemos en duda sus planes porque han sido ustedes, ¡precisamente ustedes!, quienes han firmado un pacto con formaciones extremistas, con Izquierda Unida y con Podemos, ¡y claro que nos inquieta y mucho! ¿Y saben por qué también nos inquieta?

¡Porque ustedes precisamente no son lo que se dice ejemplares!, ¡no son nada ejemplares! ¡Ustedes han pasado de decir, el señor Sánchez, que no iba a dormir si había señores de Podemos en su Gobierno a decir que es la mejor solución para este país! Ustedes han pasado de firmar que iban a suspender el concierto de Viamed-Los Manzanos en fecha 30 de noviembre –¡que es que está firmado!– a prorrogarlo un año más, y encima nos tenemos que creer que ese es el inicio, el inicio de una nueva senda de no sé muy bien el qué. ¿Y por qué..., si ya han mentido una vez, por qué no van a seguir mintiendo? ¡Y ustedes son los primeros a los que se les llena la boca con los servicios públicos, pero una de las primeras decisiones con cierta entidad que han tomado en su Gobierno es licitar por 15 millones de euros el servicio de limpieza del Seris! Y, por cierto, las señoras de la extrema izquierda a tragar, ¡porque no han dicho ni Pamplona! ¡Y esa es la realidad!

¡Hablan ustedes de precariedad laboral y con ustedes en el Gobierno la senda de reducción del desempleo ahí está, estancada! ¡Por no hablar, por no hablar de los 680 millones de euros que todos ustedes han quitado a los más desfavorecidos en la región de Andalucía para repartírselo con dedazos a Dios sabe quién. ¿Verdad? O, por ejemplo, también de defender los derechos civiles, eso sí –eso sí, ¿verdad?–, pactando con los herederos de quienes todavía hoy son incapaces de condenar la violencia! ¡Y por eso ustedes no son de fiar y nos inquietan y mucho sus decisiones, sus pactos y sus compañías!

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Gobierno de La Rioja solicita la palabra el consejero señor Ocón.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública):** Muy bien. Gracias, Presidente.

Como el consejero de Educación está en Bruselas haciendo cosas que ustedes nunca hicieron, hoy me toca defender el criterio del Gobierno ante lo que hemos oído aquí, algunas de las cuestiones realmente impropias de haberlas oído en sede parlamentaria.

Vamos a ver, vamos a intentar ir por partes. Señores y señora de Ciudadanos, señora León, ¿pero ustedes todavía no se han dado cuenta de que intentar pasar a Vox por la derecha les lleva a la desaparición más absoluta?, ¿pero usted se ha dado cuenta de las cosas que ha dicho hoy aquí en este estrado? ¿Ha valorado por un momento lo que ha dicho en este estrado? Pues, si realmente piensa eso, yo me lo haría mirar y me haría mirar la situación en la que ustedes y su formación política se encuentran ahora mismo por defender ese tipo de posturas.

Después, este Gobierno va a defender lo que dice la Constitución en materia de educación, como lo ha hecho siempre el Partido Socialista –lamento que ahora el portavoz del PP no se encuentre aquí–, pero es lo que vamos a hacer: defender lo que dice la Constitución. Y, si algunos, en lugar de ánimo de demagogia o de mentir de manera descarada –que es lo que han hecho hoy aquí, mentir de manera descarada–, tuvieran siquiera la lindeza de leerse el pacto de gobierno y decir lo que se dice sobre los centros educativos... Pues se trae uno el papel, lo pone encima de la mesa y lo lee, y lo que va a hacer este Gobierno es garantizar la libertad de enseñanza que consagra el artículo 27 de la Constitución.

El Partido Socialista gobernando en España introdujo el mecanismo de los conciertos educativos en el año 85 y hemos sido siempre extraordinariamente respetuosos con la necesidad que en ese momento tuvo, porque veníamos de un régimen en el que prácticamente la educación era monopolio de las órdenes religiosas y no del Estado y, como no había la suficiente infraestructura para que desde los poderes públicos se garantizara el derecho a la educación, se habilitó el sistema de conciertos. ¡Y esa es la realidad!

Creo que a mí nadie podrá decirme, ni personal ni políticamente, que el PSOE pone en duda el régimen de los conciertos ni la libertad de enseñanza. El problema es que, por lo que yo estoy viendo aquí, hay partidos políticos que sí son un peligro para la educación pública, para lo público. ¡Ese es el problema!



¡El PSOE no es un peligro para la educación concertada! ¡Con lo que he oído hoy aquí, como sea esto de verdad lo que ustedes van a defender desde el PP y Ciudadanos, son un peligro para la educación pública en esta comunidad! (*Aplausos*). ¡Un peligro!

¿Saben lo que va a hacer este Gobierno? Pues garantizar lo que deben garantizar los poderes públicos: que todos los niños tengan derecho a la enseñanza, también en el medio rural. ¿Sabe lo que no es garantizar el derecho a la enseñanza? Pues que tengan que irse de su municipio porque se cierran los colegios –por ejemplo, eso no es garantizar el derecho a la enseñanza– o que haya niños en esta comunidad autónoma, desgraciadamente, que todavía se pasan todos los días dos horas y media metidos en un autobús para ir y volver de sus casas. ¡Eso no es garantizar el derecho a la enseñanza y eso está sucediendo (*aplausos*) y ha sucedido este tiempo! ¡Ha sucedido este tiempo y Ciudadanos ha sostenido al Gobierno que ha hecho que eso suceda así! Porque la única clase de enseñanza que garantiza –como decía la señora Villuendas– la enseñanza en el medio rural es la educación pública, porque no se suelen instalar muchos colegios no públicos en esos municipios. Así que, por lo tanto, vamos a defender la enseñanza pública y el sistema de concertados, ¡las dos cosas!, y la libertad de los padres de decidir qué formación moral y religiosa les quieren dar a sus hijos, ¡empezando por su casa claro!, ¡empezando por su casa, que es donde los padres imprimen la educación moral y religiosa a sus hijos!

Miren, yo quiero enviar desde aquí en nombre del Gobierno un mensaje tranquilizador a todos los centros, los públicos y los concertados, ¡un mensaje absolutamente tranquilizador! Y, cuando hablemos de esto dentro de cuatro años –como alguien decía–, se dará cuenta de la sarta de sandeces que desgraciadamente hemos tenido que escuchar hoy en este estrado. (*Aplausos*). ¡De eso nos daremos cuenta y lo hablaremos dentro de cuatro años!, ¡claro que sí!, ¡claro que sí!

El problema, el problema, el problema es que cuando se está formando en toda España y en esta comunidad autónoma también el tótum revolútum que estamos teniendo entre los mensajes del Partido Popular, desgraciadamente de Ciudadanos también –que, mire, yo pensaba que no, pero ya veo que también–, de Vox, de HazteOír, de los Abogados Cristianos, en este tótum revolútum que están ustedes haciendo para intentar establecer un régimen de miedo prácticamente engañando a todo el mundo respecto a lo que piensan el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja al respecto, yo se lo voy a decir con toda claridad: ¡es tan falso como lo que ha dicho el señor Garrido hoy aquí sobre que el Partido Socialista votó en contra de la educación gratuita de 0 a 3! ¡Es que hay tener cara dura para decir eso cuando sabe perfectamente que el Partido Socialista trajo a esta Cámara una proposición de ley para establecer la gratuidad de 0 a 3 y ustedes votaron en contra! (*Aplausos*). ¡Eso es! ¡Que ya es que, claro, es que hay algunas cosas que no son tolerables, señor Garrido!, ¡hay algunas cosas que no son tolerables!

Por lo tanto, nosotros vamos a defender a todo el profesorado, al de la escuela pública y al de la escuela concertada, que es el que se encarga de la educación de nuestros niños, pero lo que no vamos a permitir es que se mienta de la manera que se está mintiendo intentando atribuir a este Gobierno cuestiones que en ningún caso son así. ¿Y saben lo mejor de todo? Que se coge antes a un mentiroso que a un cojo y, cuando hablemos de esto –como les decía ahora mismo– dentro de dos años, todo el mundo verá cómo ustedes han mentido de manera descarada hoy aquí. Va a ser muy fácil de comprobar, muy fácil. Haremos la prueba del algodón.

Nosotros vamos a defender la libertad, ¡por supuesto!, ¡por supuesto!, de que los padres eduquen a sus hijos en la formación moral y religiosa, pero ese derecho a la libertad también tiene límites, como todos los derechos. ¡Todos los derechos tienen límites! ¿Sabe usted...? Porque es que, claro, les veo en el próximo Pleno defendiendo que, si hay padres que creen que la Tierra es plana, se obligue a que en los colegios de La Rioja se permita que se diga a sus hijos que la Tierra es plana. ¡Tenemos a millones de ciudadanos estadounidenses que ya lo están pidiendo! ¿O cuál va a ser su siguiente paso?, ¿que no quieren que a los niños se les enseñe la teoría de la evolución de Darwin porque no somos evolucionistas y somos creacionistas?, ¿eso es lo que quiere que les enseñemos a nuestros niños? ¿O que Elvis sigue viviendo en

Memphis? Si algún padre lo cree, ¿quiere que se lo enseñemos también a nuestros hijos en el colegio? ¡Hombre, por Dios! ¡Hombre, por Dios! Claro, es que estamos llegando ya a un punto que es que nos lleva en un camino contrario incluso a la ciencia y al conocimiento que la humanidad ha albergado al cabo de su evolución. Piénselo bien, ¡eh!, porque van por un camino extraordinariamente peligroso.

Mire usted, este Gobierno le aseguro que de una cosa sí es garantía: ¡de que la educación no va a retroceder ochenta años, de que no va a haber ningún tipo de adoctrinamiento como el que desgraciadamente en España se vivió durante cuarenta años en base al nacionalcatolicismo –no vamos a volver al adoctrinamiento; yo sé que algunos de ustedes igual están cómodos en ese adoctrinamiento, pero el Gobierno de La Rioja no–; va a garantizar exhaustivamente la libertad, ¡la de todos, la de los centros, la de los padres, la de los alumnos a recibir una educación digna por parte de los poderes públicos!

Y termino prácticamente como empecé, solo con una entrada más. Mire, el Gobierno de La Rioja va a defender que los niños se críen y se eduquen con criterios democráticos constitucionales; respetando la libertad, la justicia, la igualdad, que sean educados en esos valores. Y, si hay alguien que tiene unos valores diferentes, como sus socios de Vox, por ejemplo, que no quieren que se hagan declaraciones condenando la violencia de género, ¿de verdad ustedes creen que hay que educar a nuestros niños sin decirles que los hombres y las mujeres somos iguales y que la violencia de género existe y está mal? Y, si un padre cree realmente o una madre que eso es así, ¿de verdad quieren que en los colegios riojanos tengan la posibilidad de que se eduque a los niños en contra de la existencia de la violencia de género o de que los hombres y las mujeres somos absolutamente iguales? ¿De verdad creen que hay que respetar esas creencias y que a los niños se les eduque así? ¿De verdad lo quieren –porque eso es algo que tendrán que aclarar–, porque son las convicciones de sus padres? ¿De verdad lo creen? Plantéense hasta el extremo que pueden llegar algunos de sus planteamientos.

Por lo tanto, el Gobierno de La Rioja respetará escrupulosamente la Constitución española, que garantiza la libertad de enseñanza, no les quepa duda. Y no les quepa duda tampoco de que desde luego mejoraremos y eliminaremos y quitaremos gran parte de las trabas de una ley que impuso el Partido Popular sin consenso con nadie, ni con otras formaciones políticas ni con la comunidad educativa. Y con los masivos recortes en materia educativa que impuso el Gobierno de Rajoy y del Partido Popular, lo que le toca a este Gobierno es revertir esos recortes y que, desde luego, tengan todos la absoluta tranquilidad de que sus niños se educarán en valores democráticos y constitucionales de libertad y de igualdad.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ocón.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Garrido, dígame.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Me gustaría que se cumpliera el Reglamento en cuanto al equilibrio en los tiempos y solicito que se aplique el apartado 5 del artículo 60. Solicito, por tanto, la palabra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Perdón. Perdón, sí, dígame.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Que solicito, por tanto, un turno de palabra extra para compensar los tiempos del Gobierno con respecto a los del principal partido de la oposición.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Lo siento, lo siento, señor Garrido. Usted sabe que el Gobierno puede intervenir dentro de esos márgenes que usted menciona, que yo considero que no han sido traspasados.

Vamos a pasar a...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., vamos a pasar a la votación de la proposición.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Garrido, dígame.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí. Muchas gracias.

Simplemente le recuerdo que la Presidencia debe velar por el equilibrio en los debates y también en lo que hace referencia al tiempo. Léase bien el párrafo 2 de ese artículo para ver si es posible que en lo sucesivo pueda aplicarlo.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido, por su recomendación.

Vamos a pasar a la votación de esta proposición, de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Entiendo que no hay abstenciones.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Una vez efectuada la votación, el resultado es el siguiente: 17 votos en contra, 13 votos a favor. Por lo tanto, queda desestimada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, queda desestimada.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Sí? Son 14 votos...

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** ¡Ay, perdón!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ... en contra.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** A ver, perdone. Es que antes cuando... Perdóneme, voy a dar una explicación si ustedes me lo permiten. Cuando he ido allí el señor Bretón no estaba –vale, lo siento mucho– y ahora ha regresado. Por lo tanto, lleva mucha razón.

Son 17 votos en contra y 14 a favor. Estamos de acuerdo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, muchas gracias.

Por tanto, quedaría rechazada.

**10L/PNLP-0009.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear en el plazo de tres meses el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja de manera consensuada con los ayuntamientos riojanos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear en el plazo de tres meses el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja de manera consensuada con los ayuntamientos riojanos.

Es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular que va a defender el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días.

Ha leído muy bien el señor presidente el sencillo texto de esta proposición no de ley. Lo que pretendemos es que este Parlamento inste hoy al Gobierno de La Rioja a crear ese Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística, un consorcio que hoy permite la ley puesto que ya modificamos al final de la pasada legislatura la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja para permitir ese tipo de figura organizativa –diríamos– asociativa para la protección de la legalidad urbanística en nuestra comunidad. Y la traemos hoy y pedimos que se apruebe y se ponga en marcha este consorcio en un plazo de tres meses por cuanto llevamos ya seis meses transcurridos desde que se celebraron las elecciones autonómicas y tres meses, prácticamente, desde que el actual Gobierno tomara posesión.

Pero me gustaría ponerles en antecedentes, ¿Por qué en su momento todos acordamos que era necesario este consorcio? Pues porque a lo largo de la tramitación y del debate de la Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable de La Rioja, aprobado también la pasada primavera, detectamos que muchos ayuntamientos –sobre todo expresado a través de sus alcaldes– decían que tenían muchas dificultades para cumplir esa competencia legal que tienen de proteger la legalidad urbanística en el ámbito de sus municipios. Para ello modificamos la Lotur dada esa necesidad; para ello llegamos a una serie de acuerdos.

Pero además planteamos un consorcio porque, señorías, la historia de los consorcios en La Rioja es la crónica de dos grandes éxitos, dos grandes éxitos además creados por gobiernos del Partido Popular. Me refiero al Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja o al CEIS, al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de nuestra comunidad. En ambos casos estas figuras, en las que colaboran Gobierno de La Rioja y ayuntamientos, están prestando unos servicios excelentes a los riojanos.

Pero además no solo detectamos en su momento la necesidad, también consultamos a los ayuntamientos y en torno a ochenta ayuntamientos riojanos, de todos los tamaños pero quizás especialmente los más pequeños porque pueden ser los que más dificultad tienen, manifestaron su deseo y su voluntad de adherirse a un consorcio de esta naturaleza en el caso de que se creara.

Por lo tanto, nuestra pretensión es que dejemos de perder tiempo, que el Gobierno se ponga a crear este consorcio y procedamos por tanto a gestionar nuestro urbanismo, especialmente el suelo no urbanizable, de una manera más eficiente.

El consorcio, ya digo, es una figura ya conocida en nuestra comunidad, sería en todo caso siempre de adhesión voluntaria por parte de los ayuntamientos. La estructura que necesita es una estructura pequeña, muy ajustada, y el mantenimiento de estructura sería con una doble vía: por un lado, las cuotas de los miembros consorciados y, por otro lado, el importe de las posibles sanciones que pudieran imponerse.

¿Cuándo se debe hacer esto? Nosotros planteamos que en el plazo de tres meses. El Grupo Socialista ha presentado una enmienda en la que propone eliminar ese plazo que establecemos, si bien me anticipo ya, señor Presidente, al habla con la portavoz del Grupo Socialista, creo que hemos dado en convenir, en acordar que ese plazo pueda ampliarse a los seis meses. Es decir, en el año 2019 se ha creado la posibilidad legal de crear ese Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística y de aquí al mes de

mayo del año 2020 el Gobierno tendría que proceder a crear ese consorcio. ¿Cómo? Pues básicamente mediante la aprobación de un decreto que con posterioridad los ayuntamientos vayan aprobando también en sus sesiones plenarias y por tanto vayan adhiriéndose a este consorcio.

Creo que la iniciativa es positiva, creo que además partimos de un amplio consenso y de un importante e interesante debate que culminó con acuerdos la pasada legislatura y creo que es bueno que lo hagamos.

Además, conocemos los casos de éxito también de otras comunidades autónomas en esta misma materia. Hay una Agencia de Protección de la Legalidad Urbanística en Galicia; hay agencias de protección de la legalidad urbanística en algunas de las Islas Baleares y Canarias; no son agencias autonómicas, sino insulares. Por lo tanto, lo que tenemos que hacer es copiar aquello que pueda ser interesante, adaptar esta figura, en base a la experiencia propia que tenemos, a aquellas particularidades propias de La Rioja y, en todo caso, ponernos a trabajar de forma consorciada, de forma por tanto colaborativa, asociada, entre Gobierno y ayuntamientos en proteger más y mejor nuestro suelo no urbanizable y en tener un urbanismo de más calidad de cara al futuro. Para esto sencillamente es para lo que hoy el Grupo Parlamentario Popular solicita el voto favorable de la Cámara.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Para el debate se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, que va a proceder a leer la secretaria primera de la Mesa.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con número de entrada 1705. Es una enmienda de modificación que diría: "El Parlamento de La Rioja insta Gobierno de La Rioja a crear el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja de manera consensuada con los ayuntamientos riojanos".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Solicita la palabra para defender la enmienda la señora Orradre por el Grupo Parlamentario Socialista.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días.

Sí, nosotros habíamos presentado esta enmienda en aras de garantizar que se pueda contar con el plazo suficiente para darle a esta iniciativa el desarrollo normativo que corresponde, no por capricho, sino porque el propio desarrollo normativo así lo requiere.

Bueno, como ha comentado el señor Cuevas, es verdad que nosotros no habíamos fijado ningún plazo a través de nuestra enmienda. El señor Cuevas, como grupo proponente, planteaba tres meses; al final hemos llegado a un acuerdo, como él ha indicado ahora mismo, a través de una enmienda *in voce*, una transacción –mejor dicho–, una enmienda transaccionada, y finalmente, bueno, vamos a fijar el plazo en seis meses. Si bien es cierto, se lo tengo que decir, señor Cuevas, que nos siguen pareciendo plazos extremadamente ajustados para lo que viene a ser poder garantizar el correcto desarrollo de esta iniciativa. Hay que concluir el proceso de redacción, discusión, la redacción del correspondiente borrador de decreto y su aprobación, además de, bueno, volver a consensuar o tratar de consensuar en la medida de lo posible ese borrador con los ayuntamientos que deseen implicarse en este consorcio.

No obstante, vamos a aceptar la propuesta que nos ha hecho el señor Cuevas, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y, si le parece, Presidente, voy a proceder a leer cómo quedaría finalmente redactada la propuesta, ¿de acuerdo –si la encuentro–? Sí, diría así: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a crear en el plazo de seis meses el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de

La Rioja de manera consensuada con los ayuntamientos riojanos". Si está de acuerdo el Grupo Parlamentario Popular, quedaría con esa redacción.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien. Muchas gracias, señora Orradre.

El señor Cuevas entiendo que acepta la lectura que ha hecho usted de la enmienda y pasaríamos al turno de portavoces.

No va a intervenir el Grupo Mixto.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de entrar a valorar el contenido que nos ocupa de esta PNLP, yo estoy un poco cansado de la superioridad moral del Partido Socialista, estoy un poco cansado, de verdad, de los enfoques que hace a las diferentes cosas. La señora Villuendas pedía hace un momento respeto, y estoy totalmente de acuerdo con ella, nosotros pensamos que hay que ser respetuosos en el debate, y nos sorprende muchísimo que pida respeto y después resulta que el que eleva la voz, el tono, con unas palabras gruesas sea precisamente el señor Ocón, que ha tomado la palabra para mentir de una manera descarada porque, para que a todo el mundo le quede claro, nosotros defendemos dentro de nuestros ideales una educación pública de calidad, la mejor calidad posible, la pública, la concertada, dentro del más amplio concepto de libertad, señor Ocón, dentro del más amplio concepto de libertad. (*Aplausos*).

Y, fíjese...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos, vamos a la cuestión, señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** ..., nos ha comentado o nos ha venido a decir así de una manera irónica, y la verdad es que es irónico, ¿no?, nos dice que los votantes nos han puesto en nuestro sitio. ¡Pues sí! Bueno, es lo que usted piensa. ¿Sabe quién les ha puesto a ustedes en su sitio recientemente? ¡La justicia, señor Ocón! ¡La justicia! Todavía no he visto ni a una sola persona del Partido Socialista Obrero Español de La Rioja hacer ni una sola mención al caso de los ERE (*aplausos*), a esos casi 800 millones de euros de todos los españoles, también de los riojanos, con los que habríamos podido pagar muchos colegios rurales de los que usted dice, pero, en cambio, ustedes, sus compañeros, se lo han gastado en drogas y en prostíbulos. Esto debe ser...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Baena...

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** ... el tema de la igualdad de la que ustedes tanto hablan, señor Ocón.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., señor Baena, por favor, le llamo a la cuestión. Lleva dos minutos fuera de la cuestión y le recomendaría que vaya a la cuestión.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muy bien, muy bien.

Pues, dicho todo esto y esperando que hayan quedado claras ambas cuestiones, miren, nosotros ¡claro que estamos a favor de la protección legal del urbanismo!, ¡sin duda!, ¡sin duda!, máxime sabiendo que es un asunto que puede –y en algunos momentos incluso lo ha generado– generar casos de corrupción, y por eso

pensamos que es necesaria la protección legal del urbanismo, pensamos que este consorcio es conveniente, pero pensamos también que este consorcio no puede servir para ahogar poco a poco a los pequeños municipios de La Rioja o difuminar las responsabilidades dentro de la responsabilidad urbanística.

Necesitamos y queremos que se deje muy claro a la ciudadanía riojana cuál va a ser la utilidad real, los objetivos claros de este consorcio, porque debe servir única y exclusivamente para proteger la legalidad urbanística y no para difuminar, que es algo que nos da miedo que suceda y que esperamos que no suceda con este consorcio. Nos parece muy importante, muy importante, que esto sea consensuado con todos los ayuntamientos, especialmente con los pequeños municipios. Está recogido en esta proposición no de ley que se consensúe con los ayuntamientos. Ponemos hincapié en la necesidad de que se consensúe con los pequeños ayuntamientos para que estos pequeños municipios no sean ahogados poco a poco y no se difuminen posibles responsabilidades.

Dicho todo esto, vamos a votar a favor de esta proposición que hace el Partido Popular, pero pongo estos matices: estaremos muy vigilantes para que este consorcio cumpla al máximo con la protección de la legalidad urbanística para que no se difuminen responsabilidades y no sirva para ahogar a pequeños municipios.

Y, para terminar, me gustaría acabar como he comenzado: estoy muy cansado de la superioridad moral de este Partido Socialista. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Sí. Gracias, Presidente. Señorías.

Mire, usted está cansado, señor Baena, de la superioridad moral que dice que tenemos en el Grupo Socialista o en el Partido Socialista y a mí no me ha gustado nada su última intervención en la que, lejos de superioridad moral, diría que no ha prevalecido más que la inferioridad moral. Le pediría encarecidamente que retire lo que ha dicho señalando a este Grupo Socialista. Ha dicho: "Ustedes, sus compañeros, se lo han gastado –refiriéndose al dinero de los ERE– en drogas y prostíbulos". Señor Baena, ¡me parece lamentable! (*Aplausos y comentarios ininteligibles*). ¡Le pediría, por favor, que lo retirara de su discurso para que no conste en el acta de este Parlamento por los años de los años lo que usted acaba de decir! ¡Me parece lamentable!

Y ahora, yendo a la cuestión, que es la que nos trae aquí: en febrero del año 2019 –como ya creo recordar que ha dicho el señor Cuevas– ya se anunció por parte del anterior Gobierno del Partido Popular a través del señor Cuevas, que entonces era consejero de Fomento, la modificación de la Lotur con el fin de crear lo que primeramente se denominó Agencia de la Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja y después se terminó definiendo, por su naturaleza de tipo consorciado, como Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja.

Nosotros planteamos en aquel momento una postura favorable al desarrollo..., a esta modificación de la ley que sentaba las bases para poder crear este consorcio, cuyo objetivo fundamental, tal y como se defendió entonces, era –dicho coloquialmente– echar una mano a los ayuntamientos, y muy especialmente a los más pequeños, que ya habían manifestado su dificultad en muchos casos para hacer frente a la protección de la legalidad urbanística por escasez de recursos tanto humanos como materiales. De esta manera, bueno, el Gobierno en consorcio con esos ayuntamientos podía dar cobertura a esa función. Además, también se dijo en aquel momento, y creo que se mantendrá en esa misma filosofía porque así se definió, que este consorcio iba a tratar de trabajar en aras de la prevención sobre todo de los delitos de carácter urbanístico para evitar que las infracciones urbanísticas fueran a más en el tiempo y su solución después fuera más complicada

tanto para las propias administraciones como para los posibles infractores.

Bien. Nosotros estamos de acuerdo, seguimos estando de acuerdo en ese consorcio, y yo desde el Grupo Parlamentario Socialista, después lo va a decir probablemente la consejera, le puedo garantizar que el Gobierno de La Rioja sigue en esa misma línea: la de trabajar para el desarrollo de ese consorcio.

Ustedes planteaban en un primer momento un plazo de tres meses, que nos parecía claramente insuficiente –como ya le he comentado–, y finalmente, bueno, hemos acordado dejarlo en el plazo de seis. Si bien es cierto, señor Cuevas, que, bueno, nos sigue pareciendo ajustado. No obstante, bueno, se desarrollará en el plazo previsto, pero nos sigue pareciendo ajustado en aras de garantizar el correcto desarrollo normativo de este decreto.

Por lo tanto, señorías, bueno, nosotros estamos de acuerdo con el desarrollo de este instrumento que en su momento además también se valoró por desarrollarse de manera paralela a la nueva Directriz de Suelo No Urbanizable, porque ustedes en su momento también lo defendieron como una nueva herramienta precisamente para asegurar la protección, la conservación, la catalogación y la mejora de los espacios naturales, el paisaje y el medio físico y rural.

Como digo, este Gobierno ha planteado la creación de este consorcio, también plantea el consenso con los ayuntamientos para el contenido de un primer borrador que sentará las bases del futuro decreto y también plantea o les planteamos que el desarrollo normativo de todo esto no va a ser menor de cinco meses. Es así. Por lo tanto, señores del Partido Popular, tienen mucha prisa, ahora yo lo entiendo también, pero tengan en cuenta que, ¡oiga!, no podemos hacer nosotros en tres meses lo que ustedes no hicieron en su momento.

En cualquiera de los casos, yo les garantizo, señor Cuevas, que este Gobierno va a actuar con mucha más eficacia y mucha menos permisividad y connivencia de la que tuvieron ustedes frente a las irregularidades urbanísticas, porque ahora nos plantean un plazo de tres meses, finalmente lo dejamos en seis, pero no tuvieron ustedes tanta prisa, señores del Partido Popular, para velar por la legalidad urbanística, por ejemplo –por decir un municipio–, en Villamediana.

Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Orradre.

Tiene la palabra el señor Cuevas por el Partido Popular.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente.

Señora Orradre, como en la fábula esa –¿verdad?– de la rana y el escorpión, usted tiene que terminar picando al final. Está en su naturaleza; no en la suya personalmente, digo en la de su grupo de la bancada roja, del Gobierno este socialpopulista. *(Murmullos)*.

Mire, ha hablado de permisividad de forma –permítame que le diga– absurda y no se ha sustraído usted a mencionar el municipio de Villamediana, donde ustedes han gobernado y han tenido esa competencia. Es que estamos hablando de crear un consorcio, de crear un consorcio para que los ayuntamientos –entiéndanme de forma coloquial, porque no lo digo en términos exactos–, para que los ayuntamientos cedan parte de sus competencias en materia de vigilancia urbanística, ¡que las tienen todos!, y las cedan a ese consorcio, a ese ente asociativo entre Gobierno y ayuntamientos. Por lo tanto, ¿de qué permisividad habla?, ¿de la que sus alcaldes en Villamediana han tenido? ¿De qué permisividad habla si estamos hablando de una competencia municipal?

Pero aquí estamos planteando esta cuestión, señora Orradre, porque se detecta esto a partir de diciembre de 2017, o sea, no deje caer aquí como que hemos perdido el tiempo o que no hemos hecho el trabajo cuando había que hacerlo. Se ha hecho cuando había que hacerlo, cuando se ha detectado, cuando



los alcaldes han pedido ayuda para poder ejercer bien esas competencias.

Preguntaba el señor Baena que hay que aclarar para qué y delimitar. Pues, evidentemente, señor Baena, se ha dicho de todo momento: este consorcio deberá, de un lado, incoar los expedientes que tengan que ver con la disciplina urbanística, pero también incluso imponer las sanciones que sean oportunas.

Propugnaba que no se ahogue a los pequeños ayuntamientos. ¡Hombre!, precisamente es para lo contrario, son los propios ayuntamientos los que nos han solicitado esto.

Acerca del consenso, no es muy complicado. Yo me reuní con todos los alcaldes por comarcas para hablar, entre otras, de esta cuestión. Ahora bien, les pongo una idea encima de la mesa: ahí está la Federación Riojana de Municipios como un instrumento representativo de la municipalidad de nuestra comunidad que puede ser también un cauce para ese diálogo y para el consenso.

Ha repetido usted, señora Orradre, varias veces lo del plazo ajustado. Estoy ya por pensar que no lo van a cumplir. ¡Claro!, ha repetido tantas veces que el plazo es muy ajustado que me da la sensación de que se está poniendo la venda antes de tener la herida. Desde luego, le digo una cosa: el Grupo Parlamentario Popular se ofrece para echar una mano al Gobierno, que, quizás, como está enredado en otras cosas, no tiene tiempo de avanzar con esto.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Vamos a pasar a la votación. Entiendo que, según y como ha manifestado la señora Orradre, que ha leído...

¡Ah!, solicita la palabra la señora Hita por el Gobierno de La Rioja.

**LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Gracias, Presidente. Muy brevemente, señorías.

Efectivamente, lo vamos a hacer. Supongo que recordarán que ya lo indicamos en la comparecencia parlamentaria que hicimos al inicio de nuestra andadura. Lo que nos sorprende es que ustedes planteen que se haga en tres meses si realmente conocen los plazos, las consultas, la tramitación. Entonces, efectivamente, lo vamos a hacer en el tiempo que sea necesario y a la mayor brevedad posible. Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

Sí, señor Cuevas. Sí, señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Sí. No, es que, como habíamos acordado en esa enmienda transaccional que en seis meses, pero ahora la consejera parece que contradice la enmienda porque dice que en el menor tiempo posible pero cuando puedan, no sé si...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Entiendo...

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ... insisten en incumplir el plazo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Entiendo, señor Cuevas. Entiendo, señor...

Solicita la palabra el Gobierno. Señora Hita, tiene la palabra.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Gracias, Presidente.

Señoría, no contradigo la enmienda, simplemente he dicho que, efectivamente, lo vamos a hacer en ese plazo, a la mayor brevedad posible.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

Creo que ha quedado aclarado. En cualquier caso, como digo, vamos a proceder a votar la proposición no de ley incluyendo esta enmienda que ha sido tramitada *in voce*, lo cual no suele ser habitual, para que quede constancia en el Diario de Sesiones. Entiendo también que ha habido una petición por parte de la señora Orradre para la retirada de unas palabras, que entiendo que no se retiran porque no ha habido petición para ello.

Por lo tanto, votaremos la proposición tal y como está planteada con esta incorporación. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad quedaría, por tanto, aprobada.

**10L/PNLP-0022.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se dote dentro del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de una partida económica suficiente para que antes de finalizar el año 2020 todos los polígonos industriales de La Rioja cuenten con una correcta conexión a Internet.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente proposición, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se dote dentro del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de una partida económica suficiente para que antes de finalizar el año 2020 todos los polígonos industriales de La Rioja cuenten con una correcta conexión a Internet.

Para defender la proposición tiene la palabra el señor Baena, su portavoz.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchísimas gracias, señor Presidente.

Miren, si tenemos un proyecto de comunidad, si tenemos un proyecto para hacer que La Rioja avance, nosotros por lo menos sí que lo tenemos, entendemos que tenemos que convertir La Rioja en una comunidad y en una región de alta intensidad tecnológica, de alta intensidad tecnológica y, por lo tanto, de esa manera conseguir que nuestra comunidad sea competitiva industrialmente para atraer, para generar industria de calidad que genere a su vez empleo de calidad, retenga a la población y todo eso ayude al avance de nuestra sociedad. Y aquí estamos hablando de polígonos industriales, que –como ustedes bien saben, es obvio– es donde se instalan las empresas, y estamos hablando precisamente del desarrollo de infraestructuras tecnológicas dentro de estos polígonos industriales.

En este momento hay un número importante de polígonos industriales en La Rioja que no cuentan con una conexión adecuada a Internet o que directamente no cuentan con conexión a Internet. Y, claro, ustedes se preguntarán: ¿por qué traen esto aquí? Pues porque tenemos polígonos industriales en los que las empresas que se quieran instalar en ellos no pueden ni tan siquiera mandar un mísero correo electrónico en pleno siglo XXI. Pensamos que esta situación hay que corregirla, hay que corregirla a la mayor urgencia para de esa manera generar un suelo competitivo, un suelo en el que las industrias quieran instalarse, y de esa manera –vuelvo a como comenzaba– hagamos que La Rioja avance y se convierta en una de las regiones que tiran del desarrollo en nuestro país, que es en todo momento lo que nosotros queremos y el proyecto que nosotros tenemos.

Como les decía, tenemos que solucionarlo, estamos hablando de instalar fibra óptica en todos estos

polígonos industriales, y no piensen que esto es una inversión enorme, son 931.000 euros, según lo tenemos nosotros cuantificado, o sea, un millón de euros, números redondos. Puede parecer mucho dinero, pero dentro de unos presupuestos de mil y pico millones de euros entendemos que es una partida más que suficiente como para que en el año 2020 se incluya esta cantidad, se desarrolle y en el propio 2020 se dé solución a todo esto.

Miren, les voy a comentar los polígonos industriales de La Rioja reconocidos por el Instituto Nacional de Estadística como suelo industrial consolidado, es decir, polígono, que no disponen de conexión adecuada a Internet, por si acaso alguien piensa que son pocos: La Yasa, El Sequero, El Juncal, El Buicio, La Majadilla, Entrecarreteras, Hormilla, El Manzanedo, Larrate, Moreta, Las Eras, Sector 5 y 8 de Fuenmayor, Hormilla, La Pedregosa, Huércanos, Valduce, Sector Productivo 2 de Lardero, Valparaíso 1, El Tapiado, Don Isidro, La Senda, Sector 10 de Santo Domingo, Sector 2 de Autol, Las Tejeras, La Rad, todos los polígonos industriales de El Villar de Arnedo, Los Prados, el Sector Industrial 9 de Villamediana o La Moreta. Y les aseguro que no he mencionado todos, sino los más importantes.

Esta es la realidad de muchos de los polígonos industriales de La Rioja y solo los que les he mencionado afectan a dieciocho poblaciones de nuestra comunidad autónoma que están dispersas a lo largo de todo el territorio. Por lo tanto, también entendemos que dar suelo industrial en condiciones a lo largo de toda nuestra comunidad autónoma ayudará a cohesionar también industrialmente La Rioja, y de esa manera no tendremos riojas avanzando a diferentes velocidades, como también pasa en este momento.

Hablamos, como les decía, de 931.000 euros, según tenemos nosotros cuantificado, es decir, un millón de euros, que sumados a los dos millones y medio de euros aproximados que costaría instalar Internet y conexión telefónica en estas condiciones en los pequeños municipios de La Rioja por la proposición que trajimos a Pleno la semana pasada y que fue aceptada por esta Cámara, tendríamos solucionado todo el problema de conectividad en este sentido de pequeños municipios y polígonos industriales en La Rioja por unos tres millones y medio o cuatro de euros. Pensamos que es una cantidad más que asumible, de hecho, es la mitad de lo que va a costar en esta legislatura el chiringuito de Podemos, y, por lo tanto, pensamos que el Gobierno de La Rioja puede asumirlo y por eso pedimos que se incluya en estos Presupuestos de la Comunidad Autónoma. También les anuncié que en caso de que no salga adelante, de que no sea incluido en esos Presupuestos, nosotros sí realizaremos una enmienda para pedir que esto se haga en el año 2020.

Concluyendo, les pido su apoyo para una iniciativa que habla de desarrollo, que habla de industria, que habla de tecnología, que habla de cohesionar La Rioja, que habla de que nuestra comunidad avance y podamos generar espacios que ayuden a que nuestra comunidad pueda llegar a ser puntera y tirar del carro del desarrollo y, por lo tanto, entendemos que ningún grupo debería tener ningún inconveniente a esta proposición no de ley. Les pido el apoyo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Voy a abrir un turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario quiere utilizarlo? Parece que no.

Por lo tanto, pasaríamos al turno de portavoces.

El Grupo Mixto no va a intervenir.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Buenos días de nuevo.

Señor González, señor consejero de Hacienda, mire, yo reconozco que a niveles, a valores meramente retóricos, a niveles retóricos, a niveles dialécticos, uno puede decir que el señor Rajoy subió los impuestos,

porque es verdad que los subió. ¿Y por qué los subió? Los subió porque se encontró con que el Gobierno del Partido Socialista había engañado a la Comisión Europea y al mundo en 27.000 millones de euros, engañó en el objetivo de déficit a la Comisión Europea y al mundo. Y digo que hay gente que igual debería cortarse a la hora de dar según qué argumentos, porque ¿saben ustedes quién trabajaba para el Gobierno del señor Zapatero cuando engañaron en 27.000 millones de euros que nos obligaron a subir los impuestos? El señor Celso González, al servicio de la ministra de Fomento. (*Aplausos*).

Tampoco es para generar esta confusión, no hace falta generar estos niveles de confusión y tampoco hace falta, señora Villuendas, confundir demasiado a los señores...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Un momento, señor Domínguez.

Señor Juárez, el debate lo dirijo yo.

Puede proseguir, señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Gracias, señor Presidente.

No sé, señora Villuendas, si esta es la mejor semana de la historia para referirse al descontrol de la concesión de subvenciones por parte de un miembro del Partido Socialista. De verdad que no sé si esta es la mejor semana para hacer esa referencia.

Y ahora sí, con el permiso del señor Presidente, vuelvo a la cuestión (*comentarios ininteligibles*), que nos trae también a una proposición no de ley que trajo también Ciudadanos la semana pasada, en la que Ciudadanos parece que toca un poco de oído y parece que no comprende bien cuál es la situación de la extensión de banda ancha y conectividad 4G en nuestra comunidad autónoma.

Mire, yo le voy a decir, señor Reyes, al respecto de sus declaraciones en este Parlamento la semana pasada respecto a la banda ancha, solo algunos de los pueblos que durante la legislatura pasada obtuvieron conexiones ultrarrápidas por encima de los 100 o 300 megas en nuestra comunidad: Lagunilla del Jubera, Sajazarra, Viniegra, Treviana, Tirgo, Santurdejo, Ojacastro..., pueblos muy pequeños con los que el Gobierno del Partido Popular siempre tuvo el compromiso de extensión de banda ancha porque sabemos perfectamente cuál es ese compromiso a la hora de conseguir los logros del reto demográfico, y solo le pongo algunos ejemplos.

Pero también en materia de polígonos industriales parece que ustedes tocan de oído. Y ya les digo y ya les adelanto que vamos a apoyar la moción desde nuestro partido, pero hay que saber bien de lo que se está hablando cuando se trae a este Parlamento. Ustedes le han preguntado a una operadora de telecomunicaciones cuánto costaría llevar conectividad a los polígonos riojanos, les han dicho cuánto dinero cuesta y ustedes quieren meterlo directamente en el presupuesto; pero es que no es tan fácil, no es ni mucho menos tan fácil.

Mire, usted ha leído una lista de polígonos que tienen defectos de conectividad ahora mismo y estoy de acuerdo con ella. ¿Sabe usted que el Gobierno de La Rioja no puede ayudar a las operadoras de telecomunicaciones a llevar conectividad al polígono de El Sequero por razones de competencia, porque está prohibido por la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia? ¿Sabe usted que solo podemos llevar conectividad a los polígonos que permite el Ministerio a través de un informe que elabora cada año? Para saber cómo extender la conectividad, primero es necesario conocer bien los proyectos que existen y primero es necesario conocer bien cuál es la regulación al respecto. Por supuesto que estamos de acuerdo con ustedes y por supuesto que vamos a apoyar bien esta proposición no de ley, pero primero hay que saber qué podemos hacer, qué no podemos hacer y después gastar de manera prudente el dinero de los contribuyentes.

Por cierto, señor Baena, el polígono Larrate de Cervera tiene una conectividad por encima de 300 megas

desde hace mucho tiempo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

**EL SEÑOR JUÁREZ VELA:** Buenos días, señorías.

Señor Baena, hoy debe ser el día de las sorpresas para mí porque me sorprende que en cuatro años que su partido ha sido la mano derecha de la derecha precisamente no haya llevado y conseguido este asunto. Y lo digo porque su partido ha sido, como bien sabe, pieza clave del anterior Gobierno de La Rioja y no aprovechó esta situación para impulsar la materia ni las medidas que ahora refleja en la proposición no de ley que trae.

Asimismo, recuerde, señor Baena, que la semana pasada ya se aprobó por unanimidad en esta misma Cámara la PNL-0037, en la que se instaba al Gobierno de La Rioja a que dotara los Presupuestos de 2020 y sucesivos de las partidas necesarias para afrontar primero el estudio de necesidades de 4G y fibra óptica. Apenas siete días después, propone dotar los presupuestos de la partida económica suficiente para dotar a los polígonos de conexión a Internet, que yo entiendo –bajo mi humilde opinión– que esto estaría incluido en la proposición no de ley de la semana pasada.

Pero, bueno, señor Baena, usted sabe que este planteamiento que hace el Grupo Parlamentario Ciudadanos no es posible porque no es cuestión de adjudicar más o menos presupuesto, y aquí le tengo que decir que para el PSOE cualquier céntimo es importante. ¿Usted realmente sabe la deuda que nos ha dejado el Grupo Popular? ¿Usted sabe la deuda que tiene la Comunidad? Por lo tanto, no subestime 3,5 millones de euros (*murmillos*)...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por favor, silencio. Silencio, por favor.

**EL SEÑOR JUÁREZ VELA:** ..., no subestime el dinero. Como le he indicado, no es cuestión de adjudicar más o menos presupuesto, sino que es una cuestión de cumplir con los condicionantes y los requisitos que impone la normativa.

Tampoco usted lo ha hecho del todo mal. Le tengo que decir que el propio Gobierno del PP en 2018 planteó lo mismo que usted e incluso sacó un proyecto, un proyecto de reglamento por el que se aprobaban las bases reguladoras –le leo– en régimen de concurrencia competitiva de ayudas a la extensión de cobertura de redes públicas, y fracasó. Se recibió contestación en noviembre, viéndose el alcance seriamente reducido precisamente por no cumplir las condiciones para poder optar a una subvención. Aquí tengo que decir que el señor Domínguez tiene razón, que es que usted tiene que leer las condiciones, tiene que leer qué se pide, y –a saber– se pide no estar en una zona blanca y que no haya previsión por parte de ningún operador de llegar al polígono en los próximos tres años.

En 2019 se inició la tramitación de una orden con una lista de polígonos, incluyéndose los que en 2018 eran subvencionables, y se respondió, igualmente, que se reducían de uno de los veintiocho al contar con la tecnología WiMAX, que ya sabe usted que esta tecnología es de alta velocidad, algo que imposibilitó que se abordara el proyecto con órdenes de este tipo.

Mire, señor Baena, el voto del Partido Socialista va a ser no a esta proposición no de ley por el simple hecho de que es un mandato –usted lo sabe– de la Agencia Digital Europea y un objetivo de reto demográfico garantizar una plena conectividad y esto se consigue con una adecuada cobertura de Internet, de banda ancha y de telefonía móvil en todo el territorio. Se lo repito: ¡en todo el territorio! No podemos

olvidar que en La Rioja todavía hay pueblos que no tienen una adecuada cobertura móvil ni de banda ancha. Por eso, señor Baena, hay que entender esta proposición de ley dentro de un proyecto mucho más ambicioso que dé cobertura no solo a los polígonos, sino a todos los pueblos de La Rioja.

A su proposición no de ley le tengo que decir que le falta una pata, le falta una pata, y es que hay que ayudar a dinamizar la Comunidad para ayudar a mantener vivos a nuestros pueblos y para ayudar precisamente a las empresas, pero separando estrategias, polígonos por un lado y pueblos por otro, no se consiguen las cosas. Por eso, señor Baena, el Partido Socialista tiene claro y apostará por lo que usted indica pero cambiando la estrategia. Tal y como se refleja en nuestro programa electoral, hay que apostar por infraestructuras tecnológicas, hay que apostar por la conectividad, pero –repito– no solo en los polígonos, sino también en municipios. Al igual que en los polígonos usted ha indicado que se restan oportunidades a la empresa por este hecho, también tenemos que ser conscientes de que en los municipios se restan oportunidades a las personas que quieran vivir en los mismos.

Como he indicado alguna otra vez, la Consejería del señor Castresana –lo he comentado– impulsa las palancas de desarrollo económico de la Comunidad y estoy por apostar que la Consejería se comprometerá a desarrollar un plan viendo que los anteriores han fracasado.

Para concluir, señor Baena, tomamos nota, tomamos nota de la proposición no de ley, pero le indico que, si la idea en sí está correctamente planteada, es insuficiente y esto motivará nuestro voto en contra. La conectividad tiene que saber que no es solo un hecho de los polígonos, es un hecho de los ciudadanos, es un hecho de las empresas, es un hecho de la generación de oportunidades, de la generación de oportunidades que tiene que estar presente. Tiene que estar presente esta generación de oportunidades en toda la Comunidad y no solamente tiene que estar presente en los polígonos industriales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Juárez.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muy rápidamente, señor Presidente, desde... –¿se escucha, verdad?–, desde el escaño.

Vamos a ver. Por un lado, señor Juárez, usted vuelve otra vez con el mantra: ¿sabe cuánta deuda nos ha dejado el Partido Popular? ¡Dígannoslo! ¡Dígannoslo de una vez! Porque, ¡oiga!, a mí sí me gustaría saberlo, pero es que no nos lo dicen. No nos lo dicen. ¡Dígannoslo! ¡Dígannoslo!

Mire, señor Domínguez, yo entiendo que usted tiene un conocimiento técnico de todo esto profundo, de hecho ha sido el consejero del ramo. Por lo tanto, es lógico que usted lo tenga y esté muy bien asesorado al respecto. Me alegra, me alegra que conozca este caso que nosotros también conocemos bien. Por tanto, bueno, le digo que sus palabras sonaban un poco extrañas. Usted me entiende, ¿verdad?

De todas formas, me alegra mucho haber tenido hoy la oportunidad de debatir con usted tranquilamente en esta proposición y en la anterior porque resulta que –y lo digo un poco como chascarrillo– es usted hoy el portavoz del Partido Popular en cuanto a que está confrontando conmigo, ¿no? Pues fantástico, ya tengo dos y así estoy muy contento.

Mire, señor Juárez –vuelvo al Partido Socialista–, ustedes hablan de apostar por las industrias tecnológicas, hablan de la plena conectividad, hablan de hacer desarrollarse a La Rioja, y resulta que traemos aquí una iniciativa para dotar de una partida presupuestaria, que para el Presupuesto de la Comunidad Autónoma es pequeñísima, y que el año que viene podamos solucionar todos los problemas de conectividad de todos los polígonos industriales de La Rioja que tienen este problema que afecta a dieciocho municipios –si quiere le leo la lista; no es necesario, sé que usted también está bien informado de todo esto,

igual que el señor Domínguez e igual que lo estoy yo–, traemos esta iniciativa y ustedes van a votar en contra. ¡Ustedes van a votar en contra! Esto es como firmar una cosa con Podemos e Izquierda Unida y después decir en los periódicos que van a hacer la contraria, ¿no? Pues, bueno, me entristece mucho que ustedes no se comprometan con el pleno desarrollo tecnológico de nuestros espacios industriales. Agradecemos que el Partido Popular sí piense que esto es necesario y, bueno, ustedes verán, señores socialistas. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Castresana.

**EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Cuatro millones de euros. Se los damos a una operadora y en un año está solucionado el problema. ¿Votos a favor? ¿Todos votamos a favor? ¿Por qué no vamos a votar a favor? Porque esta solución no se puede aplicar. No es una cuestión de dinero, no porque lo diga yo, que podría argumentarlo con datos técnicos, ni porque lo diga el anterior consejero competente en la materia, que también lo podría argumentar con datos técnicos. Como dicen los matemáticos en jerga matemática –y con todo el respeto porque la jerga es así–, es por reducción al absurdo. Es que, si hubiera sido posible con un millón de euros al año durante cuatro años o con 4 millones en un año solucionar este problema, teniendo en cuenta que es un problema que les preocupa mucho a ustedes y al anterior Gobierno, estaría solucionado, ¿no? Como no está solucionado, debe ser que esta no es la solución. Entonces, lo que no podemos hacer es plantearnos soluciones irrealizables o irreales para un problema que sí que es real, porque yo coincido con toda la Cámara en que el problema es real.

Como saben, el Gobierno celebró la semana pasada su Consejo de Gobierno en Cervera del Río Alhama, donde hay un polígono, hay dos polígonos cerca. Durante la visita la alcaldesa nos entregó una carta con firmas haciendo una solicitud: la firmaban los miembros de la corporación, la firmaban doscientos veintinueve particulares y la firmaban treinta y cinco autónomos y empresarios. La carta era de vecinos de Rincón de Olivedo y decían que no tenían conexión a Internet suficiente, que solicitaban el despliegue de fibra óptica en el municipio. Estamos hablando del 48% de la población que solicitaba, por favor, que fuéramos con el despliegue de fibra óptica. Leo un fragmentito corto, textualmente: "Las empresas profesionales y autónomos se encuentran en desventaja para competir y crecer. No pueden, por ejemplo, cumplir con las exigencias actuales de facturación electrónica y no disponen de una tecnología que les asegure la calidad y la seguridad en la transmisión de datos". Es decir, que están en desventaja competitiva con el resto de La Rioja y con el resto de las empresas del país. El problema, por lo tanto, existe y somos conscientes de que existe. La solución que se propone, que sin duda es bienintencionada, no es solución ni desde el punto de vista técnico ni desde el punto de vista político.

Por supuesto que hacemos nuestro en el Gobierno, y en concreto en la Consejería de Desarrollo Autonómico, el objetivo de que tenemos que modernizar las infraestructuras digitales de la Comunidad para poder ser una comunidad intensiva en alta tecnología, por supuesto. Por eso tenemos que intervenir sobre factores limitantes como estos y vamos a proponer un plan de digitalización del territorio que conlleva la extensión de la banda ancha y con dos objetivos muy concretos: el primero, que tiene relación con la sesión de la pasada semana, es extender la banda ancha a todas las localidades de La Rioja, a todas, para reducir la brecha digital entre lo rural y lo urbano, para favorecer la inclusión, la competitividad de los territorios; y el segundo, que tiene relación con la sesión de hoy, hay que dotar de banda ancha a todos los polígonos de La Rioja para que sea posible que haya igualdad de oportunidades, igualdad de competitividad y desarrollo tecnológico; a todos los polígonos y a las empresas diseminadas también que tenemos bodegas situadas

cerca de municipios que no tienen acceso.

Por lo tanto, ¿objetivo extender banda ancha a todas las localidades de La Rioja? Sí. ¿A todos los polígonos? Sí. Para eso empezaremos, ya que lo propuso este Parlamento y lo aceptamos como nuestro, empezaremos con un estudio acerca de cuáles son las necesidades y cuáles son las posibles soluciones.

El plan está bastante adelantado, las soluciones son complejas, no consiste en dotar de presupuesto y subvencionar a una operadora, está prohibido, salvo determinadas condiciones. Necesitamos un plan que tenga varias medidas complementarias y es en lo que estamos trabajando. Como me consta que esta preocupación es compartida por todos los grupos de la Cámara, como he tenido ofrecimientos personales y oficiales acerca de consensuar la política digital y estoy seguro de que tenemos el mismo objetivo, yo me comprometo en las próximas semanas, no en los próximos años, en las próximas semanas, a presentar el plan de extensión de banda ancha, un plan complejo, con medidas variadas, con el presupuesto suficiente, para poder resolver este problema pero de una manera real.

Por lo tanto, a lo que les invito es a que rechacemos esta medida porque no es solución –si no, ya estaría aplicada–, porque no es aplicable, y me comprometo en las próximas semanas a presentarles un plan que podamos consensuar y que en cuatro años nos lleve a conseguir este doble objetivo: banda ancha a municipios y banda ancha a todos los polígonos y a las empresas que estén diseminadas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Castresana.

Pasamos a votar la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Efectuada la votación, queda de la siguiente manera: votos a favor: 4; 10 abstenciones; no: 17.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, queda rechazada.

**10L/PNLP-0038.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que considere como urgente el acondicionamiento del acceso de "Peñaescalera" para poder ejecutarlo de manera prioritaria.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente proposición no de ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que considere como urgente el acondicionamiento del acceso de "Peñaescalera" para poder ejecutarlo de manera prioritaria.

Para defender esta proposición tiene la palabra, por parte de Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Muchas gracias, señor Presidente.

A ver cómo empiezo. Miren, lo que trajimos aquí la semana pasada no fue una invención ni que no somos demasiado..., ¡no sé!, parece que solamente sus señorías conocen en profundidad todos los temas, de todo, sus señorías del PSOE y sus señorías del Partido Popular. Lo que trajimos fue una realidad. ¡Lo siento mucho!

Estuvimos con una asociación que se llama SOS Cameros y Serranía Celtibérica, y fíjense si hablo con conocimiento de causa que, cada vez que visito a mi familia en Soria, desde que salgo de mi casa hasta que no paso Piqueras no tengo cobertura móvil. Pero, oigan, ¡que no me lo estoy inventando!, ¡que es que pueden hacer ustedes el mismo recorrido, pasen por allí y verán!



Sí, es verdad que a muchos pueblos, señor Domínguez, se ha llevado fibra, se ha llevado hasta la puerta del pueblo, les dije un ejemplo claro en un pueblo, pero no se llevó, por ejemplo, a la casa rural. ¡A eso es a lo que hay que llegar! ¡Un poquito más allá! Es que no decimos que no se hayan hecho cosas, lo que decimos es que hay que seguir insistiendo en ello, llegar un poco más allá. Es que, vamos, no creo que sea para tanto.

También quería decir una cosa al respecto de..., bueno, parece que es que nosotros solamente nos acercamos a la extrema derecha constantemente, somos malos, malísimos, ¡malísimos!, estamos todo el día con la extrema derecha. ¡Todo el día! Todo el día, ¿verdad? ¡Todo el día! Por eso hoy traemos precisamente una propuesta de un municipio en el que gobernamos con el Partido Socialista, porque ellos sí quisieron hablar con nosotros, no como ustedes, que no quisieron hablar durante todo el proceso después de las elecciones. *(Aplausos)*. Dejen de mentir y de decir cosas que no son. Es que, cuando ustedes se moderan y quieren hacer cosas de verdad, hablan con nosotros y no hay ningún problema, igual que en la pasada legislatura.

Pero vamos a lo que hemos traído aquí ahora mismo. Miren, hablamos de desarrollo de las comarcas, hemos hablado antes de la Agenda, hemos traído aquí todo el tema de Internet y traemos, por desgracia, un ejemplo de iniciativa importante para un municipio que por unas causas u otras sigue dando vueltas. Resultado: Nájera sigue sin tener habilitado el acceso por Peñaescalera y van más de dos años desde que sufrieron los desprendimientos. ¡Y esa es la realidad! ¡Esa es la realidad! Seguramente es una medida en la que me van a decir otra vez que llegamos tarde, que es que no hace falta... ¡Ya, ya!, pero la realidad de Nájera es que no tienen el acceso abierto.

Miren, entrar en el debate de qué ha pasado con el dinero que estaba presupuestado en 2018 y que sin haberse ejecutado nunca más se supo de él no aporta soluciones, ni a los najerinos ni a las najerinas. Lo que hoy traemos es una propuesta para dar solución urgente a un tema que debería estar solventado y conocer el compromiso del Gobierno actual, el compromiso del Gobierno de Concha Andreu. Y, señorías, ya no es un tema menor. Cuando se deja pasar el tiempo, se prometen cosas y no se cumplen, cuando se dice que no hay dinero para unas cosas pero para otras sí, la paciencia de la gente se agota, la paciencia se agota, y empezamos a estar en este punto.

Esta misma semana se han manifestado vecinos de Nájera pidiendo que se abra ya el paso. ¡Es que la gente quiere una solución ya! O sea, dos años sin solución. O sea, quieren ya la solución, que se les pueda abrir. Algo que, bueno, por falta de voluntad política creemos que no se ha hecho.

Hoy están aquí algunos vecinos de Nájera, además de compañeros de Ciudadanos de la localidad a los que quiero saludar y mandar un saludo afectuoso. Llevan tiempo denunciando el incumplimiento de los compromisos y pidiendo que se dé una solución para que se pueda seguir trabajando en otras necesidades del propio municipio.

La situación de Peñaescalera creo que es bien conocida por todos, no vamos a descubrir nada, simplemente ponemos de manifiesto que este acceso se encuentra en malas condiciones, llegando a ser peligroso al tránsito por estos desprendimientos que se están ocasionando. De hecho, la peligrosidad conllevó su cierre para evitar posibles daños tanto materiales como personales. La situación se alarga demasiado en el tiempo dado que no se ha conseguido concretar la solución en sí misma. Afecta directamente al casco antiguo de la localidad, que se ve condicionado y, si hubiera incidencia, quedaría incomunicado, suponiendo un grave perjuicio a sus habitantes, economía y desarrollo. Pero también la imagen, la imagen que se transmite es bastante mala, bastante mala para aquellas personas que quieren conocer Nájera, localidad a la que se acercan para conocer su riqueza histórica, conocer la Feria del Mueble, dando una imagen de abandono y de dejadez que nada tiene que ver con los vecinos y su localidad.

Les he dicho en varios plenos y hoy mismo también que, antes de afrontar grandes soluciones para el reto demográfico y para la despoblación, hay que ponerse las pilas y hacer cosas que afectan..., cosas del día a día que afectan también a la gente. No podemos permitir que una cabecera de comarca, como es el

caso de Nájera, no haya podido solucionar este problema. Y no queremos buscar culpables, queremos que se solucione. Queremos llamar a muchos turistas a visitar la localidad, relanzar el Camino de Santiago, poner en valor el casco antiguo de Nájera, potenciar Santa María la Real y que, cuando paseen por la zona, se lleven una agradable impresión, no simplemente que está cerrado con desprendimientos. Queremos que los vecinos además también puedan utilizar con seguridad el acceso a Peñaescalera, ¡claro!, y estamos seguros de que el resto de señorías también. Por ello solicitamos el voto a favor.

Tanto el partido del Gobierno de La Rioja anterior como el actual han manifestado siempre el compromiso de darle una solución, pero nunca se ha llegado a darla de manera efectiva. De hecho, el actual Gobierno autonómico se comprometió a dar una solución inmediata a este grave problema –sí, ya sé que se reunieron el otro día con ellos–. Por ello, esperamos que no solo se apoye hoy aquí esta iniciativa, sino que realmente se lleve a cabo en el menor tiempo posible, poniendo de manifiesto la importancia de hacerlo antes de la Feria del Mueble de 2020, momento muy especial para la localidad ya que es cuando más visitantes y más personas acuden a la localidad. Por lo tanto, esperamos que en este caso sí apoyen esta iniciativa para ayudar a un municipio en el que, además, en este caso están gobernando Partido Socialista y Ciudadanos juntos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

Voy a abrir un turno en contra. Entiendo que nadie va a utilizar el turno en contra.

Pasaríamos a abrir el turno de portavoces.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, puedo hacer como hacen los demás y hablar sobre otra cosa porque creo que aquí me sobraré algo de tiempo, pero no abordaré otro tipo de cuestión que lo que aquí nos ocupa.

Y, en primer lugar, he de decir que lo superen, señores de Ciudadanos, asúmanlo: el PSOE ha optado y ha optado no solo por pactar con Izquierda Unida y con Podemos, sino también por hacerlo en base a un acuerdo programático. Y en ese sentido tan bien está que lo hayan decidido hacer así en el Gobierno regional, como bien está que hayan decidido cambiar de tercio de lo que planteaban inicialmente en Nájera para cambiar ahora a pactar con Ciudadanos. No lo comparto, pero eso no quiere decir que no lo considere legítimo, ni voy a patlear, ni me da envidia, y ahí se las apañen para gobernar un municipio que desde nuestro punto de vista ha estado bastante mal gobernado en los últimos años.

¿Cómo no votar a favor de esta proposición no de ley? Todos estamos de acuerdo en que hay que dar solución al problema de Peñaescalera. Ya asistimos desde hace dos años a ese problema y ya vimos cómo el Partido Socialista planteó en 2018 una enmienda de 400.000 euros para abordar esta cuestión y, sin embargo, luego no se ejecutó. Y no se ejecutó porque han decidido o hemos decidido –vamos a decirlo..., vamos a incluirnos– estar debatiendo sobre cuál es la solución y, entonces, donde el Partido Popular defendía el mallazo –no sé lo que defenderá hoy– y el Partido Socialista defendía el túnel, pues seguramente hoy asistimos a un cambio de tercio. No sé lo que defendió el Grupo Ciudadanos, quizá hubiera estado bien que nos lo dijeran.

En cualquier caso, que la solución hay que buscarla es evidente, pero que los recursos no deben tirarse también. Por lo tanto, no solo pidamos que se destinen recursos, sino que además digamos plazos y cuál va a ser la solución. Y espero que el alcalde de Nájera, al que también saludo afectuosamente, siga defendiendo lo mismo que venía defendiendo los años anteriores. Pónganse a ello, consensuamos la solución definitiva a Peñaescalera y no nos gastamos 400.000 euros en poner parches.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Popular pide la palabra el señor Cuevas en el turno de portavoces.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Reyes, vamos a votar a favor porque estamos de acuerdo en que hay que dar solución a esta cuestión, si bien su proposición no de ley no tiene prácticamente ninguna concreción más allá de pedir que se termine..., que se realice íntegramente antes de la Feria del Mueble de 2020. Pero yo les tengo que dar algunos datos.

Como se habla reiteradamente de esa partida que existió en los Presupuestos Generales de La Rioja de 2018 de 400.000 euros, introducida a través de una enmienda –por cierto, se introduce una enmienda pero luego se vota en contra del conjunto de los Presupuestos, una cosa muy curiosa, ¿no?, para que luego se ejecuten esas enmiendas; pero, bien, les tengo que decir una cosa, porque algunos decían..., hay un diputado que hoy no puede intervenir, ¿verdad?, en el debate y decía: "Nosotros lo que pedimos es que se envíe directamente el dinero al Ayuntamiento", y lo decían ya con un presupuesto prorrogado–, les voy a leer rápidamente un párrafo de una circular, la 1/2019 de la Intervención General de la Administración del Estado, que dice: "En consecuencia, cabe concluir que todos aquellos créditos que figuren en los estados de gastos del Presupuesto prorrogado relativos a subvenciones nominativas que habilitaron la concesión directa de las citadas subvenciones en el ejercicio anterior pierden todos los beneficios de la no-mi-na-ti-vi-dad". Es decir, era imposible, era ilegal poder transferir, poder –como se decía– enviar directamente el dinero al Ayuntamiento de Nájera.

Pero además es que era muy sencillo. Mire, a lo largo de la pasada legislatura el Gobierno de La Rioja colaboró con al menos cuatro municipios en obras de similar calado: con Quel en la sujeción de las peñas; con Arnedo en lo mismo; con Briones en la sujeción de la ladera; o con Herce también en la sujeción de unas peñas. ¿Cuál fue el mecanismo? Muy sencillo: el Ayuntamiento traía un proyecto y ese proyecto se ejecutaba, lo ejecutaba el Ayuntamiento con colaboración del Gobierno.

Pero además, además, porque preguntaba la señora Moreno: "¿Cuál es la solución que defiende el Partido Popular?". Lo mismo que defendimos cuando estábamos en el Gobierno y que los técnicos, los funcionarios de la Comunidad, recomendaban: una malla de triple torsión y luego eso vino refrendado por un proyecto que se encargó. ¡Eso es lo mismo que defendemos hoy! Ni defendemos el falso túnel, ni defendemos el escalonamiento de Peñaescalera que decía Ciudadanos, ni defendemos otra cosa. Entendemos que esa es una solución viable, pero no solo viable, ¡es una solución de las más económicas!, que creo que es importante cuando hablamos de dinero público.

Pero además les tengo que decir también que es que al Gobierno de La Rioja –y ahora hay un director general de Infraestructuras perteneciente al Partido Socialista– le va a tocar sí o sí atender desprendimientos que afectan a las carreteras a raíz de lluvias, de nieves, de hielos... ¿Y qué sistema va a emplear? ¡Este! ¿Cuántos falsos túneles hay en La Rioja en los 1.500 kilómetros de carreteras? ¡Ninguno! ¡Ninguno!

Esta es la solución que se suele emplear siempre. Por lo tanto, nosotros lo que pretendemos es que, una vez que el Ayuntamiento no trajo un proyecto pero el Gobierno de La Rioja sí que entregó un proyecto al Ayuntamiento con un coste de 150.000 euros, pues eso es bien sencillo: ahora hace falta que entre el Ayuntamiento y el Gobierno definan quién lo va a licitar, quién va a adjudicar la obra y quién y cómo se va a financiar esta obra; pero desde luego nosotros entendemos que los najerinos no se merecen que lo que es una calle de Nájera... Porque no perdamos la perspectiva: no hablamos de una carretera, ¡eh!, eso fue carretera N-120 que en los años ochenta –alguno aquí presente vivió aquel momento– cedió el Ministerio entonces de Obras Públicas al Ayuntamiento de Nájera para que fuera un vial de la ciudad de Nájera, una calle de la ciudad de Nájera, por lo tanto, competencia del Ayuntamiento de Nájera. Pero el anterior Gobierno tenía voluntad de colaboración. ¿La tiene el actual? Estoy seguro de que sí y me congratulo de ello, lo que

hace falta es que se ponga esa solución cuanto antes.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Gracias, Presidente. Señorías, buenos días de nuevo y un saludo también a los vecinos de Nájera que nos acompañan y también a su alcalde, Jonás Olarte.

Bueno, señor Reyes, de verdad, no les veía a ustedes cuando sustentaban al Gobierno del Partido Popular en los últimos cuatro años aquí en La Rioja tan taxativos ni tan exigentes con el cumplimiento de lo que se acordaba en una ley tan fundamental como es la de los Presupuestos. A lo mejor, si hubieran sido un poquito más taxativos y más exigentes en el momento, en el año 2018, a lo mejor ahora no vendrían aquí a poco menos que poner en el mismo nivel a los que acaban de entrar a gobernar y tienen que hacer lo que no se hizo en su momento con los que estuvieron gobernando durante cuatro años con su apoyo.

Vamos a ver. El caso de Peñascalera –me lo van a permitir, señor Cuevas– es el caso más evidente, el caso más paradigmático de desatención crónica del anterior equipo de gobierno del Partido Popular a los municipios que no eran de su cuerda, como es el caso...

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** [...].

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** ... como es el caso.

Señor Cuevas, tengo yo la palabra, me gustaría hablar.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** [...].

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Mire, le voy a decir... ¡No, no!, es que no miento, es que además le voy a dar la prueba de que ustedes no hicieron los deberes a tiempo ni a destiempo, ¡ni a tiempo ni a destiempo!

Mire, señor Cuevas, ha hablado usted...

(*Comentarios ininteligibles*).

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** ..., a vueltas otra vez, a vueltas otra vez con el Presupuesto prorrogado...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, señor Garrido.

Sí, prosiga, señora Orradre, que le van a dejar.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** ..., a vueltas usted con el Presupuesto prorrogado, que si el dinero directamente al Ayuntamiento, que si el Presupuesto prorrogado. Mire, si el problema... ¡Si es que no tendríamos por qué estar hablando del problema de los Presupuestos prorrogados! Si ustedes hubieran hecho los deberes cuando se lo mandó este Parlamento en el año 2018, no habríamos tenido problemas. ¿Y saben por qué no los hicieron? Porque no hubo voluntad política de hacerlos.

Mire, en respuesta, señor Cuevas, en respuesta a una pregunta escrita que presentó el Grupo Parlamentario Ciudadanos en la anterior legislatura con relación a si podía confirmar el Gobierno de

La Rioja que el Ayuntamiento de Nájera les había entregado información en relación con las posibles alternativas para el acceso a Peñaescalera, desde su Gobierno, señor Cuevas, se respondió, a fecha 18 de octubre de 2018 –¡atención!, 18 de octubre de 2018, faltaban poco más de dos meses para que finalizara el año en cuyo ejercicio presupuestario tenían ustedes el mandato de ejecutar esa partida, es decir, que ya andaban mal de tiempo–; bueno, pues a esa fecha, 17 de octubre de 2018 –como digo, a poco más de dos meses de finalizar ese ejercicio presupuestario para el que ustedes tenían el mandato de ejecutar una partida de 400.000 euros para Peñaescalera; ya estaban ustedes a punto de no cumplir la ley y dejarse para el ejercicio sin ejecutar la partida presupuestaria, insisto–, respondían ustedes: "... se encargará de la redacción del correspondiente proyecto para valorar la solución más conveniente para la estabilización del talud en este acceso desde la carretera N-120, por el que se facilita la comunicación con el casco histórico". Se encargará de su redacción la Dirección de Carreteras –ustedes decían esto–, el Servicio de Carreteras.

Poco después, en esa misma respuesta, reiteraban ustedes: "El proyecto elaborado por el Servicio de Carreteras –que todavía estaba sin elaborar, lo dicen ustedes ahí– determinará la solución más efectiva y viable para este caso". Es decir, a fecha 17 de octubre de 2018 ustedes dicen que el Servicio de Carreteras redactará, redactará o determinará la solución más efectiva y viable. 17 de octubre, a punto de terminar –insisto– el ejercicio presupuestario.

Y, además, un poco más abajo reconocen que el Ayuntamiento de Nájera entregó en su encuentro con la Consejería de Fomento, un encuentro que ustedes en esa misma respuesta fechan en junio de 2018, ¡atención!, dicen: "Le confirmo que el Ayuntamiento de Nájera entregó en su encuentro con la Consejería de Fomento y Política Territorial un pequeño dossier en el que presentaban diferentes alternativas al problema planteado en Peñaescalera".

Es decir, señor Cuevas, el Ayuntamiento de Nájera sí había hecho sus deberes, ¡los que no lo hicieron, ni entonces ni más tarde, fueron ustedes! Ustedes no hicieron sus deberes (*aplausos*), señor Cuevas, porque el Ayuntamiento de Nájera usted reconoce que sí que le había entregado un dossier con posibles alternativas y usted, a su vez, reconoce que a 17 de octubre de 2018 tienen todavía sin determinar la solución más viable. Es decir, ustedes ya sabían perfectamente que se les acababa el tiempo del ejercicio presupuestario correspondiente para ejecutar la partida y ahora nos viene diciendo que en 2018 problemas del Presupuesto prorrogado y no sé qué y no sé cuántos. También estaba prorrogado en agosto cuando daban ustedes los últimos coletazos como Gobierno y dilapidaba usted los recursos presentes y futuros en sus municipios (*aplausos*), en los municipios de su cuerda, con inversiones en frontones, en centros cívicos y otras cosas muy loables, señor Cuevas. Por lo tanto, ustedes, señor Cuevas, no den elecciones porque ustedes son el ejemplo máximo, concretamente usted es el ejemplo máximo, de ni hago ni...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Yo sé que esto a ustedes les molesta, les molesta mucho porque hay datos y hay... ¡Es que está escrito hasta por su propio Gobierno, es que está reconocido por su propio Gobierno!

Son ustedes el ejemplo más paradigmático –decía– de desatención crónica a los municipios que no eran de su cuerda y, por otra parte, también del perro del hortelano, que ni hace ni deja hacer.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Y encima tienen –termino, señor Presidente–, y encima le echan la culpa al Ayuntamiento de no haber hecho sus deberes, cuando ustedes han dejado clara y evidentemente demostrado que quienes no han hecho sus deberes son ustedes.

Y, señor Reyes, le digo lo mismo que le he dicho al señor Cuevas antes: no se preocupe, que este Gobierno va a ser mucho más resolutivo y eficaz en el cumplimiento de la ley presupuestaria de lo que lo ha sido el anterior.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Orradre.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Voy a ser muy rápido pero, bueno, como me han ido contando diferentes cosas los partidos, quería contestarles.

Señora Moreno, si tenemos muy asumido que están gobernando con ustedes, ¡tan asumido que es que no nos gusta! Si lo hemos dicho por activa y por pasiva, si no es un tema de que no lo tengamos asumido, ¡es que no nos gusta! ¡Lo que queremos es ponerlo de manifiesto, porque se dice de manera muy habitual y es mentira que nosotros no quisimos negociar con el Partido Socialista en La Rioja! ¡Es que no es verdad! ¡Los que no quisieron llamarnos fueron ellos, la señora Andreu, simple y llanamente!

Respecto a los plazos y solución, mire, los plazos... Yo no soy técnico, la verdad, en este tema me dejo asesorar o nos dejamos asesorar bastante. Como bien ha dicho el señor Cuevas, los técnicos así propusieron una solución. Nosotros teníamos otra, es verdad, la escalonada, y los técnicos nos han comentado que es mucho mejor solución la malla de triple torsión. ¡No pasa nada! Si es mejor solución y los técnicos es lo que creen, no hay ningún problema. ¡Pues hagámoslo! ¿Cuál es el problema? ¡Ya está! ¡Si no hay ningún problema! Pero que no pasa nada por decir: "¡Oiga!, esta es mi solución"; "no, es que es mejor otra". Pues mejor otra. ¿Cuál es el problema? ¡Ninguno!

Señora Orradre, es que no me puedo contener en decirle esto: nosotros no debimos ser tan exigentes con el Partido Popular como con el PSOE, como ha dicho, pero es que ustedes tampoco están siendo tan exigentes con la corrupción del PSOE como con la del Partido Popular. (*Aplausos*). ¡Claro! ¡Claro! ¡Es que es así!

Miren, les voy a decir una cosa: perdemos más tiempo en esta legislatura que tenemos ahora mismo entre manos en hablar de la anterior, ¡todos!, todos perdemos más tiempo en la anterior legislatura que en tratar los temas de futuro que tenemos que seguir hablando en esta legislatura. Nosotros vamos a seguir trabajando por los riojanos trayendo temas que nos piden, como es este problema de Nájera. Hay gente que nos ha pedido que traigamos aquí temas y seguiremos haciéndolo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

Ha solicitado la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Ocón.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública):** Gracias, señor Presidente.

Bueno, voy a intentar tener un tono de voz más bajo para que nadie se moleste.

Vamos a ver, voy a explicar este asunto. La realidad de lo que sucedió digamos que, bueno, ha sido expuesta por los diferentes grupos parlamentarios, lo que ha sucedido con el tema de Peñaescalera, pero alguna anotación sí.

Señor Cuevas, me ha parecido entenderle que el motivo por el cual esto no se ejecutó en el 2019 es porque los Presupuestos estaban prorrogados y esto era una subvención del anexo III y, como había una circular de

la IGAE, pues no lo podíamos hacer. Pues si quiere le traigo un listado de todas las subvenciones pertenecientes a este anexo que se han ido pagando a lo largo del año 2019 con Presupuestos prorrogados. Así que, por lo tanto, eso no es así porque se han pagado un montón a pesar de circulares, o sea, se han pagado un montón. No, digamos por aclararlo, no sea que quedara eso, digamos.

Segundo asunto. Aquí tenemos un problema: lleva un año y medio cerrado el acceso a Peñaescalera, por Peñaescalera a Nájera. Es un problema que se intentó solventar y en el año 2018 había una partida habilitada para hacerlo y no se hizo. Y es un problema que no viene de 2018, es que este problema viene de muy lejos. Porque nos decía el portavoz del Partido Popular, el señor Cuevas, que el tema del mallado de triple torsión es una solución y se ha impuesto, pero yo no sé por qué no se hizo esto en Nájera en el año 2005. Porque en el tema de Peñaescalera se lleva gastado concretamente con intervenciones, la principal en el año 2005, en el que entonces el presidente del Gobierno dijo que era una solución para veinticinco años, que se debió quedar en unos tres aproximadamente..., no sé cuántos gunitados –que fue la solución que en ese momento se le dio a Peñaescalera– hay extendidos por La Rioja en otros sitios, lo que es cierto es que lo que iba a ser una solución para veinticinco años, que se invirtieron 450.000 euros, no ha servido para nada muy pocos años después. Así que, por lo tanto, la voluntad de este Gobierno –la manifestó el Partido Socialista cuando estaba en la oposición y desde luego lo vamos a hacer aquí– es hacer una solución rápida y urgente porque es un problema muy urgente, porque lleva mucho tiempo cerrado ese acceso y una cabecera de comarca como Nájera no se merece que un acceso a ese municipio esté cerrado durante un año y medio.

Por lo tanto, lo que quiero decir es que existe el compromiso para que a través de la Ley de Presupuestos del año 2020, del año que viene, porque necesitamos habilitar una partida lógicamente, pero en cuanto estén esos presupuestos aprobados el Gobierno de La Rioja intervendrá en Nájera para solucionar de una manera definitiva el tema de los desprendimientos en Peñaescalera. Para ello el Gobierno de La Rioja ya ha elaborado el proyecto, la Consejería de Sostenibilidad está ya negociando un convenio con el Ayuntamiento de Nájera para la elaboración del proyecto y la dirección de la obra y desde luego esa obra será financiada por la Dirección General de Política Local en lo que a esta consejería que yo represento le corresponde.

No voy a entrar en más reproches sobre lo que se pudo hacer o lo que no se pudo hacer; lo que sí le voy a decir es que el Gobierno de La Rioja presidido por Concha Andreu, el Gobierno socialpopulista al que ustedes se refieren, va a establecer las medidas que el Gobierno Popular no hizo en veinticinco años.

Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ocón.

Muy bien, vamos a pasar a votar la proposición. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad quedaría aprobada.

**10L/PNLP-0040.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la toma de medidas urgentes para garantizar prestaciones económicas para la dependencia a todos los beneficiarios con derecho a prestación y al incremento de las cuantías para asistencia personal a 900 euros, así como el incremento de forma proporcional del resto de ayudas económicas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente proposición.

En la siguiente proposición no de ley, como todas sus señorías conocen, hay una serie de enmiendas que se han presentado a esta proposición y finalmente se ha traído hasta la Mesa una enmienda única que

asume las demás y las elimina. Por tanto, tengan conocimiento de ello. Si alguien tiene algún problema, cuando llegue el turno lo comentamos.

Paso a leer el texto de la proposición. Proposición del Grupo Parlamentario Mixto relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la toma de medidas urgentes para garantizar prestaciones económicas para la dependencia a todos los beneficiarios con derecho a prestación y al incremento de las cuantías para asistencia personal a 900 euros, así como el incremento de forma proporcional del resto de ayudas económicas.

Para presentar la proposición tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, pues yo creo que sí que aquí nos encontramos realmente con una situación de alarma, de emergencia o de lo que queramos llamar, y en este sentido nuestra comunidad, lamentablemente, está también a la cola en recuperación de las listas de espera. Por eso nosotros entendemos que esto...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, luego tendrán tiempo, ¿eh?, digo, porque... ¡no sé por qué le hace tanta gracia! A mí me hace muy poca gracia, y sobre todo a los dependientes que siguen en lista de espera y no pueden recibir la atención les hará mucha menos gracia que a nosotros.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** En cualquier caso, el dictamen del Observatorio de la Dependencia dice que entre las tres comunidades que tienen un problema serio para la recuperación de las listas de espera está también La Rioja. Por lo tanto, no sé, supongo que usted sí que conoce esto porque estaba dentro de sus competencias y entiendo que conoce esto.

Y, lamentablemente, siento tener que empezar así, porque yo es que venía tan contenta y venía tan contenta porque digo: "Bueno, podíamos haber presentado una declaración institucional al respecto". No se trata de presentar declaraciones institucionales, sino de presentar proposiciones no de ley, porque de lo que se trata es de tomar las medidas que hagan que esta situación se arregle.

Y, para no empezar a ver cómo nos tiramos los trastos a la cabeza, lo que es evidente es que vamos a decir que no sé si es de la..., bueno, que sí que tengo los datos, pero con independencia del número en el que estemos hay un grave problema de falta de atención a la dependencia y, por tanto, es necesario. Yo creo que la posición que hemos tenido con respecto a esta proposición no de ley la totalidad de los grupos parlamentarios nos hace ver que es necesario, pero no solo es necesario, además es posible llegar a un consenso que aglutine las posturas de todos y que nos garantice que en esta legislatura podemos resolver un problema acuciante en nuestra sociedad. Y por este camino iba enfocaba la proposición no de ley, decía yo que en esta ocasión había planteado tanto pregunta como proposiciones no de ley que no tendrían por qué ser conflictivas y, por lo tanto, no voy a profundizar también en quién es el responsable de la situación anterior. Vamos a intentar poner los medios.

En ese sentido creo que es básico y fundamental y que son muy positivas las aportaciones que se han hecho por todos los grupos. También es importante que esto se vea dotado en los Presupuestos para el próximo año 2020 y en ese sentido a pesar de las dificultades financieras, que no les culpo, que habrá en todos los parlamentos, en todos los gobiernos, porque realmente los bienes económicos son escasos y es una cuestión de las prioridades. Entendemos que en los próximos presupuestos debe verse que la



prioridad de este Gobierno socialcomunista son los servicios sociales, la educación y la salud. Y por eso estoy segura de que cuando se presenten antes de acabar el mes los próximos presupuestos de nuestra comunidad darán una dotación no voy a decir suficiente porque no lo será, pero sí una dotación presupuestaria que nos permita avanzar en el cumplimiento de lo que todos buscamos, que no es otra cosa que el cumplimiento del derecho a la atención a la dependencia como un derecho básico y fundamental.

Y además es fundamental gestionarlo conjuntamente con una pata importantísima en nuestra comunidad, que es la política local, porque es evidente también que son muchos los ayuntamientos y mancomunidades que vienen gestionando este servicio dentro de las competencias impropias y que está siendo en muchas ocasiones claramente deficitaria.

Hablaba la señora Villuendas del problema de la escuela rural, pues también es un problema la atención a la dependencia dentro de las poblaciones rurales de nuestra comunidad. Y también es un problema mantener esas condiciones laborales que tienen las personas que prestan el servicio de la ayuda a la dependencia, que desde aquí aprovecho también para solidarizarme con esa lucha para la mejora de sus condiciones salariales y laborales. Porque es fundamental el papel de las personas. Mire, este es uno de los casos en los que las máquinas no podrán sustituir nunca al ser humano, por eso yo creo que es evidente también que dentro de la apuesta por generar empleo en nuestra comunidad, esta política de inversión en lo social también va a generar o debe generar también empleo de calidad y empleo estable.

Por eso también hay que reorganizar cuál es el modo de prestación de este servicio, dar apoyo a las entidades locales y coordinar estrechamente con la Consejería de Servicios Sociales y vía también Consejería de Gobernanza, gestionar todo esto para echar una mano a esos ayuntamientos que con un escaso presupuesto, porque es evidente que falta la tercera descentralización real, falta la dotación económica suficiente en los ayuntamientos, pero como Administración más cercana al ciudadano vienen asumiendo muchas de esas tareas. Y en ese sentido yo creo que este es un primer paso que tendremos desde este Parlamento que seguir trabajando para mejorar, como decía, el derecho a la dependencia como uno de los pilares básicos en los próximos años.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Ahora la secretaria primera de la Mesa va a pasar a leer la enmienda transaccional que, como he comentado al principio de la exposición, sustituye a todas las demás presentadas.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Enmienda transaccional a la proposición no de ley con número 10L/PNLP-0040.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Tomar medidas necesarias para garantizar prestaciones a todos los beneficiarios con derecho a prestación.

2. Que evalúe de manera global e integrada la deficiente situación del Sistema de atención y ayudas a las personas en situación de dependencia; y que, en función de los resultados dentro del futuro Plan Estratégico de Servicios Sociales, elabore el III Plan integral de promoción de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en La Rioja, en el que, entre otras materias, se contemplen fórmulas que mantengan la calidad asistencial de los perceptores y que garanticen el sistema.

3. Proponer al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia el incremento de las cuantías de la prestación y asistencia personal, así como el incremento de forma proporcional del resto de ayudas económicas para personas en situación de dependencia.

4. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, para que a su vez inste al Gobierno de

España:

Al incremento de las cuantías presupuestarias de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, y la modificación de los requisitos administrativos para facilitar el acceso a los servicios y prestaciones económicas del Sistema de Autonomía personal y Atención a la Dependencia.

A que impulse a nivel nacional el Pacto de Estado para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en España, que contemple el desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, y a que asuma sus obligaciones legales de financiar al 50% el sistema de atención a la dependencia, tal y como la ley establece.

A regular la figura del asistente personal de manera unificada para todo el territorio".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Existe un turno de defensa de esta enmienda transaccional. No sé si alguien lo quiere ejercer. ¿Algún grupo parlamentario?

Posteriormente, hay un turno para la contestación a la enmienda transaccional que le correspondería al grupo proponente. ¿Entiendo que no lo va a ejercer?

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí. ¡Ah, perdón! Sí, tiene la palabra, señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, un segundo. Ahora.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Sí. Bueno, muchas gracias, señor Presidente.

Yo en primer lugar casi le pediría..., me atrevería a pedir a la señora Moreno que casi que evite el tono irónico de decir que si es un Gobierno comunista porque, sabiendo la tendencia que tiene el grupo parlamentario del Partido Popular a manipular sus propios vídeos, a manipular diciendo que hay consejeras condenadas cuando es mentira, etcétera, vamos a tener todos cuidado porque ya sabemos que ellos son expertos en manipular la información.

Dicho esto, señor Presidente, efectivamente, como hemos llegado todos los grupos a esta enmienda transaccional, por lo menos por dejar un poquito en el Diario de Sesiones cuáles han sido las principales aportaciones del Grupo Socialista a esta moción.

En primer lugar, nuestra primera y nuestra tercera enmienda han sido unas enmiendas de carácter más bien técnico. La primera de ellas viene a eliminar la palabra "económicas" que acompañaba a la palabra "prestaciones", porque –como sabemos– dentro de Servicios Sociales existen las prestaciones de carácter económico pero también existen las prestaciones de servicios, y de esta manera hemos contribuido a cubrir todo el espectro.

Y la tercera enmienda sería..., simplemente por una cuestión casi que de orden, instar como Parlamento de La Rioja al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España... Bueno, es una cuestión –como digo– de carácter técnico. Pero hemos también aprovechado esta cuestión para incluir también que el aumento de las cuantías destinadas a las ayudas a la dependencia vayan también por un aumento de los créditos presupuestarios que se acompañen a la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, que, por cierto, nació con ese equilibrio, con esa simetría de 50% el Gobierno central y 50% los gobiernos de las comunidades autónomas, que con esta moción vamos a volver a recuperar instando al

Gobierno, pero que se llevó por delante los recortes del año 2012 y que, por cierto, también se incluía una equiparación y una compensación en los Presupuestos Generales del año 2019 que rechazaron tanto las derechas como los independentistas.

Y luego hay una segunda enmienda que viene a eliminar la referencia concreta a una cuantía muy específica, que es la de los 900 euros. Y esto nuestro grupo lo ha hecho principalmente por dos cuestiones: la primera, para quitar la referenciación que vaya de una manera concreta a un marco de relaciones laborales porque entendemos que no solamente estamos hablando de un tema laboral y, seguramente, si estamos hablando de la figura del asistente personal, seguro que esa cuantía de 900 euros quede todavía muy lejos de lo que efectivamente se merecen estos profesionales que trabajan sobre todo con las personas que tienen una gran dependencia; de verdad, esos 900 euros desde luego quedan muy lejos de lo que efectivamente tendría que ser para que esta figura estuviera mucho más en vigor y que, desde luego, fuera una figura mucho más frecuente en nuestra comunidad autónoma y en el conjunto del país.

Y, dicho todo esto, la verdad es que, bueno, para acabar este Pleno yo creo que es un verdadero placer que todos los grupos parlamentarios, con nuestras distintas ideologías, hayamos sido capaces de consensuar un texto en común poniendo no solo en valor a las personas dependientes, sino también a los grandes profesionales que trabajan en nuestra comunidad autónoma, los profesionales de la dependencia, porque ellos no se merecen menos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

No sé si va a utilizar el turno de contestación a la enmienda la portavoz del Grupo Mixto o pasamos directamente.

Entiendo que la enmienda transaccional es aceptada por todos los grupos parlamentarios y paso a abrir un turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Buenos días, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Señorías, público y medios.

Nos encontramos ante una situación de emergencia ante el reto demográfico y los desafíos que el Sistema de Atención y Ayuda a la Dependencia presentan. A partir de ahora, hablaremos del SAAD. Estoy totalmente de acuerdo con la señora Henar Moreno –y que no sirva de precedente–: por supuesto es un pilar básico de nuestro Estado español social, democrático y de derecho, y es un deber de todos los poderes públicos en favor de las personas más desfavorecidas de nuestra sociedad. No puede haber en este tema, como en todos los que son de importante calado social, diferencias políticas de fondo ni intereses partidistas y personales.

Yo sí voy a referir un poquito los datos más significativos del informe Inmerso de finales de octubre de este año, datos que han salido estos últimos días, e información obtenida de conversaciones informales que he tenido con responsables de usuarios y de instituciones.

En nuestra comunidad tenemos 15.414 solicitudes presentadas. El perfil de la persona solicitante, según tramos de edad y sexo, es básicamente de personas mayores de 65 años, con una todavía mayor preferencia de las de 80 años de edad, destacando en este grupo la presencia de mujeres. ¿Esto qué quiere decir? Que la dependencia es cosa de mujeres.

El 99,96% de las solicitudes, afortunadamente, han sido respondidas y el 74,12% han generado derecho a prestación con mayor o menor grado de dependencia.

De las 8.226 personas beneficiarias que tenemos en nuestra comunidad, la mayor parte son prestaciones no económicas de teleasistencia, de ayudas a domicilio o para cuidados de familiar. Y a destacar que en el 0% en La Rioja –eso es igual que en el resto del Estado– no hay prestaciones económicas para asistencias de personal.

En la ratio prestación/persona beneficiada estamos por encima de la ratio nacional de 1,47, y el perfil de la persona beneficiaria es muy similar al perfil de la persona solicitante (mayores, mayores de 65 años, mayores de 80) y, por supuesto, la vulnerabilidad vuelve a ser cosa de mujeres porque la mayor parte, rondando el sesenta y pico por ciento, eran mujeres.

No estoy de acuerdo con la señora Henar Moreno, quiero decir, la situación del sistema de gestión del SAAD es susceptible de mejorar porque tenemos un 28,1% de personas beneficiarias en lista de espera. Es cierto que nos encontramos en el vagón de cola, estamos junto con Canarias y Cataluña los terceros empezando por la cola; pero tenemos el dato de Castilla y León que, afortunadamente para ellos, está en el 1,16% de la población en lista de espera. Con lo cual, señora Santos, tenemos un objetivo para ponernos como objetivo. Ya es una realidad y conocido por todos que el aumento de las personas en lista de espera o derecho al sistema SAAD va a ir en aumento, en un año han aumentado un 104%.

Un tema muy importante es la financiación. La Ley 39/2006 establece que la financiación se tiene que repartir al 50% entre Estado y comunidades autónomas. Desgraciadamente, en nuestra comunidad se está cubriendo el 80% y no el que correspondería.

Estos últimos días, estos últimos días ha salido eso, la situación del sistema de residencias en nuestra comunidad, que no hay ninguna plaza libre pública ni privada. Además, hay un desequilibrio territorial importante: el problema está mucho más agravado en La Rioja Alta y en Logroño, con tiempos medios de espera que oscilan entre los 9 meses y los 2,8 años en Logroño, 2,7 años en La Rioja Alta. Afortunadamente, en La Rioja Baja estamos entre 2 y 7 meses de espera. En la ratio plazas/personas mayores de 85 años estamos por encima de la media, pero muy cerquita de la recomendación de 5:100 que recomienda la OMS.

Hay un tema que merece la pena considerar, y en esto discrepo de la señora Moreno, y es que la distribución de plazas residenciales es aproximadamente en torno al 50% pública y privada; sin embargo, en ninguna de ellas tampoco existen plazas libres. Será necesaria, hasta que se pueda asumir la suficiencia pública del sistema de residencias de plazas, una colaboración amigable con el sistema privado.

Y ya voy concluyendo porque la situación en general de conversaciones privadas es que la gente generalmente no está contenta.

Conclusiones: es necesario mejorar la burocracia en listas de espera/plazos de espera; aprovechar las nuevas tecnologías para una gestión más útil, más rápida y más flexible; valorar un servicio de urgencia de trabajadores; ampliar horarios; transparencia y publicidad –en la página web del Gobierno no he visto que haya listas de espera, que haya un registro único, la gente lo demanda–; una memoria evaluativa anual que lo ponga en conocimiento; la profesionalización de los profesionales –y eso es muy importante, señora Moreno–; así como actualizar el catálogo de servicios y prestaciones, y el tema de financiación que ya he comentado.

Es cierto que la situación es complicada...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, por favor.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** ... –sí–, entonces en lo que es la enmienda negociada que ha habido hemos propuesto que se evalúe de manera global todo el sistema, que se integre en un plan dentro del plan

estratégico que están elaborando de los servicios sociales, el Plan integral SAAD, que se impulse el pacto de Estado que existe para promoción del SAAD y se exija al Gobierno del Estado ese 50% de financiación que le corresponde. Por eso, por supuesto, votamos a favor la enmienda transaccionada entre todos, que además agradezco o me produce gran satisfacción que con las diferentes sensibilidades de la Cámara hayamos podido llegar a un acuerdo. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rabasa.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Buenos días, señorías.

En primer lugar, quería decir que nosotros vamos a votar que sí y vamos a votar que sí porque si en algo se han distinguido los gobiernos del Partido Popular es en haber estado a la cabeza de la defensa de los derechos sociales de los ciudadanos riojanos. Y sí quería decir a ese grupo de la progresía frentepopulista que el lenguaje es una herramienta de comunicación, no es un arma arrojadiza, pesada y contundente para callar a los demás y manipular datos a nuestro antojo adjudicándose el derecho de amordazar las opiniones con las que no estamos de acuerdo, con las que no coincidimos, y la libertad de expresión es expresar lo que uno opina sin que nadie se le eche encima, y creo que este Parlamento es la casa donde cada uno puede expresar lo que opine, sea o no coincidente con lo que dice el grupo.

Yo aquí estoy oyendo un mantra, y no solo aquí, en cada actuación que veo a cada miembro del Gobierno en cualquier situación, y es que no hay dinero, que el Gobierno anterior lo ha hecho todo mal, que han sido veinticuatro años de opresión en La Rioja, y, es más, lo más curioso de todo es que a ese Gobierno de la ilusión y la alegría no le he oído un solo proyecto y una sola política concreta y, antes de hablar de esos proyectos y esas políticas ya nos han dicho que no van a poder hacer eso que quieren hacer porque no tienen dinero. *(Aplausos)*. Y hay una cosa que me produce vértigo, y lo que me produce vértigo es oír a un consejero de este Gobierno, en este caso consejera del Gobierno, y se lo he oído ya tres veces, que es novata en la gestión pública, que no sabe de gestión pública, y de verdad que esto –por favor, aconséjenle– lo que hace es espantar inversiones en esta tierra. No se pueden decir estas cosas en público. Y precisamente una cosa muy sencilla, y, si no, que lo expliquen los compañeros de Castilla-La Mancha que es lo que dice José Mota: la gestión pública, como toda gestión de economía, es "las gallinas que entran por las que salen". Y con ese dinero es con el que se tiene que hacer política.

Lo que sí quiero decir es que yo pediría rigor en los datos. Y los datos son que en este momento la situación de dependencia a nivel nacional es alarmante. ¿Por qué? Porque la demanda ha superado a la oferta. ¿Por qué? Porque la política de dependencia es una política joven, joven en lo que se refiere a regulación y a presupuestos. Y ahí es donde hay que trabajar y por eso vamos a votar que sí a esta proposición no de ley. Y lo que les quiero decir es que La Rioja está a la cabeza en calidad de vida, esto no lo pueden cuestionar, estas son ratios que dan organismos independientes de todas las instituciones internacionales, y es verdad que los genes de los riojanos tienen algo que ver, pero digo yo que algo tendrán que ver las políticas de gobierno del Partido Popular. *(Aplausos)*.

Bien. Durante estos veinticuatro años se ha conseguido que, dentro de esas ratios que la Organización Mundial de la Salud dice que tienen que ser recomendaciones de cinco plazas por cada cien mayores, La Rioja en este momento está en 4,8, mientras que en España tenemos 4,3. ¡Ojo!, les recomiendo que miren las ratios de las comunidades gobernadas por el PSOE. ¡Ojo! Y lo que sí les quiero decir es que, además de esa ratio, están preparados –y se lo hemos dejado en bandeja– seis centros nuevos con ochocientas plazas nuevas dentro de dos años.

Yo de verdad estaba también contenta, y estaba también contenta porque nos hemos puesto de

acuerdo en una enmienda transaccional que era bastante larga, que además no ha sido complicado porque todos estamos de acuerdo en que esta política hay que impulsarla, y lo que sí me gustaría es que, de verdad, esas demagogias, esos mantras de los gobiernos progresistas frentepopulistas, por favor, se basen en datos rigurosos y, por favor, se tiendan puentes, no se divida, que es el ADN de esos grupos progresistas frentepopulistas dividir. Pero, si en esto estamos de acuerdo, ¿por qué tenemos que salir aporreando, por qué tenemos que contestar preguntas que van en esa línea mintiendo en datos y en ratios que no las ha dado el Gobierno anterior, que es que las están dando instituciones nacionales e internacionales?

En cualquier caso, y por acabar en positivo –que siempre hay que acabar en positivo, siempre hay que tender puentes, siempre hay que trabajar por lo que nos une–, sí quiero decir que sí es necesario revisar esas ratios puesto que en La Rioja es cierto que hay lista de espera, al igual que en toda España, y, por tanto, si nosotros estamos cerca de la ratio recomendada y tenemos lista de espera es que hay que revisar esas ratios, y eso no pasa nada por reconocerlo. Y también esa revisión y ese trabajo tienen que ser coordinados por todas las comunidades autónomas de la mano del Estado y todos para el mismo fin, que es seguir trabajando por nuestros mayores, seguir avanzando y seguir formando y teniendo a los mejores profesionales como tenemos en La Rioja. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Muchas gracias, Presidente.

Señora Martín, ¡con lo bonito que es este debate, con esa obra maestra que hemos acordado en esa enmienda transaccional a toda la moción! Bueno, sí que es cierto que este Gobierno tiene muchos retos, este Gobierno tiene puesta sobre todo la ilusión de muchísima gente, de muchísima gente que después de veinticuatro años en esta comunidad autónoma gritaba cambio, y gritaba cambio precisamente por la situación en la que ustedes nos dejaron. Ustedes siempre han dicho que somos los campeones, la comunidad autónoma en la que tenemos los impuestos más bajos. ¿Y a costa de qué? A costa de que ustedes dispararan la deuda y debilitaran los servicios públicos y en concreto los que gestionó usted, señora Martín. (*Aplausos*). ¿O cómo dejó usted el transporte sanitario, la atención Primaria, la Fundación Hospital de Calahorra...? ¡Hombre, por favor!

Sin embargo, yo le voy a..., de verdad, le sigo recogiendo el guante, señora Martín, y vuelvo a lo de tender puentes, que además es lo que hemos hecho, para acabar este debate plenario, y yo creo que además esto es lo positivo.

Philippe Pozzo di Borgo es un conde y un empresario que perdió su movilidad tras sufrir un grave accidente de tráfico en el año 93. Su esposa, por problemas médicos, no pudo hacerse cargo de él y fue así cómo decidió buscar a alguien que le asistiera. Y ya así es como apareció en su vida Abdel Yasmin, un joven inmigrante que llegó a Francia sin absolutamente nada, dejando a toda su familia atrás, de tal forma que ambos se encontraron en una entrevista de trabajo en la que tanto el inmigrante como el empresario estaban tocando fondo en una fase vital de sus vidas. Y, gracias al poder de la amistad, ambos se ayudaron, salieron adelante y fueron la inspiración de una película que seguro que hemos visto todos, que es la película *Intocable*, una cinta francesa que emocionó a toda Europa, que emocionó también a parte de América y que cuenta la historia real de dos humanos, en principio opuestos, pero que forjaron una amistad imposible en esa simbiosis que muchas veces sí es capaz de otorgar la dependencia. Y precisamente esta cinta, esta película francesa, nos abrió a muchos, a muchos de nosotros, la realidad de estas personas, de las personas con gran dependencia, pero también la de aquellas personas que trabajan con y en la dependencia y, en concreto, la figura del asistente personal. Una figura que en La Rioja

prácticamente no existe y, como la diputada señora Rabasa la verdad es que ha dado todos los datos y en la propia moción de Izquierda Unida aparecen, yo simplemente por recalcarlos, efectivamente, los últimos datos que conocemos del SAAD son: 15.414 solicitudes, de las cuales personas con derecho 11.421 y que no reciben asistencia 3.155, que es lo que ha estado repasando la portavoz de Ciudadanos en la materia y creo que es importante ver y poner precisamente el foco aquí de por qué no, cuál es esa razón de que no lo hagan, bien porque no han solicitado esa prestación, bien porque han solicitado otro tipo de servicio, pero sin embargo, bueno, están a la espera y no han solicitado una prestación económica alternativa.

Pero lo más llamativo –yo creo– de esta cuestión es que, efectivamente, en La Rioja, de los datos que conocemos desde luego los diputados por los trámites ordinarios, no se conoce que haya habido una ejecución presupuestaria de esa partida que los Presupuestos de la Comunidad Autónoma suelen incorporar dentro de los Presupuestos pero que, sin embargo, como no hay solicitudes para asistencia personal en la Comunidad Autónoma de La Rioja, por qué no se ha hecho. Y yo creo que lo que hemos aprobado hoy aquí en esta Cámara, tanto lo que anunció la consejera, la señora Santos, y todo su equipo de elaborar ese plan estratégico, ese Plan de Servicios Sociales, el primero que se hace en la Comunidad Autónoma, porque –perdónenme la expresión y la metáfora, pero íbamos como pollos sin cabeza– es importantísimo que esto se recoja y, además, también lo que ha incorporado la propia portavoz de Ciudadanos, atendiendo a ese tercer plan integral estratégico para que esta cuestión se aborde. Y yo creo que es una cuestión muy importante que podemos hacer y, sobre todo, porque me corregirá quizás después la consejera pero es muy llamativo que no solamente en La Rioja, que no hay solicitudes tan siquiera para la asistencia personal, sino que a nivel del conjunto del país es verdad que la cifra es prácticamente irrisoria.

De ahí también venía nuestra enmienda, porque desde luego nosotros creemos que no hay que circunscribir todo al marco de las relaciones laborales porque –como decíamos– podían ser 900 –¿verdad, señora Moreno?– o muchos más. Claro, ¿en cuánto somos capaces de cifrar a un asistente personal que tenga y que ayude a una persona con gran dependencia?, ¿en cuánto puede cifrarse esto? Desde luego, es una figura que ha de abordarse y que ha de abordarse a fondo, que ha de escudriñarse y después, cuando ya tengamos todo encima de la mesa, efectivamente, poner las medidas concretas.

Creo sinceramente que esta moción pone hoy en valor a esas personas con dependencia en los tres grados distintos y también a los profesionales que lo hacen. Y por esa razón, señora Moreno, vamos a votar a favor y además agradecemos que haya traído a la Cámara esta cuestión.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** No, pues no me voy a alargar mucho.

Sí quiero decirle, señora Martín, que no voy a citar los datos porque creo que tirarnos los datos a la cabeza evidentemente no aporta nada, pero sí he de decirle que desde luego la percepción que los riojanos tenemos, entre los que me incluyo, es que el avance en servicios sociales, en los últimos años al menos, del Gobierno popular ha sido todo lo contrario que positivo. Y esto es una cuestión de opinión que no le lanzo a la cabeza, que por eso precisamente considero que perdieron ustedes las elecciones el pasado mes de mayo. En este sentido, yo vuelvo a reiterar que lo importante es construir y apostar, porque este Parlamento tiene mucho que decir a la hora de cubrir esa necesidad, esa situación de emergencia que hasta el propio partido del Gobierno pasado reconoce en nuestra comunidad.

Y, como yo creo que ya en el principio he expuesto bastante bien el tema de la proposición no de ley, quería centrarme en un tema que tenemos bastante olvidado, porque, como los tiempos son limitados y nos tenemos

que centrar muchas veces en generalidades... Agradezco a la señora Martín la enmienda que ha propuesto con el tema de la regulación en todo el territorio nacional de la figura del asistente personal, porque desde nuestro punto de vista ese tiene que ser uno de los puntos fundamentales de la atención a la dependencia. Porque tendemos a mezclar las dos preguntas..., o sea, la pregunta y la proposición no de ley que he traído hoy yo aquí, que es la atención a mayores y la atención a dependientes. Porque es verdad que en muchas ocasiones coinciden, pero también es verdad que, como el número de mayores, fruto del envejecimiento de nuestra población, es cada vez más elevado, lamentablemente, estamos dejando de lado a un sector importante.

También agradezco que haya traído a colación la película *Intocable* porque, efectivamente, para mí dentro de la ley de dependencia, o de su aplicación práctica al menos, unos de los grandes perjudicados y olvidados son los discapacitados o los dependientes desde edad temprana. Y por eso la figura del asistente personal debe ser una figura fundamental, porque también olvidamos muchas veces la otra parte del nombre de la ley, y el nombre de la ley habla de la atención a la dependencia pero también habla de la promoción de la autonomía personal. Tenemos mucho que aprender de otros países de nuestro entorno y, entre ellos, como no puede ser de otra manera, de los países nórdicos, donde sí implantaron la figura del asistente personal que llega a cubrir para casos de grandes discapacidades incluso veintitrés horas al día. Pues, evidentemente, para eso va a hacer falta una dotación presupuestaria y eso va a partir de una reorganización de los recursos adecuados.

Regulemos la figura del asistente personal y pongámonos también de acuerdo para otra cosa que traeré a colación en el futuro, que es la ley de ayudas técnicas, porque eso también ayudará mucho a favorecer esa autonomía personal no quizá de personas dependientes de avanzada edad, que tienen difícil adaptarse a esas necesidades, pero sí en discapacidades.

Por eso quería aprovechar el cierre para saludar gratamente que hayamos llegado a un acuerdo en esto y que sigamos trabajando. Y desde luego el Gobierno va a tener todo el apoyo de este grupo para reconocer las condiciones de vida dignas antes de hablar, como hacemos en muchas ocasiones, de la muerte digna. Para optar con libertad, es necesario tener garantizada una vida digna. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la señora Santos.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía):** Gracias.

La verdad es que no tenía intención de salir, pero me veo obligada primero por dar las gracias al acuerdo al que han llegado los grupos y después por clarificar algunas cosas.

De verdad, la satisfacción de que llegamos a acuerdos. Señora Martín, no nos va a encontrar nunca en un ranquin de quién es más social en los temas sociales y quién llega más arriba, créame, porque el interés del Gobierno socialista y de este Gobierno por supuesto es trabajar en él pero no colgándose medallas. Eso en primer lugar.

Me agrada además que se haya llegado a este acuerdo y me congratulo muchísimo de que en la enmienda se hable del Pacto de Estado por la Dependencia, cuando en el 2016 y en el 2018 el Partido Popular fue el único que no apoyó este pacto de Estado. Luego, bienvenidos de verdad a que en el Gobierno de La Rioja se unan en pro de la lucha por la dependencia. Y también a Ciudadanos, me alegro muchísimo y recogemos esa mano que nos tienden porque en la pasada legislatura, cuando esta diputada desde la oposición denunciaba y denunciaba que el Gobierno de España únicamente aportaba el 18% del 50% que le correspondía, nunca encontró eco ni por parte de Ciudadanos ni por parte del Partido Popular. Así que me congratula muchísimo que en este momento sea así.

Después, quiero comentar...



**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía):** ... –por favor, no sé, quisiera continuar–, comentar alguna otra cosa.

Ha hecho mención la señora Moreno al tema de que la ley de dependencia... Siempre lo simplificamos hablando de la ley de dependencia y se nos va la cabeza a los gran dependientes, pero la ley de dependencia se llama Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a las personas en situación de dependencia.

Y aclarar, ha comentado la señora de Ciudadanos que había 15.414 personas. Quiero decir que esas son las solicitudes que ha habido desde que comenzó la ley de dependencia en nuestra comunidad, que en este momento las personas con derecho a dependencia en La Rioja son 11.421. Sí que es cierto que el Observatorio –y hacía mención a él me parece que ha sido la señora Moreno–, el Observatorio de la Dependencia en el último informe, aunque ocupamos el tercer lugar en la aplicación de la ley en comparación con el resto de las comunidades, ponía unos semáforos muy rojos y alertaba y decía que La Rioja comenzaba a estar en situación crítica porque estaba viviendo de los buenos frutos de años anteriores pero comenzaba la dependencia a estar desatendida.

Nosotros y el Gobierno sí que vamos a atender claramente el tema de la autonomía, y el tema de la autonomía por una razón: porque de esas personas que ustedes hablan que están en lista de espera, la gran mayoría de ellas son personas en grado I que entraron en el sistema en el año 2015 y se han quedado sin atención. Luego, aparte de hacer una acción paliativa de atender a los dependientes de grado III, tenemos que hacerlo con los de grado I para que no empeoren, y ahí está nuestra apuesta con los ayuntamientos y mancomunidades por los programas de prevención de la autonomía, por la intensificación del servicio de ayuda a domicilio y, por supuesto, por la figura del asistente personal.

En relación con la figura del asistente personal, la pasada legislatura el Grupo Parlamentario Socialista trajo a este Pleno que se fomentara esa figura porque había cero beneficiarios. Salió adelante incluso con el apoyo del Grupo Popular. Pusimos una enmienda, esa enmienda se aprobó, ¿y saben cuánto se ha gastado de esa enmienda en esa figura? Cero euros. Entonces, nos comprometemos a impulsar la figura del asistente personal, que es cierto que no está impulsada, muy poco, en el resto de las comunidades. De hecho, les digo que ya tenemos prácticamente en marcha una comisión técnica –no política, técnica, de técnicos del Gobierno de La Rioja y técnicos de las entidades de discapacidad– para hacer un análisis y ver cómo podemos impulsar esa figura. Era nuestro compromiso y créanme que vamos a estar ahí.

Y luego, de verdad, señor Garrido, es que yo no me resisto con usted. Y no me resisto porque ha hecho un comentario que le parecía inédito que por primera vez el Gobierno no contestara a una pregunta oral con relación a los pactos...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía):** ... cuando sí se ha contestado y le ha contestado el señor Ocón. Y le digo, con relación a los pactos y a la declaración institucional que hemos hecho hoy, próximo al 25 de noviembre, que a mí lo que me parece inédito es que, habiendo asesinado a cincuenta y una mujeres este año, habiendo asesinado a mil veintisiete mujeres desde el 2003, por primera vez, por primera vez, el Ayuntamiento de Madrid no va a hacer una declaración institucional contra la violencia de género. ¿Y sabe por qué no la va a hacer? Porque Vox se opone y porque sus aliados, que son PP y Ciudadanos...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía):** ..., tienen que guardar silencio. A mí esto sí que me parece...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía):** ..., me parece inédito e indignante, porque es poner el poder por encima de los derechos humanos, y esto sí que es gobernar con aliados que no tienen alma.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Santos.

Señorías, después del debate, entiendo que puede quedar aprobada por asentimiento.

Por tanto, no habiendo más puntos en el orden del día, damos por finalizada la sesión. Muchas gracias.

*(Eran las trece horas y cincuenta y tres minutos).*





**DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40